Los discursos opuestos sobre

la independencia de la Nueva España

Jaime Olveda

PRISMA HISTÓRICO
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España

PRISMA HISTÓRICO

Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

FUNDACIÓN MAPFRE

La FUNDACIÓN MAPFRE desarrolla actividades de interés general en distintos ámbitos profesionales y culturales, así como acciones destinadas a la mejora de las condiciones económicas y sociales de las personas y sectores más desfavorecidos. En este marco, el Instituto de Cultura –heredero de las antiguas Fundación Cultural MAPFRE VIDA y Fundación MAPFRE TAVERA– promueve actividades relacionadas con las diversas manifestaciones de la cultura moderna y contemporánea (bellas artes, historia, literatura, pensamiento, etc.) en España y América Latina.

Publicaciones del programa
Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente; 17

PRISMA HISTÓRICO
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

Coordinación general
Luis Miguel García Mora

Consejo editorial
Anunciada Colón de Carvajal Gorosábel
Ignacio González Casasnovas
Daniel Restrepo Manrique
Pedro M. Sánchez Moreno

FUNDACIÓNMAPFRE

LOS DISCURSOS OPUESTOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA ESPAÑA

Introducción y selección documental

Jaime Olveda

FUNDACIÓN MAPFRE
Instituto de Cultura

DOCE CALLES

FUNDACIÓNMAPFRE

Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España

Imagen de cubierta: *Alegoría de las autoridades españolas* (1809), por Patricio Suárez de Peredo, Museo Nacional del Virreinato, INAH.

Fundación MAPFRE
General Perón 40. Portal D. 1ª Planta
28020 Madrid
www.fundacionmapfre.com

EDICIONES DOCE CALLES, S.L.
Apdo. 270. 28300 Aranjuez (España)
Tel. + 34 902 197 501
email: docecalles@docecalles.com
www.docecalles.com

© De la introducción, transcripción y notas, Jaime Olveda
© 2006, Fundación MAPFRE Instituto de Cultura y
EDICIONES DOCE CALLES, S.L.

ISBN-13: 978-84-9844-036-2 (Fundación MAPFRE)
ISBN-10: 84-9844-036-X (Fundación MAPFRE)
ISBN-13: 978-84-9744-057-8 (Ediciones DOCE CALLES, S.L)
ISBN-10: 84-9744-057-9 (Ediciones DOCE CALLES, S.L)

Depósito Legal:

Composición: Távara, s.l.
Fotomecánica: Távara, s.l.
Impresión: Gráficas Muriel, s.a.
Encuadernación: Ramos, s.a.

La historiografía de los últimos años ha puesto de manifiesto que las comunidades se imaginan, las tradiciones se inventan, que no hay nación sin nacionalismo. Desde esta perspectiva, el análisis de los discursos a través de los cuales, en los procesos históricos de esa naturaleza, se legitima o rechaza el sentido de un Estado-nación determinado, constituye un ejercicio imprescindible para desentrañar el origen y las características de esos proyectos colectivos.

Entre 1810 y 1821 la Nueva España transitó del virreinato a la república. Los textos que, en relación a esa decisiva transformación, se recuperan en esta séptima entrega de la colección *Prisma Histórico* constituyen un revelador testimonio de la forma en que se llevó a cabo este proceso. Haber contado para ello con la propuesta y colaboración del historiador mexicano Jaime Olveda es un motivo de enorme satisfacción para el Instituto de Historia de la FUNDACIÓN MAPFRE, comprometido en ofrecer al lector un conocimiento renovado y riguroso de la historia de Iberoamérica.

Para Jorge Emilio

Índice

Introducción 15

Documentos 43

I. Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual. Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad 45

II. Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día 55

III. Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito 75

IV. Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Mollinedo 97

V. Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España, por el Sr. D. Manuel de la Bárcena, Arcediano y Gobernador del obispado de Valladolid de Michoacán ... 109

VI. Independencia de Nueva España. Discurso político por don Florencio Pérez y Comoto 129

Bibliografía 147

Introducción

Jaime Olveda

FUNDACIÓNMAPFRE

Desde que se recibieron las primeras noticias de la invasión napoleónica de España en 1808, en la Nueva España se esparcieron diversos rumores que atemorizaron y confundieron a la sociedad como, por ejemplo, el riesgo que existía de que este virreinato fuera también ocupado por el ejército francés, el peligro que corría la religión y todo lo que se comentaba acerca de lo que estaban tramando tanto las autoridades como los criollos a raíz de la invasión[1]. Como se sabe, ante las versiones que aseguraban que muchos españoles afrancesados veían con agrado la ocupación napoleónica y que pensaban que era infructuosa cualquier resistencia, desde un principio los americanos se identificaron como los auténticos defensores del trono y del altar, y acusaron a los peninsulares de ser cómplices de Napoleón; éstos, a su vez, denunciaron a los criollos de ser agentes napoleónicos y desleales a la Corona por pretender el establecimiento de una junta independiente de las de España. Por todo esto, el tema de la invasión acaparó la atención de las élites letradas, las cuales mostraron gran interés por conocer y difundir todo lo concerniente a este acontecimiento. «En esta crisis —dijo el autor de un impreso— nada importa tanto como el conocimiento del espíritu público. Todo debe decirse, y todo debe saberse»[2].

A partir de entonces en la América española se construyó un doble discurso que pretendió orientar a la opinión pública: el autonomista y el imperial, que aunque interpretaban y describían la misma realidad, propagaron una imagen distinta de la situación inédita por la que estaban atravesando los súbditos de la monarquía española, lo que provocó una gran confusión en todos los sectores de la población. Cada una de esas

disertaciones representaron los intereses encontrados de los grupos que se disputaron el poder y el control sobre el territorio, y orientaron la acción política después de los acontecimientos de 1808.

Desde 1808 y hasta la consumación de la independencia en 1821, cada discurso sostuvo y defendió principios y valores diferentes; mientras que el imperial o fidelista, y más tarde, contrainsurgente, encomiaba la monarquía, la fidelidad, la religión, la patria, la unión de los habitantes, las buenas costumbres y la permanencia de otros valores antiguos, el autonomista y, posteriormente, el insurgente, elaborado por los criollos, hacía referencia a lo mismo, pero también a los conceptos propios de la cultura moderna –soberanía, representación, igualdad, división de poderes, opinión pública, ciudadanos, elecciones, etc.– En los textos autonomistas se percibe con toda claridad la difusión que entonces había alcanzado la nueva cultura política, es decir, los valores, creencias, sentimientos, prácticas y nuevos referentes que se emplearon para interpretar lo que estaba ocurriendo. Se trata, además, de un discurso de oposición que aparte de vilipendiar los términos propios del Antiguo Régimen como yugo, despotismo, metrópoli, explotación, etc., al incorporar reclamos y demandas promovió un nuevo imaginario social. En ambos discursos hubo un manejo intencionado del concepto de «el bien común», sin que se precisara en qué consistía. El «bien común» podía interpretarse como lo tradicional o lo permanente, es decir, lo que no se deseaba que cambiara, o viceversa.

El discurso y el imaginario criollo ya venían cobrando una forma más definida desde el siglo XVIII[3]. Su fase embrionaria habría que ubicarla en los claustros universitarios, en los seminarios, en los colegios y en otros centros reproductores del saber, es decir, en espacios cerrados y exclusivos. Sus ideas centrales se apoyaban en tres pilares, fundamentalmente: en el sincretismo religioso del culto a la Virgen de Guadalupe, en la exaltación del pasado prehispánico y en el eclecticismo doctrinal[4]. Este discurso, impulsado con mucho vigor por algunos de los jesuitas expulsados por Carlos III, fomentó el desarrollo del patriotismo, la aparición de las primeras imágenes de la patria, las cuales englobaban elementos indígenas e hispanos, y dio lugar a un fortalecimiento de la identidad o del sentido de pertenencia. Cuando Napoleón invadió España, los criollos cuestionaron

la legitimidad en la que se sustentaba la organización política de todo el imperio español y se convirtieron en portavoces del «pueblo».

Aparte de la influencia que tuvieron los jesuitas novohispanos en la confección del pensamiento criollo, habría que tomar en cuenta la que ejerció la obra del ex jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Carta dirigida a los españoles americanos*, escrita, probablemente, en 1791. Este texto, fue una de las primeras diatribas en contra del despotismo y de la opresión a la que estaban sujetos los criollos y otros grupos subalternos. Además, el autor reiteró varias veces que el Nuevo Mundo era la patria común de los criollos. Esta obra de Viscardo y su «Proyecto para independizar la América española» con el apoyo del gobierno británico, fueron conocidos en varias ciudades de la Nueva España, donde los novohispanos ilustrados leyeron ambos textos, entre ellos, fray Servando Teresa de Mier, a quien se le puede considerar el seguidor más fiel de las ideas de Viscardo[5].

Los estudios recientes sobre la cultura política moderna han demostrado que a partir de 1808, a raíz de la crisis imperial que provocó una ruptura entre los súbditos, surgieron nuevas formas de sociabilidad política, lo que favoreció la aparición de espacios públicos, el debate abierto de las cuestiones políticas y la expansión de la opinión escrita[6]. Ciertamente, en cuanto Napoleón invadió la península, las pocas imprentas existentes en la Nueva España abandonaron los temas religiosos para ocuparse de los asuntos políticos relacionados con la ocupación francesa. A partir de entonces, la lectura y la discusión de esos impresos se llevaron a cabo no sólo en lugares cerrados, sino en las plazas y en los días y las horas de mayor concurrencia. Una prueba de ello es que el 6 de agosto de este año, el consulado de la ciudad de México envió un oficio al virrey José Iturrigaray en el que le pedía que prohibiera la colocación de «papeles sediciosos» en las esquinas de las calles, porque con tales impresos se corría el riesgo de que se rompiera la unión y la concordia[7].

El temor de que se alterara la armonía fue un asunto que preocupó a todos. Los discursos tan opuestos contribuyeron, de alguna manera, para dividir a la población. Incluso, el empleo de muchas palabras en lugar de aclarar, confundieron. Por ejemplo, un concepto muy usado cuyo significado

desorientó a muchos fue el de patria. ¿Qué era la patria? ¿Acaso la región, la Nueva España, América o todo el territorio disperso del imperio español? Los autores de los impresos que aparecieron desde mediados de 1808 no siempre se referían a lo mismo. Para muchos era la América y, para precisar mejor la idea, proyectaban la imagen de un territorio feraz en cuyas entrañas se escondían inmensas riquezas reservadas para sus hijos. La patria y el patriotismo fueron unos de los conceptos más evocados en las proclamas, manifiestos, periódicos y otros textos. Como el patriotismo se interpretó como el amor a la patria y se asoció con la fidelidad y la obediencia al rey, en cuanto estalló la rebelión de Hidalgo el ejército realista se autonombró patriota e identificó a los insurgentes como antipatriotas[8]. Como entonces el patriotismo criollo ya había madurado, los americanos se consideraron el grupo más genuino y representativo de América, que era la patria de ellos[9].

Otro concepto muy utilizado en los discursos fue el de la independencia, el cual provocó también una gran confusión porque cada quien tenía una idea distinta. Cuando hablaban de ella, muchos pensaban en una separación relativa, mientras que otros se referían a un rompimiento absoluto. El término también fue empleado como sinónimo de autonomía. Los realistas o fidelistas, enemigos acérrimos de la revolución popular, consideraron que para que la independencia fuera útil, ésta debía depender de la moral y estar sujeta a la ley de Dios. A través de la prensa trataron de convencer que los insurgentes luchaban por una independencia que les permitiera continuar con «sus viciosas costumbres»[10].

Al poco tiempo de haberse iniciado la rebelión de Hidalgo, comenzaron a publicarse algunos textos para demostrar que las revoluciones que convulsionaban a las colonias americanas desde 1808 eran absurdas y nocivas. Estos impresos pretendieron «desengañar a los pueblos alucinados, descubriéndoles el verdadero origen y principales causas de las perturbaciones» que los agitaban, a fin de que reconocieran «las sólidas ventajas que resultan a la América española de permanecer unida a la metrópoli»[11].

El discurso contrainsurgente condenó la insurrección por atentar contra el rey, la religión, las costumbres y los principios tradicionales, entre ellos, el de obedecer al monarca. Una de las ideas en las que se insistió

mucho fue que la rebelión iba en contra del espíritu de Dios, porque contradecía los preceptos de equidad y justicia, y quebrantaba el principio natural y divino de la subordinación. Se hizo hincapié en que el respeto y la obediencia que los hombres debían al Creador supremo obligaba a los súbditos a mantenerse en una justa sumisión al monarca, fuera quien fuera, porque éste era una imagen viviente y visible del mismo Dios. Para afianzar sus puntos de vista, los detractores de la filosofía moderna se apoyaron en Santo Tomás, quien había sostenido que aún cuando el soberano incurriera en abusos y en excesos, la rebelión era opuesta en todos sentidos a la doctrina evangélica[12]; o sea, que cuando una autoridad gozaba de la aprobación del cielo, los que nacían bajo sus auspicios no tenían el derecho de rebelarse contra ella[13].

Ante todo, la insurrección fue presentada como un engaño y un error. Categóricamente se sostuvo que todo rebelde al rey era también rebelde a Dios y a la patria[14]. Tal era el caso de quienes se habían insurreccionado en septiembre de 1810 en contra del rey de España, legítimo propietario de América. El autor de un folleto admitió que España ejercía sobre los americanos el derecho de la fuerza, pero que éste era el poder que Dios da a los padres sobre los hijos; por lo tanto, no era un dominio opuesto a la naturaleza y a los derechos del hombre. Esta reflexión sirvió para demostrar que la dominación de la que hablaban los líderes de la rebelión era imaginaria[15]. Por ningún motivo, entonces, se justificaba la insurrección de Hidalgo, la cual fue calificada de usurpadora. Fermín de Reygadas, autor de un impreso difamatorio, preguntaba: «¿qué méritos tienen los españoles americanos que sea superior al de sus padres o abuelos europeos?». Contra lo que pensaban los criollos, este escritor sostuvo que el accidente de nacer en cualquier territorio no daba derecho al recién nacido para apropiarse del suelo[16].

Uno de los primeros impresos condenatorios que circularon en las principales ciudades y poblaciones de la Nueva España fue el que escribió el licenciado Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino de la ciudad de Querétaro, antes de que finalizara el año en que estalló la rebelión de Hidalgo. Uno de los propósitos de este discurso fidelista fue el de explicar el origen y las causas de la insurrección que «desnaturalizó a

buena parte de los habitantes de la Nueva España». De entrada, Martínez de los Ríos admitió que la rivalidad que existía entre americanos y españoles había sido uno de los motivos principales que incidieron para que los criollos quebrantaran el juramento de fidelidad, y rechazó la tesis de que el deseo de libertar este reino surgió porque los hispanos planeaban entregarlo a los franceses.

Otro aspecto que trata este autor con amplitud es el de la destrucción que provocó la rebelión de Hidalgo. Como los demás autores del discurso fidelista, Martínez de los Ríos describió el «funesto cuadro» que proyectaba el otrora rico y productivo reino de la Nueva España: campos talados, pueblos saqueados, haciendas destruidas, minas abandonadas, viudas desconsoladas, niños huérfanos y cientos de hombres indefensos, con el propósito de conmover a todos los habitantes a fin de que rechazaran «los proyectos criminales y ridículos» de los insurgentes[17]. Casi al mismo tiempo en que circulaba este impreso, apareció otro de igual naturaleza, escrito por Juan López Cancelada, redactor de la *Gaceta del Gobierno de México*, con el título de *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Cuaderno primero*, en el que también relata los infortunios ocurridos desde el inicio de la insurrección.

Meses más tarde circuló un impreso del fraile Manuel López Borricón, a la sazón, padre provincial del convento de San Diego de la ciudad de México[18]. Luego de confesar que su propósito fundamental consistía en inflamar «los corazones contra esa chusma de hombres perversos y sediciosos» que propagaban la sedición, describió un cuadro muy desolador del reino, o sea, el conjunto de «calamidades que oprimen al Estado, a la religión y a la patria», como resultado de «una guerra destructora, la más cruel y más injusta de cuantas se refieren en los anales de la historia». Su intención fue infundir el miedo hacia la insurrección y persuadir a la población de la necesidad de conservar el orden y los valores tradicionales. El fraile se mostró muy preocupado, porque aparte de observar los estragos causados por los súbditos rebeldes, se dio cuenta de que no eran pocos los religiosos que simpatizaban o habían abrazado «las ideas perversas de la rebelión»[19].

López Borricón describe la confusión en la que se hallaba inmersa toda la población a consecuencia de que los bandos en pugna aseguraban defender los mismos principios y valores a través de la prensa y las armas. Sobre todo reprobó que los insurgentes disfrazaran sus intereses y los hicieran coincidir con los del bien público, y que hubieran aprovechado el cautiverio del rey para usurparle el derecho que tenía de ejercer la soberanía. Para el fraile dieguino, los rebeldes eran ingratos y usurpadores de una porción de la herencia perteneciente al monarca. Esta deslealtad lo irritó sobremanera. En algunos párrafos arremetió sin misericordia en contra de los iniciadores de la rebelión de 1810, a quienes comparó con leones rugientes y serpientes venenosas que habían emponzoñado la Nueva España, dejándola despoblada, enlutada y sepultada en ruinas[20]. Para persuadir a todos los vasallos de la obligación que tenían de mantenerse fieles al monarca, les recordó que al rey de España le debían haberse convertido en ovejas fieles del rebaño del Señor. «¿A quién —preguntaba a todos los súbditos— debéis tantos y tan singulares beneficios, sino a los Carlos, a los Felipes y a otros muchos ilustres predecesores de nuestro augusto Fernando...?». Luego añadía: «¿Seréis tan insensibles y desnaturalizados que miréis con desinterés el suelo que os vio nacer, y os olvidéis del país que os dio vuestro ser natural?». Lo que se buscaba con este tipo de reflexiones era reforzar el universo simbólico de la monarquía y resaltar la grandeza y la benevolencia del rey, con el propósito de opacar las voces disidentes.

La *Exhortación* estuvo dirigida al público en general pero, en especial, a los frailes de los conventos de la Nueva España para que se abstuvieran de participar en la rebelión y trataran de convencer a los pueblos de la necesidad de contribuir a la defensa del trono y de la religión. Su autor destacó que la subordinación, respeto y fidelidad al soberano eran obligaciones impuestas por el derecho divino y natural, y que la religión reconocía como la voluntad de Dios la potestad suprema del rey, razón por la cual existía el deber de obedecerlo y respetarlo. Insistió en que había sido, precisamente, el quebranto de esta ley divina, lo que estaba ocasionando la desolación, la ruina, el odio contra los españoles y el debilitamiento del vínculo o de la relación que mantenían los pueblos con la corte española, lo cual iba en contra del derecho y la justicia.

El padre provincial de San Diego reprobó otras acciones de los rebeldes como la de haber empleado la imagen de la Virgen de Guadalupe como estandarte, porque aparte de utilizarla como «divisa de sus crueldades», la habían usado para encubrir infinidad de delitos. Afirmó, plenamente convencido, de que tal herejía y el hecho de que algunas provincias no hubieran tomado a tiempo las providencias necesarias para detener el desenfreno, provocaría, tarde o temprano, el juicio riguroso del Dios de las venganzas. Estas advertencias, las cuales anunciaban el castigo inminente de un Dios vengativo, sin duda surtieron el efecto deseado por quienes difundían este discurso.

La *Exhortación* del padre López Borricón protegía, en todos sentidos, los valores y los principios antiguos, centrados en dos pilares: la fidelidad al rey y la defensa de la religión. En dicho documento se subraya, por ejemplo, la obligación que tenían todos los súbditos de «vivir sujetos a la autoridad del soberano», obedecerlo y cumplir fielmente con sus ordenanzas. Al texto lo salpican uno que otro concepto moderno como el de nación y opinión pública, pero sin darles su auténtico y verdadero sentido[21]. Además, sin proponérselo, hace una distinción que revela que aún los españoles contrainsurgentes compartían un doble sentido de pertenencia: una cosa era la madre patria y otra la tierra en la que vivían o muchos de sus hijos habían nacido. Esta idea no coincidía con el punto de vista de otros promotores del discurso fidelista. Por ejemplo, en *El Telégrafo de Guadalajara* se insistía en que España y América eran muy semejantes en usos y costumbres, y que formaban parte de una misma unidad[22].

En varias partes del escrito se convocaba a la defensa de la patria que se encontraba amenazada, pero por encima de ésta López Borricón colocó a la religión: «mucho vale pelear por los intereses de la patria; pero mucho más vale pelear por los ultrajes hechos a la religión». Para él, ésta correría peligro si llegaba el día en que se pusiera en manos de los insurrectos porque eran traidores a Dios, al soberano y a la patria. La fe, la integridad de las costumbres, la estricta observancia de las leyes y la felicidad de los pueblos quedaban garantizadas con la fidelidad inquebrantable al rey. En suma, los intereses de la religión eran los de la patria.

El bien de ésta consistía en «evitar los escándalos y desórdenes que trae consigo la rebeldía e insubordinación». Con relación a esto hay que agregar que la defensa de los principios religiosos fue uno de los postulados de la mayoría de los pronunciamientos militares y políticos que tuvieron lugar de 1808 a muy entrado el siglo XX.

López Borricón concluye su texto con la afirmación de que los insurrectos fueron los primeros en faltar al juramento de fidelidad, y que las ideas que sostenían eran «crueles y detestables». Este documento circuló en la Nueva España poco después de la aparición del periódico insurgente *El Despertador Americano*, en cuyas páginas se alentaba a los americanos a sumarse a la rebelión y a participar en la defensa de la patria, amenazada por la invasión francesa y por el gobierno despótico del virrey de turno. Un impreso contemporáneo al que escribió el padre provincial del convento de San Diego fue la *Carta de un americano a El Español*, de fray Servando Teresa de Mier, en la que se advierte, como ya se indicó, la influencia de Viscardo y Guzmán, Bartolomé de las Casas y Domingo de Soto. Por esos mismos días también circuló el periódico contrainsurgente *El Telégrafo de Guadalajara*, editado por Francisco Severo Maldonado.

La intención de *El Telégrafo de Guadalajara* y de la *Gaceta del Gobierno de México* fue la de mantener bien informados a los lectores sobre el combate sistemático que había emprendido el ejército realista contra los antipatriotas, es decir, los rebeldes, quienes, con sus acciones, «habían ultrajado la patria, el trono y el altar». Otro de sus propósitos consistió en inculcar en el imaginario colectivo la estela de destrucción que estaban dejando los rebeldes a su paso, para convencer a todos los sectores de la población de que no era conveniente ayudar o incorporarse a los grupos insurrectos[23]. *El Telégrafo* del 11 de junio de 1812 incluyó un artículo de análisis con el título de: «La independencia del reino es en todo sentido imposible, y la insurrección imposibilitándola más y más cada día, no hace más que consumar la desolación de la patria». Aparte de desalentar, el editorial de este número también estaba enfocado a encontrar la forma para terminar con la guerra. En este sentido recomendaba lo que había propuesto años atrás Bernardo Ward, consejero de Fernando VI, quien había sugerido el envío de criollos novohispanos y peruanos a la

península para nivelar la despoblación de ésta, y para reforzar los lazos que unían a la metrópoli con las colonias americanas. El editorialista también confió en que con el nuevo plan de gobierno, que congregaba a la nación española en las Cortes generales y ponía en el mismo nivel a todos los hijos de la patria al revestirlos con los mismos derechos, el conflicto iba a concluir muy pronto. Un concepto que quiso aclarar para evitar confusiones fue el de dependencia, que para él significaba protección y no cadenas[24].

Aparte de los impresos condenatorios escritos por funcionarios o peninsulares tradicionalistas, circularon otros que censuraban el ingreso de la filosofía moderna, a la que responsabilizaron de ser la causa de que algunos individuos se hubieran descarriado y de que la América pacífica quedara sumergida en la confusión y el desorden, tal y como había quedado la misma Francia[25]. Uno de ellos, impreso en 1813, llevaba el título de *Preservativo contra la irreligión; o los planes de la falsa filosofía contra la religión y el Estado. Realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a la luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*[26]. En otro se afirmaba que con el estallido de la Revolución Francesa se habían roto todos los frenos, con lo que se alteraron las costumbres y se desenfrenaron las pasiones[27].

El discurso independentista, naturalmente, trató de justificar el fin y los medios de la rebelión, apoyándose tanto en la nueva cultura política como en la tradición, pero su difusión fue muy reducida. En efecto, a partir de 1814 la producción de impresos autonomistas e insurgentes disminuyó notablemente. De hecho, el único que siguió publicando el ideario rebelde fue José María Morelos, pero este discurso no se esparció ampliamente porque el virrey Calleja ordenó que se recogieran todos los papeles que se referían a la instalación del congreso y se quemaran en las plazas públicas. En cambio, el contrainsurgente continuó filtrándose en todos los sectores de la sociedad.

Otro impreso que alcanzó mucha difusión en la Nueva España fue el *Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito*, publicado en Lima en 1813 y reimpreso en Guadalajara al año siguiente «por cuenta de varios

patriotas amantes de la verdad»[28]. La intención de los patrocinadores fue dar a conocer las reflexiones de un rebelde de la ciudad de Quito que se retractó, para que sirviera de ejemplo a los insurrectos de la Nueva España. Su caso es muy similar al de Francisco Severo Maldonado[29]. El autor del documento mencionado fue el doctor Luis Quixano, en cuyas páginas aborda un problema que aquí ya se ha señalado: la confusión que provocaron las dos o más interpretaciones que se hacían de la misma realidad. En Lima, como en la Nueva España o cualquier otro virreinato, la tergiversación de los informes y de las ideas expuestas en los impresos por parte de los dos bandos, «varió el sentido propio y la genuina acepción de las voces más comunes y conocidas». De esta manera, muchos llamaban fidelidad a la rebelión, libertad a la tiranía, y patriotismo al desorden, según Quixano, quien señala que a raíz de la crisis imperial, las provincias americanas se inundaron de «escritos seductivos y sediciosos» que acabaron por ofuscar el entendimiento y enardecer las pasiones.

Frente a este confuso panorama, Quixano planteó la necesidad imperiosa de orientar la opinión pública para frenar el engaño y la seducción, con lo que confiaba que se lograría la conciliación y la pacificación de los reinos americanos. Por consiguiente, el propósito de su *Discurso* fue «desengañar a los pueblos alucinados, descubriéndoles el verdadero origen y principales causas de las perturbaciones que los agitan, y de los desastres que los oprimen», y, finalmente, convencer de «las sólidas ventajas que resultan a la América española de permanecer unida a la metrópoli, reconociendo su gobierno supremo, y cooperando eficazmente a sostener la justa causa de su libertad, la restauración de sus derechos, y la restitución de su legítimo soberano al trono de sus mayores».

Para este autor, la libertad quimérica y la independencia «que tanto seduce y arrebata los ánimos inquietos y turbulentos», y que constituían las banderas enarboladas por los insurrectos, eran «el manantial de todas las desgracias públicas» y lo que había ocasionado el rompimiento de los vínculos y del principio de la subordinación. Como las rebeliones que se desencadenaron en la América española a raíz de la invasión napoleónica eran las primeras que tenían lugar en estos territorios, infundieron mucho miedo entre las élites porque al tomar en cuenta las experiencias vividas en

otras partes del mundo, llegaron a la conclusión de que las revoluciones, aparte de exaltar las pasiones y devastar las regiones, fomentaban el libertinaje, la impiedad y la anarquía. Quixano, como tantos otros peninsulares, tuvieron aversión hacia este estado de cosas.

También en este documento se resalta el desprecio con que los líderes insurrectos miraban a las instituciones monárquicas y a las costumbres antiguas, así como su preferencia por todo lo nuevo y su afán por imitar y alabar lo extranjero. El autor sostuvo que la propagación de esas «opiniones peregrinas y absurdas» por medio de los «escritos artificiosos», deslumbraba a los ignorantes y seducía a los débiles. Reconoció que la América había permanecido tranquila hasta que la madre patria se vio amenazada por la invasión napoleónica. Fue entonces cuando «esta nación fiel y religiosa» se vio amagada por «el contagio revolucionario de la vecindad francesa». Destacó que fue en medio de estas convulsiones y de la resistencia que ofrecieron los españoles a la invasión francesa, cuando estallaron las rebeliones americanas que tanto preocupaban a la península ibérica.

El doctor Quixano, a diferencia de otros, no se mostró muy optimista y confiado en el sistema representativo y popular que introdujo la Constitución de Cádiz. Observó que a pesar de haberse integrado juntas y un congreso, de adoptar la división de poderes y de promulgar una Constitución, las cosas no habían mejorado[30]. También consideró un error que la nueva política pretendiera unir provincias muy distintas en una especie de federación, porque éstas ya estaban divididas por sus respectivos intereses y opiniones. Según su punto de vista, «las novedades escandalosas» eran el origen y las causas que agobiaban a «las provincias extraviadas», en las cuales imperaba el desorden, la destrucción y la anarquía. Después de describir en términos generales el estado lamentable en que éstas se encontraban, preguntaba: «¿Puede ser justa y legítima la separación de las provincias de América de la dependencia de la metrópoli y del gobierno español?». Él mismo respondió que aunque la emancipación fuera útil y conveniente, no por eso significaba que fuera justa y legítima.

Si en la Nueva España predominaba una gran confusión por las versiones tan contradictorias que circulaban y por todo lo que afirmaban los impresos, en la corte española tampoco se tenía una idea clara y precisa

de lo que estaba ocurriendo en la colonia más rica de América. Los informes que envió el virrey seguramente no fueron suficientes para que el rey y sus asesores se formaran una idea cabal acerca de lo que estaba sucediendo, razón por la cual fue necesario contar con una información adicional. A cuatro años de haberse iniciado la rebelión de Hidalgo, el secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, Miguel de Lardizábal y Uribe, recibió una *Representación* que Manuel de la Bodega y Mollinedo, consejero de Estado, dirigió al rey, en la que le describía la situación que atravesaba la Nueva España cuando salió de ella.

Lo que de entrada informó De la Bodega y Mollinedo fue que para 1814 el número de integrantes de los contingentes rebeldes había disminuido notablemente: de los 80 a 100 mil elementos que habían formado el «ejército» que acompañó a Hidalgo en un principio, para este año no había grupo que tuviera más de tres mil. Aclaró que los insurgentes se habían dividido en «pequeños trozos que ocupan más terreno y hacen sentir en muchas partes a un mismo tiempo sus estragos». La guerra de guerrillas era la táctica a la que habían recurrido los rebeldes, la cual, según observaba el funcionario, dificultaba y prolongaba el exterminio de los rebeldes. En algunos casos, muchas de las pequeñas bandas formaban parte de una sola, razón por la cual a veces procedían «con uniformidad de principios y de fines». Como estas cuadrillas se habían apoderado de todos los caminos, pudieron instalar sus propias aduanas para cobrar impuestos a los arrieros y viajeros que se atrevían a transitar por los caminos inseguros.

El consejero De la Bodega y Mollinedo se mostró muy pusilánime porque veía muy remota la posibilidad de que los ejércitos realistas obtuvieran la victoria, porque en la medida en que se prolongaba la rebelión, aumentaban las pasiones, el odio, el rencor y la imprudencia en ambas partes. Para no aparecer como un observador unilateral, también describió los excesos cometidos por los oficiales realistas, como el de cortarle las orejas a algunos indios como escarmiento, o el de calificar arbitrariamente de insurgentes a muchos criollos pacíficos que nada tenían que ver con la insurrección, con el propósito de despojarlos de sus pertenencias. Por eso recalcó que la muerte, el incendio y el saqueo eran unos de los males perniciosos e inseparables que estaba dejando la guerra. También

mencionó otro asunto que, para muchos autores, tuvo mucho que ver con el desencadenamiento de la insurrección: la provisión de empleos. Reconoció que la Nueva España estaba poblada de criollos talentosos, pero que fueron muy pocos quienes habían podido ocupar las vacantes de los cargos públicos de primer nivel, ya que sólo cubrían los que no llamaban la atención de los europeos. Consideró un error que en lugar de haberlos premiado con el nombramiento de un cargo, se les hubiera perseguido sin cesar desde que se recibieron las noticias de la invasión napoleónica. Después de este incidente, subraya, «ha sido mucho más frecuente y general la opresión de los americanos».

Como tantos otros, De la Bodega y Mollinedo consideró que la especie de golpe de Estado que perpetraron los peninsulares de la ciudad de México en 1808 para destituir a Iturrigaray, y el consecuente encarcelamiento y persecución de los criollos que insistieron en la instalación de una junta independiente de las de España, había sido un error. Condenó, asimismo, la representación que envió el consulado de la ciudad de México a las Cortes en 1811, en la que los poderosos comerciantes calificaban a los criollos de viciosos, apáticos, inútiles, incapaces e indignos de representar a los reinos de la América española. Otra de las conclusiones a que llegó es que las tensiones y los resentimientos habían separado a los españoles de los criollos, de manera que se miraban, dice nuestro autor, «como implacables enemigos»[31]. Ambos «proceden conforme al respectivo interés que tienen en que se acabe o continúe el desorden»; y el uno y el otro «fomentan la insurrección contra su conducta y opiniones, aunque no sea esta su intención»[32].

Un asunto preocupante y recurrente en los impresos fue el rompimiento de la unión entre peninsulares y criollos, como ya se dijo. La falta de unidad alarmó demasiado a las autoridades y a los particulares porque tanto unos como otros coincidieron en señalar que esa ruptura provocaría males mayores. Para allanar la brecha que los mantenía separados desde 1808, varios escritores propusieron borrar la distinción que había entre americano y gachupín, ya que ambos habían nacido en el seno de la misma religión católica y bajo el dominio del rey de España[33].

Como se sabe, la guerra de independencia en la Nueva España fue larga y destructiva en algunas regiones, lo que ocasionó, con el tiempo, cansancio y desánimo entre el ejército realista, así como en los propietarios españoles y criollos. Hacia 1818 entre los oficiales contrainsurgentes empezó a discutirse la idea de que la separación de este reino de la metrópoli era inevitable; además, como ya lo ha explicado María Guadalupe Codinach, las obras de Dominique de Pradt ejercieron mucha influencia entre los oficiales americanos que encabezaban las tropas del rey[34]. Este autor, quien cobró fama por defender los derechos inalienables de cualquier colonia a ser libre, exhortó a los españoles a que renunciaran a la posesión de América porque la independencia de ésta era ineludible. Retomando la vieja idea de José de Ábalos, intendente de Venezuela[35], Pradt propuso la creación en América de varias monarquías que se gobernaran por sí mismas —las cuales debían estar en manos de los Borbones—, es decir, una especie de gobiernos federados con España, «para que a pesar de su independencia conservéis, sobre esa considerable porción en que ha tremolado hasta aquí el pabellón castellano, la mayor influencia»[36]. Para él, la independencia de los reinos americanos era justa y debía hacerse por medios pacíficos y con el acuerdo de las élites. Sus libros, *Des colonies et de la revolution actuelle d'Amerique* y la *Historia de la revolución actual de España y sus consecuencias*, traducido del francés al castellano por Antonio García Bavi, alcanzaron una gran difusión en las ciudades novohispanas[37]. Apoyándose en estos textos y de acuerdo a las circunstancias prevalecientes, varios americanos escribieron algunos textos para demostrar al mundo entero la justicia y el derecho que tenía la Nueva España de romper el vínculo que la unía con la madre patria.

En los impresos se percibe una mezcla de ideas y asuntos que venían discutiéndose desde los acontecimientos de 1808 como, por ejemplo, el derecho que asistía a los criollos de gobernar y el resentimiento que albergaban por considerarlos incapaces e indignos de asumir la responsabilidad de los altos cargos; en todas esas protestas y reclamos puede observarse la impronta de Juan Pablo Viscardo y Guzmán quien, como ya se ha visto, desde finales del siglo XVIII había hecho críticas muy contundentes al respecto. También estaban presentes las tesis de Pradt y de uno que otro clásico que defendía la soberanía popular.

En 1820 hubo un resurgimiento de la literatura política. Aparte de los textos que justificaban la independencia, aparecieron otros en ocasión del restablecimiento de la Constitución de Cádiz, en los que también se abordó el tema de la separación de España. Aparentemente el lenguaje de estos impresos es ambiguo y, hasta cierto punto, confuso, porque los autores hablan de una independencia relativa y no absoluta. Por ejemplo, Rafael Dávila en un folleto que escribió con el título de *La verdad amarga, pero es preciso decirla*[38] recomendó a los diputados que iban a asistir a las Cortes que le dijeran a Fernando VII que «América puede vivir sin España, y ser feliz», que estaba resuelta a «ser libre a toda costa», que estaba cansada de «doblar la cerviz al ominoso yugo», pero que «no queremos ser independientes, que estamos muy hallados con ser sus hijos, y que sola España será la que nos de la ley; pero la ley de la Constitución». Cuando Dávila afirma que América levanta la frente porque es libre y que ama mucho a Fernando VII, quiso decir que el restablecimiento de la carta gaditana era suficiente para vivir con libertad, porque de esta manera la Nueva España se liberaba de los estragos del absolutismo y del despotismo. Dávila no dio a entender que existiera el deseo general de independizarse[39].

En los textos escritos en 1821, poco antes de que Agustín de Iturbide consumara la independencia, se manejaron ideas muy interesantes y, algunas, distintas a las que sostuvieron los líderes insurgentes de América del Sur como Simón Bolívar, por ejemplo. Como se sabe, este caudillo soñaba con ver unidos a los países del continente americano que habían formado parte del imperio español; en la Nueva España, en cambio, hubo criollos que consideraron que las grandes regiones de la América española no podían formar una sola nación, porque de hecho ya estaban divididas en varias[40]. Junto a esta idea estuvo la de apreciar a este reino novohispano como una unidad; es decir, como un territorio unificado y habitado por una nación constituida políticamente. Algunos españoles y criollos reconocieron que la Nueva España era la patria común y que como un mismo interés unía a todos los habitantes, ya formaban un solo cuerpo político, o sea, una nación. Indudablemente que esto era hipotético, ya que lo que existía en realidad al interior de la Nueva España era

un conjunto de unidades administrativas con distintos grados de autonomía con respecto de la capital virreinal, lo que daba como resultado una gran complejidad en las relaciones internas.

Convencer a todos los grupos de que había llegado el momento de obtener la independencia no fue sencillo, pues ello implicó justificar y explicar muchas cosas. Por ejemplo, esta ruptura ¿debía apreciarse como la respuesta de una nación que recobraba su libertad y soberanía después de un largo periodo de interrupción?, o bien, ¿debía interpretarse como la reacción de una colonia que habiendo llegado a su madurez se emancipaba de la metrópoli? Según Manuel de la Bárcena, los indios y otros grupos nativistas se inclinaban por lo primero, y los españoles y algunos sectores de los criollos por lo segundo[41]. La independencia aparece en la mayoría de los impresos como una emancipación nacional ya anunciada desde antes.

Quienes escribieron sobre este tema se remontaron hasta los tiempos de la conquista para justificar el derecho que tenía el reino a la independencia. El autor que estamos analizando, partícipe de ese patriotismo criollo que arraigó desde las postrimerías del siglo XVIII, explicó que la unión de la corona de Moctezuma a la de Carlos V a raíz de la conquista, había sido «injusta y repugnante», y que la misma naturaleza —el océano de por medio— había dispuesto que ambos territorios debían vivir separados[42]. Fue entonces la fuerza de las armas la que cambió los planes de la naturaleza, al unir dos naciones distantes y diferentes[43]. Después de discernir sobre algunas cuestiones relacionadas con la conquista, De la Bárcena se preguntaba «¿cuál fue pues el derecho con que la España se apoderó de México?». Por una parte negó la autoridad moral del papa Alejandro VI para donar los territorios americanos a la corona de Castilla y, por el otro, desconoció el derecho de conquista. Por lo tanto, España siempre había carecido de un título legítimo para adueñarse y retener sus posesiones americanas, ni siquiera por prescripción, porque ésta «no tiene lugar ni entre los pueblos libres, ni entre los reyes».

El arcediano y gobernador de la diócesis de Michoacán preguntaba a los españoles si ellos tuvieron por justa la invasión de los árabes, si consideraron válida la abdicación de Fernando VII y si ésta fue más violenta que la de

Moctezuma. Después de esclarecerles estas cuestiones, les dijo que para que fueran justos y consecuentes, debían admitir que «el pueblo mexicano» sí tenía el derecho de pronunciarse contra la usurpación de su soberanía, a fin de recobrar su independencia. Aclaró que si algún español se obstinaba en no reconocer esta facultad, entonces debía tener en cuenta que todas las colonias son como los hijos que están sujetos a sus padres mientras necesitan de su protección, pero que una vez que adquieren la mayoría de edad, la misma naturaleza los llama a formar sus propias familias. Tal era el caso de las colonias americanas, las cuales habían permanecido unidas a la madre patria por casi tres siglos pero, como ya tenían las fuerzas suficientes para subsistir por sí mismas, había llegado el momento de emanciparse. De la Bárcena, apoyándose en Pradt, comparó el nacimiento y el desarrollo de los seres vivos con los de las naciones: «todas han salido de un tronco, y se han ido haciendo independientes conforme iban llegando a un crecimiento suficiente».

Por otro lado, el derecho que asistía a la Nueva España de desprenderse de la metrópoli lo respaldó en sus potencialidades: una extensión territorial mayor que la de España —seis veces más—, la variedad de climas, los abundantes recursos naturales y minerales, los magníficos puertos que disponía para el comercio, los seis millones de habitantes y un ejército compuesto de 50.000 veteranos y más de 10.000 milicianos, «todos decididos a cambiar la vida por la independencia». Un punto que debe destacarse es que cuando se habla del derecho que se tenía para llevar una existencia propia, se refiere prácticamente al de los criollos y no al que tenían también los indios y las diferentes castas. En este sentido, De la Bárcena subrayó que el derecho que reclamaban los americanos era el mismo que les dejaron sus padres los conquistadores, porque ellos habían sido en su oportunidad los primeros que trataron de ser independientes de la Corona de Castilla. Por tanto, para el arcediano el deseo de la emancipación nació junto con la conquista.

Nuestro autor reconoció que la coyuntura más apropiada para que la Nueva España se desligara de la madre patria se había presentado en 1808, cuando los franceses invadieron la península ibérica, y que con la abdicación de Fernando VII quedó prácticamente disuelta la monarquía porque

con tal renuncia comenzaron a romperse los lazos de dependencia de los reinos americanos. En cuanto a la instalación de la Junta Central de Sevilla que se autonombró soberana, la calificó de absurda y ridícula porque impidió que los reinos americanos formaran sus propias juntas. Por tanto, consideró que el proyecto del ayuntamiento de la ciudad de México había sido razonable y reprobó al gobierno despótico que impidió su realización. Esto dio lugar para que los criollos siguieran insistiendo en llevar a cabo este proyecto en la clandestinidad. En estas condiciones Hidalgo planeó la rebelión, la que reprobó por «impolítica y sanguinaria». Para De la Bárcena el fin de esta insurrección fue justo, pero los medios fueron «injustos y desordenados». Lo que faltó en 1810, según él, fue un dirigente con ideas claras y precisas, y un plan político y militar bien definido.

Los numerosos impresos que circularon en 1820 a favor y en contra de la independencia, para reclamar el cumplimiento de la Constitución española, y para impugnar la Inquisición, la opresión, el servilismo y el despotismo, motivó a un escritor anónimo a pronunciarse en un panfleto en contra de las opiniones políticas tan encontradas que circulaban sin control alguno, lo que ocasionaba mucha confusión. El quejoso sostuvo que a raíz de esa diversidad de criterios la capital del virreinato parecía una casa de locos[44].

De hecho, desde que apareció *Des colonies et de la revolution actuelle d'Amerique* (1817), entre los mismos oficiales realistas fue perdiendo sentido e interés el combate a los rebeldes. Como ellos mismos admitieron que la razón, la justicia y el derecho natural justificaba la independencia de España y ésta era inevitable, fueron preparando la separación para que ésta no fuera desordenada ni provocara mayor ruina, es decir, que no derivara en una revolución popular, como había ocurrido con el levantamiento de Hidalgo[45]. En el proyecto de la élite se percibe, entonces, un rechazo a que el rompimiento se obtuviera por medios violentos, porque las independencias no planeadas, había asegurado Pradt, lanzaron a la lucha «a elementos muy heterogéneos: negros, mulatos, indígenas, criollos y todos, necesariamente en choque»[46]. Según las tesis pradtianas, la participación de estos grupos tan heterogéneos en todos sentidos, había dado lugar al desorden que predominaba desde 1810.

Después de once años de guerra, las circunstancias habían variado y entre las élites ya había consenso en favor de una independencia planeada. Partiendo de estas nuevas condiciones, Agustín de Iturbide, uno de los oficiales más distinguidos del ejército realista, encabezó el nuevo movimiento emancipador y se dedicó a buscar la alianza de los grupos más representativos para llevar a cabo la empresa. La independencia, por otro lado, apareció como algo inevitable, porque con mayor claridad que antes quedó manifiesto lo difícil que era seguir sosteniendo la unión de los reinos desparramados que formaban la monarquía española —España, las islas Canarias, América y las Filipinas—, porque estaban, entre otras cosas, muy distantes unos de otros. De la Bárcena reconoció, incluso, que la Nueva España era demasiado extensa para ser gobernada por un solo monarca, «y si ahora por su escasa población necesita estar unida, tiempo vendrá en que el Nuevo México requiera y necesite [una] segunda independencia». Apoyado en las experiencias de la historia universal, sostuvo que las monarquías no debían ser territorialmente muy grandes, porque entonces caerían por su propio peso, tal y como había ocurrido con el Imperio Romano.

Otro tema interesante que se discutió en este documento fue el de la distancia que separaba a la metrópoli de las colonias americanas y lo que esto implicaba, entre otras cosas, el incumplimiento de las leyes, los abusos de autoridad y el hecho de que los empleos públicos sólo recayeran en los peninsulares. Se trató de aclarar que si los americanos no habían podido tener acceso al poder se debió a que nunca habían estado cerca de la Corte y porque se desconfiaba de ellos; «de esta manera la Nueva España se ve gobernada perpetuamente por extraños que vienen sin conocerla, están sin amarla y se van sin sentirla...». La enorme distancia entre este reino y el centro de la monarquía, y la diversidad de temperamentos y costumbres, exigían, como lo indicaba Montesquieu, leyes propias para los novohispanos. Como ambas partes eran distintas en todo, concluyó De la Bárcena, «no pueden las dos formar un solo Estado».

El entusiasmo y las expectativas tan halagüeñas que despertó el Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821, el cual establecía las bases de la independencia planeada, no fueron compartidos por todos. Al mismo tiempo

que aparecieron los impresos que justificaban el fin de la dependencia, circularon otros que a estas alturas todavía se oponían al desprendimiento total. El último documento de este libro es uno de los que se publicaron para persuadir de que la emancipación era prematura; es decir, que la Nueva España aún no estaba preparada o no tenía la madurez suficiente para llevar una vida independiente. Por principio, su autor, Florencio Pérez y Comoto, sostuvo que el hecho de que los americanos reclamaran la independencia y de que cuestionaran el derecho que tenía España sobre América, era una muestra de ingratitud[47]. Después de apreciar como un error el intento de romper los lazos de unión porque iba en contra de las «leyes inmutables de la naturaleza», preguntaba «¿tiene por ventura la América septentrional el estado de fuerza, de virilidad e ilustración común que necesita para obrar con independencia de la metrópoli y figurar dignamente entre las grandes potencias del viejo y nuevo continente?». Después de analizar con detenimiento este punto, concluyó que la Nueva España no tenía la madurez ni reunía las condiciones adecuadas para ingresar a la vida independiente.

Uno de los argumentos de Pérez y Comoto consistió en que la Nueva España no contaba ni con la población ni con la riqueza suficiente para constituirse en una nación independiente. Pronosticó que tales limitaciones impedirían competir en igualdad de condiciones con las grandes potencias. Negó de manera rotunda que el atraso económico y cultural que se observaba en el reino se debiera al sistema colonial, o sea, a la relación tirante metrópoli-colonia. Por el contrario, sostuvo que España siempre había estimulado el desarrollo de estas tierras y que había invertido muchos de sus recursos para conservar y proteger sus posesiones ultramarinas, más de lo que había obtenido de ellas[48].

Insistió mucho en que los promotores de la independencia debían darse cuenta de que la situación por la que atravesaban los reinos americanos era muy inferior a la de las antiguas naciones de Europa; según él, éstas superaban a las primeras en ilustración y riqueza. Con base en esto, dudaba que los americanos que ansiaban la separación pudieran obtener el reconocimiento de Europa de esa «independencia imaginaria y ridícula».

Otro inconveniente lo encontró en la variedad de castas que componían la sociedad, porque la diversidad de sus intereses y de sus costumbres dificultarían la construcción de una nación moderna. En fin, para Pérez y Comoto, nada justificaba la independencia. Todo era obra de «las ideas mezquinas y [de las] bajas pasiones de los descontentos», quienes a toda costa querían separar a la América septentrional de «la legítima, legal y justa obediencia» de España. Incluso, advirtió que si se establecía un gobierno propio, éste iba a estar obligado a conservar por muchos años una actitud militar a fin de asegurar la libertad.

Estas tesis fueron rebatidas en otros impresos escritos por criollos convencidos de que la Nueva España contaba con la madurez necesaria para independizarse. En uno de ellos, en el que se retomaba la pregunta si los americanos estaban preparados para vivir de manera independiente, el autor contestó categóricamente que sí, y que ya estaban hartos de escuchar que América era menor de edad. Según su punto de vista, en el continente americano predominaban las más puras virtudes y las luces suficientes para caminar por la senda de la libertad[49]. Estas consideraciones se reforzaron con aquella parte del discurso criollo que empezó a difundirse desde los tiempos de la invasión napoleónica que aludía a «los tres siglos de servidumbre vergonzosa, gobernados por hombres desmoralizados e ineptos»[50].

Otros escritores publicaron pequeños folletos para explicar el «verdadero significado de la independencia». ¿En qué consistía «esta voz que tanto halaga la imaginación de todos los hombres»?, se preguntaba uno de ellos. Por principio aclaró que por independencia no debía entenderse que cada quien iba a poder hacer lo que se le antojara, y que en lo sucesivo iban a quedar sin sujeción a ninguna autoridad. También planteó la pregunta si realmente la mayoría de la población deseaba el desprendimiento de España. Otros escritores concluyeron que para 1820, «toda la América» estaba engolosinada con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, y que lo único a lo que aspiraban sus habitantes era a que ésta tuviera un fiel cumplimiento[51].

En medio de tantas desavenencias, de voces que clamaban la independencia, de otras que sostenían que era mejor continuar ligados a

España y de no pocas que aseguraban que la restauración de la Constitución de Cádiz era suficiente para ser felices, Agustín de Iturbide, una vez que obtuvo la alianza de las élites provinciales, consumó la independencia el 27 de septiembre de 1821. La prensa dio cuenta del júbilo que ocasionó este acontecimiento en la ciudad de México y en las capitales de otras provincias, pero es difícil saber cuál fue la respuesta o la reacción de los grupos contrarios a las élites[52].

Sin duda que los discursos de los que se viene hablando son contradictorios y opuestos, como lo eran los intereses particulares de los grupos involucrados en este proceso. Estas disertaciones son muy necesarias para comprender lo ocurrido entre 1808 y 1821, cuando, finalmente, se consumó la independencia. No se puede afirmar con certeza cuál de todas pudo alcanzar mayor difusión, lo que permitiría saber cuál tuvo mayor incidencia en la sociedad. Lo más probable es que haya sido el imperial o contrainsurgente porque se propagó por medio de la imprenta y de los sermones pronunciados en los púlpitos de los templos. Además, como los obispos identificaron a los insurgentes como apóstatas y enemigos de la religión, y prohibieron la lectura de los impresos de los rebeldes, es casi seguro que el discurso fidelista haya alcanzado una difusión más amplia.

Notas

[1] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 143: *Aviso importante a los españoles en el estado presente de las cosas, por un celoso patricio*. México: Reimpreso en casa de Arizpe, 1810, p. 11-12.

[2] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 143: *Gobierno pronto y reformas necesarias*. Madrid: Imprenta de Villalpando, 1808, p. 1.

[3] En este sentido ver Salvador Bernabeu Albert. *El criollo como voluntad y representación*. Madrid:, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, Doce Calles 2006. (Prisma Histórico; 6).

[4] Rafael Rojas. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: CIDE, Taurus, 2003, p. 24.

[5] Manuel Calvillo. «Nota previa». En: Servando Teresa de Mier. *Cartas de un americano, 1811-1812*. México: PRI, 1976, p. XIII.

[6] Pueden verse los trabajos de Francisco-Xavier Guerra, Annik Lempérière, Jaime E. Rodríguez, Horts Pietchman y Antonio Annino, entre otros.

[7] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 139: Juan López de Cancelada. *Conducta del excelentísimo señor don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza*. Cádiz: Imprenta del Estado Mayor General, 1812, p. 62-63.

[8] Puede verse, por ejemplo, el editorial de *El Telégrafo de Guadalajara* (Guadalajara), nº 56, 13 de agosto de 1812.

[9] Un estudio al respecto es el de Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1982.

[10] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 296: Fermín de Reygadas. *El Aristarco nº 2. Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España*. México: Imprenta de Arizpe, 1811, p. 11-12.

[11] Uno de esos impresos es el documento 3, *Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito*, publicado en Lima en 1813 y reimpreso en Guadalajara en 1814 por «varios patriotas amantes de la verdad». Un ejemplar de este texto se encuentra en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 4.

[12] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 231: Pedro González Araujo. *Impugnación de algunos impíos, blasfemos, sacrílegos y sediciosos artículos del código de anarquía, cuyo título es: Decreto constitucional para*

la libertad de América. Sancionada en Apatzingán a 22 de octubre de 1814 y de otros varios escritos de los fingidos representantes de las provincias, y pueblos de la América Septentrional, en que por sus mismos principios, y notorios hechos, se les convence de enemigos de la religión y del Estado. Extendida por el Sr. Dr. don Pedro González Araujo y San Román, prebendado de esta santa iglesia metropolitana. Publicada por el Ilmo. Señor Arzobispo electo, Dr. Pedro José Fonte, e Ilmo. Venerable Señor Deán, y cabildo de México, en cumplimiento de lo que ofreció en su edicto de 26 de mayo del año próximo pasado de 1815. México: Imprenta de la calle de Santo Domingo, 1816, p. 3 y 14.

[13] BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 296: Fermín de REYGADAS. *Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de la Nueva España. Dedicado a todos los hombres de bien por D. Fermín de Reygadas*. México: Imprenta de Arizpe, 1811, p. 8-9.

[14] BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 296: José XIMENO. *La fe, la religión, la Iglesia, la real potestad, la América, las costumbres y la moral cristiana ultrajadas por la malicia de la insurrección y de los insurgentes. Pláticas sencillas, que en los siete viernes de Pascua del año de 1812, predicó en el colegio apostólico de la Santa Cruz de la ciudad de Querétaro, el P. Predicador apostólico, Fr. José Ximeno, ex-Lector de Sagrada Teología, padre del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, y ex-Guardián del de Querétaro*. México: Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1812, p. 10-11.

[15] BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 296: Fermín de REYGADAS. *El Aristarco nº 6. Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España*. México: Imprenta de Arizpe, 1811, p. 41.

[16] Fermín de REYGADAS. *Discurso contra el fanatismo*... [13], p. 8-9.

[17] Ver documento 1, BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 4: Ramón Esteban MARTÍNEZ DE LOS RÍOS. *Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual. Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad.* México: Imprenta José de Zúñiga y Ontiveros, 1810.

[18] Ver documento 2, BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 4: Manuel LÓPEZ BORRICÓN. *Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día.* México: Imprenta de Arizpe, 1811.

[19] Esta aseveración también hay que manejarla con reserva, ya que en otros impresos se negó que fueran muchos los eclesiásticos que fomentaban la insurrección.

Más bien la rebeldía de algunos sacerdotes era contra la real cédula que expidió Carlos III el 25 de octubre de 1795, la cual dispuso que los miembros del clero que delinquieran fueran juzgados en tribunales judiciales, y no en los eclesiásticos. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 130: José Julio GARCÍA DE TORRES. *El vindicador del clero mexicano, a su antagonista B.* México: Imprenta de Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 14.

[20] En los impresos de esta época fue muy común que los autores recurrieran a las metáforas en las que los hombres son comparados con animales, con el propósito de ridiculizar o descalificar al adversario. Se trata, sin duda, de estrategias discursivas.

[21] Por ejemplo, a la mitad del texto el autor afirma: «La opinión pública sostiene la buena causa», es decir, la del rey y la religión.

[22] Véase el número 53, correspondiente al 30 de julio de 1812.

[23] Puede verse, por ejemplo, *El Telégrafo de Guadalajara* (Guadalajara), nº 42, 14 de mayo de 1812.

[24] *El Telégrafo de Guadalajara* (Guadalajara), nº 46 y 47, 11 y 18 de junio de 1812.

[25] Pedro GONZÁLEZ ARAUJO. *Impugnación de algunos impíos…* [12], p. 1.

[26] BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, R. 1813-M4VEL.

[27] José XIMENO. *La fe, la religión…* [14], p. 53.

[28] Ver *Discurso sobre la insurrección…* [11].

[29] Maldonado en un principio se incorporó a la rebelión de Hidalgo y fue uno de los editores del periódico *El Despertador Americano*. Cuando Calleja venció a los insurrectos en puente de Calderón y recuperó la plaza de Guadalajara, se retractó y pasó al bando contrainsurgente. Entonces se dedicó a publicar *El Telégrafo de Guadalajara*, periódico de filiación realista.

[30] Cuando volvió a restablecerse la Constitución en 1820, otros escritores afirmarán lo mismo, como podrá comprobarse al final de esta introducción.

[31] Desde el inicio de la rebelión de Hidalgo algunos impresos insistieron en desterrar la distinción entre criollo y gachupín, «porque ambos han nacido en el seno de la religión católica» y porque los dos debían su existencia a la misma madre patria. Ver BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 130: Manuel de la BODEGA Y MOLLINEDO. *Exhortación a los patrióticos distinguidos de Fernando Séptimo, de un americano de los mismos*. [s. p. i.].

[32] Ver el documento 4, BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 4: Manuel de la BODEGA Y MOLLINEDO. *Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. Consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Mollinedo.*

[33] Manuel de la BODEGA Y MOLLINEDO. *Exhortación a los patrióticos...* [31].

[34] En especial la que lleva el título *Des colonies et de la revolution actuelle d'Amerique*, publicada en 1817. Véase María Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH. *México*

en 1821. Dominique de Pradt y el Plan de Iguala. México: Ediciones El Caballito, UIA, 1982, p. 46.

[35] Sobre la propuesta que hizo el intendente venezolano José de Ábalos en 1781, véase *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica*. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, Ediciones Doce Calles, Secretaría de Cooperación Iberoamericana, 2003, p. 55-73. (Colección Prisma Histórico; 1).

[36] *Historia de la revolución actual de España y sus consecuencias, escrita en francés por el antiguo arzobispo de Malinas M. De Pradt; y traducida al castellano por D. Antonio García Bavi*. La Habana: Imprenta de Palmer e Hijo, 1821, p. IV-V.

[37] La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco conserva cinco ejemplares, uno en francés y cuatro en castellano, lo que nos da idea de la difusión que el documento en cuestión alcanzó en Nueva España. Pueden verse en las BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 36, 75, 95, 99 y 175.

[38] Publicado México en la imprenta de José María Benavente en 1820. Ver BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 171.

[39] Rafael DÁVILA. *La verdad amarga…* [38], p. 1-3.

[40] Ver documento 5, BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 10: Manuel de la BÁRCENA. *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*. México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.

[41] Manuel de la BÁRCENA. *Manifiesto al mundo…* [40].

[42] Esta afirmación se apoya en lo señalado por Juan Pablo VISCARDO Y GUZMÁN. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 90.

[43] Respaldándose en el Derecho de Gentes, De la Bárcena sostuvo que «en una guerra injusta todos sus efectos son injustos». Manuel de la BÁRCENA. *Manifiesto al mundo…* [40], p. 6.

[44] BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 171: *La casa de la demencia, o políticos locos*. México: Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

[45] Pradt hablaba de dos clases de separaciones: la preparada y la no preparada; esta última, que fue la que se generalizó en la América española tras los acontecimientos de 1808, había traído consecuencias muy desastrosas. María Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH. *México en 1821…* [34], p. 67.

[46] María Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH. *México en 1821…* [34], p. 67.

[47] Ver documento 6, BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara), Miscelánea 171: Florencio PÉREZ Y COMOTO. *Independencia de Nueva España. Discurso político*. Cádiz: Imprenta de Roquero, 1821.

[48] En el suplemento del *Noticioso General* (México), nº 741 se dijo que la Corona española había gastado 300 millones de pesos en defender y conservar sus colonias americanas.

[49] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 171: "Observaciones sobre la opinión de que ni la España ni la América se hallan en estado de constituirse bajo un gobierno libre". *Argos* (México), nº 16, 26 de septiembre de 1820.

[50] Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara), Miscelánea 171: *Fray Luis Gonzaga Oronoz, religioso franciscano americano, a la nación española*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, p. 2.

[51] Biblioteca Mathes de El Colegio de Jalisco (Guadalajara), FR 972.03, M828v: *Verdadera explicación de la voz independencia*. México: Of. de Alejandro Valdés, 1820, p. 7-8.

[52] Para ver las demostraciones de júbilo puede consultarse el libro de Javier Ocampo. *Las ideas de un día*. México: El Colegio de México, 1969.

Los Discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España

Documentos

I

Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual. Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad

II

Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día

III

Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito

IV

Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. Consejero deEstado don Manuel de la Bodega y Mollinedo

V

Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independenciade la Nueva España por el Sr. D. Manuel de la Bárcena, Arcediano y Gobernardor del obispado de Valladolid de Michoacán

VI

Independencia de Nueva España. Discurso político por don Florencio Pérez y Comoto

APUNTES

DE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS NOTABLES
DE LA REVOLUCION ACTUAL.

FORMABALOS

El Lic. D. Ramon Estevan Martinez de los Rios, vecino republicano de la Ciudad de Queretaro.

QUIEN LOS OFRECE HUMILDE

AL EXCMÔ. SEÑOR VIREY DE N. E.
POR MEDIO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE LA PROPIA CIUDAD.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

MÉXICO:
En la oficina de D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

FUNDACIÓN MAPFRE

I

Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual

Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad (*)

Un hombre que jamás ha escrito para el público[1], porque ha temido siempre su censura, agitado altamente por las novedades del día, exclama hoy con Cicerón[2] a cuantos se tomen la molestia de oírlo: *Mens cujusque, is est quisque, non ea figura quae digito demonstrari potest*.

En efecto, (señores lectores europeos y americanos) si el ser dos hombres hijos de un mismo padre, de una propia madre, nacidos en un sólo parto, y acaso semejantes en las facciones del rostro, no basta para identificarlos en los sentimientos del alma, ¿qué señal o carácter puede guiar a la escasa penetración humana para distinguir en lo formal a aquellos individuos? Caín y Abel, no podían equivocarse en su filiación, porque no había más hombre que Adán, ni más mujer que Eva, que los hubiesen engendrado, pero sin embargo, el uno es tan justo que Dios recibe visiblemente sus holocaustos, y el otro tan impío, que mancha por la primera vez la tierra con la sangre de su propio hermano. Rómulo y Remo, gemelos (con todo y la mentida divinidad de su padre), fueron no menos diferentes en sus operaciones, y también muerto el primero por celos y de orden del segundo, que después admitió a un extranjero por socio de su dignidad real. Con que ¿cuál

(*) Impreso en México: Imprenta de Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1810. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara). Miscelánea 4. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

será el distintivo de estos y de los demás hombres? Su alma su modo de obrar y pensar: *mens cujusque, is est quisque*.

Nuestros progenitores los españoles, aquellos a quienes debemos la dicha de habitar en esta envidiable parte del globo terráqueo, bajo de la única religión capaz de hacer siempre feliz al hombre; los españoles, digo, nuestros padres y maestros, sin Cicerón, ni más que la luz y la justicia natural, nos han estado enseñando de continuo esta propia verdad en aquel adagio, *cada uno es hijo de sus obras*, y otros que substancialmente explican lo mismo. Y de aquí nace mi admiración, al considerar que padres e hijos, maestros y discípulos, hayan olvidado en distintas épocas esta lección importante, queriendo unos y otros que se les reconozca, casi únicamente por hijos de la tierra en que nacieron.

Cuál sea el funesto origen de una rivalidad que desde entonces para siempre jamás hará odioso al que la fomente; o quien se desnaturalizó primero, si los hijos rompiendo los vínculos de amor y respeto a sus padres, o éstos los de ternura y benevolencia hacia aquellos, parece que no es fácil investigar.

Porque, a la verdad, son muy débiles y falibles los fundamentos con que los padres José Acosta y Fr. Juan de la Puente, citados por el señor Solórzano[3], dijeron tanto mal de los nacidos en esta América, llegando semejante preocupación a tal exceso, según el propio autor, «que un obispo de México llegó a dudar si los criollos podían ser ordenados de sacerdotes, hasta que el Supremo Consejo de las Indias, le sacó de ella encargándole que los ordenase, si por sus circunstancias personales lo merecían».

El Sr. Urbano VIII en su bula en que preceptúa la alternativa de criollos y europeos en la provisión de oficios de la orden de S. Agustín (extendida posteriormente a otras) su fecha en Roma a dos de septiembre de mil seiscientos veinte y seis, tampoco dice más, sino que la establece «deseando evitar las disensiones y controversias, suscitadas entonces entre los religiosos de una y otra clase»; y ya se ve que esto no aclara el principio de la rivalidad, ni yo sé verdaderamente a

qué pueda atribuirse, en todos tiempos, sino, como decía, al olvido de nuestro antiguo proverbio, *cada uno es hijo de sus obras: mens cujusque, is est quisque*; porque si los padres Acosta, Puente y religiosos agustinos lo hubieran tenido presente, ni aquellos habrían desacreditado su literatura, ni estos alterado la quietud del claustro.

Pero suponiendo, como cierto, ya restablecida la paz monacal con tan cuerda providencia, y desmentidos aquellos débiles escritores por otros de mayor juicio y sabiduría, por el alto gobierno español, por el superior de esta América, en todos tiempos y principalmente cuando el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey, en su proclama de veinte y tres de enero de este año, enseña al mundo, y encomienda a la historia, que «el clima de América no hace degenerar la sangre ni las costumbres españolas, sino que antes su situación local hace a los criollos vivos en el ingenio, más espirituosos en las virtudes, y más entusiastas en el honor»; suponiendo, digo, ya deshechas por todo esto, (y otras cosas igualmente notorias) cuantas especies pudieran inducir a mantener la oposición o antipatía entre europeos y americanos, es hoy de consiguiente más injusta, más odiosa y más execrable por todos aspectos la original y crudelísima, que hemos tenido la desgracia de ver inventada y practicada en este fatal año de mil ochocientos diez por los americanos Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo.

Sí, es más injusta, odiosa y execrable, porque ha habido menos motivo para intentarla, más malicia y tiranía en su ejecución, y produce mayores daños, que trascienden más a los americanos que a los europeos. En cuanto a la causa de esta horrible conspiración, estoy todavía por oír (con todo y la decantada sabiduría de Hidalgo) un motivo que no sea el ridículo y monstruoso delirio de libertar el reino, porque los ultramarinos querían entregarlo a los ingleses o franceses; o el horrible y nefando crimen de hacerlo *independiente* de la soberanía española.

El plan de las operaciones para la ejecución de uno u otro proyecto ¡pluguiera a Dios no fuese tan inhumano como se está viendo! Sorprender a los europeos en sus casas, en los templos de Dios, o en los

sepulcros, cuya quietud y reposo habían turbado en pos de su seguridad personal; asaltarlos en su fuga; desprecia sus lágrimas y angustias, y los ayes dolorosos de la dulce esposa, del hijo tierno, que en vano tratan de ablandar su dureza con la triste representación de la desvalida viudez y orfandad en que van a quedar sumergidos; el saqueo y destrucción de sus casas y haciendas[4], la más loca y desatinada disipación del fruto de su trabajo de treinta o cuarenta años que había de proporcionarle a su familia *criolla* una vida cómoda; y (dirélo de una vez, aunque mi corazón se estremezca y tiemble la humanidad entera) la muerte más cruel y despiadada a centenares de hombres indefensos que habían ya perdido los bienes, la mujer, los hijos y la libertad...

¡Justicia divina! ¿es posible que no dispares rayos para castigo de tan atroz delito?... Este es el modo de realizar aquellos proyectos, o criminales o ridículos, y el que produce todavía a los americanos males, si no tan violentos, no por eso menos efectivos.

¡Bárbaros! *Mens cujusque is est quisque*. ¿Por ventura todos los europeos son perversos y conspiran a la entrega del reino a los ingleses? Y si es así ¿por qué la pena que sin autoridad les habéis decretado, ha de perjudicar más a los criollos? Su mujer, sus hijos, sus beneficiados, sus amigos, sus corresponsales, cuyos intereses tenían, ¿no son acaso americanos, tanto como vosotros, hijos de padres europeos?[5].Y los que se han sacrificado a vuestra locura en Carroza, las Cruces, México, Aculco, Querétaro y Guanajuato, ¿qué eran sino hijos, aunque malignos, de la América? Ved pues, como groseramente errados en vuestros designios hacéis más daño a los criollos que a los ultramarinos.

¿Y cómo conciliaremos la *independencia*, si por esto anhelan los sediciosos, con el mote de *viva Fernando Séptimo* puesto en sus estandartes y repetido por sus inmundos labios? Si no es esta otra torpeza absurda para embobar a la más ignorante plebe, (cuya habitual fidelidad conoce Hidalgo) no se cuál otra pueda serlo en el mundo. *Fernando Séptimo* sólo puede vivir en la América, siendo como es suyo

este reino, y conservándose sujeto y obediente a la metrópoli, ministrándole los auxilios que necesite, (mayormente en esta ocasión la más importante que se le ha ofrecido) y manteniendo siempre la subordinación a sus leyes, que prohíben severísimamente las asonadas, la fuerza, el robo y el asesinato.

Sí, señores: este es el origen, el modo y los efectos de la primera, y quizá la única revolución de la tranquila América, que acaso, y sin acaso, por su misma profunda inalterable paz, por la común docilidad y humildad de sus hijos, ha visto volar rápidamente por algunas leguas, la voraz llama del contagio. Mas sea por lo que fuere, avergoncémonos, americanos, de haber dado al mundo un espectáculo tan nuevo, tan criminal y tan horrible. Avergoncémonos de que haya nacido entre nosotros su despreciable autor, para desengañarnos de que ha abortado ya el averno monstruo mayor que Bonaparte, pues éste ni fue traidor a su rey, porque no lo había en Francia cuando aquel salió al teatro del mundo, ni alteró la quietud de su patria, ya agitada entonces, ni ha dañado tan directa y principalmente a sus paisanos. Avergoncémonos por todo; y llenos de rubor, encomendemos a la piadosa memoria de todas las naciones, que *mens cujusque, is est quisque, non ea figura quae digito demonstrari potest*, para que no apunten en cada americano un traidor al rey y a la patria, o un asesino afrenta de la humanidad, pues siempre ha sido, es y será mayor el número de aquellos que no son ni uno ni otro.

Y vosotros, pueblos indefensos, asaltados repentinamente[6] por millares de hombres, que anuncian paz eterna y felicidad a los naturales del país, o sobrecogidos con perfidia y sorpresa[7], sois disculpables en haber cedido a la fuerza, más no vuestros hijos que se han asociado a ella[8], contra lo que se debe a Dios, al rey, a la patria, y contra lo que se deben ellos mismos.

Pero tú, antigua ciudad del Carpio de Haro Michoacán[9], tú Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, vosotros que teníais defensa competente para resistir a vuestros cobardes invasores, nunca os perdonará la posteridad, imparcial y digna apreciadora de las

acciones de los muertos, la vileza e infamia (estoy hablando en castellano) de haberos rendido la primera con demostraciones de júbilo[10], viendo serenamente emigrar a vuestro padre, más que obispo; y la segunda... (¡oh Dios, dame fortaleza para no desmayar con memoria tan impía y lamentable!) Guanajuato, digo, convirtiendo las espadas del rey y de la patria contra la vida de los que habían jurado perderla en defensa de los derechos de ambos, aprisionando a los que quedan vivos para matarlos después, con los europeos y americanos que habéis juntado de otros lugares a fin de que sea más la sangre para templar los ardores de vuestra ruin venganza ¡Cruel! s*acia te, sanguine quem siti ti*.

Pero si este cuadro, señores, ofende la vista y lastima el corazón de todo hombre que no sea un monstruo, ¡qué efectos tan contrarios no engendra en vuestras almas la conducta opuesta, de la nunca más que ahora muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro!... ¡Oh generosísima madre adoptiva mía! Tú, prudentemente astuta, descubres el fuego que aún no exhalaba humo; tú, próvida, tratas de sofocarlo en su origen, emprendiendo el arresto del traidor Allende en el propio suelo de su domicilio; tú, cauta y oficiosa, adviertes del peligro a tu vecina Celaya, exhortándola[11] a que precaviese la agresión de los insurgentes; tú, fiel y animosa, juntas en un instante fuerza que oponer a la fuerza; abres fosos, levantas parapetos, fundes cañones, eriges artilleros, y sales a buscar a los enemigos de Dios, del rey y de la patria, que confundes y destruyes en el famoso puerto de Carroza; tú, impávida, aguardas tranquilamente el ataque del memorable día treinta de octubre, y no sólo rechazas a los rebeldes, sino que los pones en fuga y los persigues, observando con dulce admiración, que hasta los viejos, las mujeres y los muchachos, se arman contra ellos, y les hacen mal desde las azoteas; tú, sagaz y advertida, anuncias a nuestro nuevo Marte, la marcha de los rebeldes a la capital, debiéndose a esto su reencuentro, y la gloriosa derrota de aquellos en Aculco; tú, celosa, disipas como un huracán la espesa niebla de bandidos insurgentes, que se congregaban de todas partes en el pueblo de San

Bartolomé; tú, franca y liberal, das víveres, dentro y fuera de tu recinto, al ejército grande del inmortal Calleja; tú, misericordiosa perdonas a los prisioneros de guerra, en quienes es más la ignorancia que la malicia; tú, cristianamente pía, retribuyes en cada victoria al señor dios Sabaoth, humildes, pero elegantes gracias; tú, tierna, compasiva y generosa, recibes con benevolencia, y abrigas con dulzura a los infelices perseguidos europeos, que otros ingratos suelos dejan salir llenos de angustia y zozobra[12]; tú... ¿mas a dónde voy?... Querétaro, terror y oprobio de los sediciosos, ciudad de refugio para los expatriados... quede la enumeración de tus virtudes, y su digno encomio a los elevados talentos de otro hijo tuyo. Verdad es, que alguno ha sido aborto; ¿pero qué cuerpo no tiene miembro defectuoso, o qué familia un individuo que no desdiga de los otros?[13]. En la más santa por su cabeza, y por todas sus circunstancias, hubo el mayor de los traidores. No temas; todos lo saben, y que *cada uno es hijo de sus obras; mens cujusque, is est quisque*.

¿Más por ventura, todo esto es puramente efecto de la potencia humana? No, señores: la fiel y religiosa Querétaro, reconoce y adora en cada uno de estos sucesos, un especialísimo beneficio de la mano de Dios, a ruego de su siempre Virgen Madre María Santísima en su prodigiosa imagen del Pueblito, que es nuestra patrona, y proclamada generala de nuestras armas. ¡Sí, Ama, Señora y Madre mía munificentísima, *pulchra ut Sol, electa ut Luna, terribilis ut castrorum acies ordinata*! De tu poder excelso, de tu distinguido amor hacia esta ciudad, hemos recibido, no sólo aquellos eminentes dones, sino otros no menos dignos efectos de tu liberalidad maternal, que deudas eternas de nuestra gratitud. Porque, Señora, sin empeñar mucho la piedad, ¿quién sino tú, frustró que aquí se abriese la escena de la revolución, como proyectaban los traidores?[14]. ¿Quién sino tú, les ha impedido que ataquen esta vuestra ciudad, después de San Miguel el Grande, Celaya, Guanajuato, Valladolid y México, siendo así que Querétaro era el primer objeto de su codicia, y la presa destinada a saciar su ambición, después de cada uno de aquellos lugares infaustos?[15].

En vano, pues, habríamos velado pues en la custodia de esta ciudad, si Dios, por tu intercesión no la hubiera guardado; y sería inútil la pericia y valor de nuestras tropas, si el Señor de los ejércitos no las hubiera protegido en Carroza, Aculco y Guanajuato tan visiblemente como aparece de la poca o ninguna pérdida que padecieron[16]. ¿Y quién sino tú finalmente, mitiga con benignas y extemporáneas lluvias, los ardores de la actual peste, extendida, o por las desusadas fatigas militares del vecindario, o por su repentino aumento de población?[17]. ¡Bendita seas para siempre jamás, de los Ángeles y de los hombres! ¡Bendita de las generaciones presentes y futuras! ¡Bendita de todas las naciones del mundo! ¡Bendita de esta América, y especialmente bendita y alabada de tu ciudad Santiago de Querétaro!

Fecha a 7 de Diciembre de 1810.

Lic. Ramón Esteban Martínez

[1] Creo poder decirlo así, sin embargo de que hice la proclama de la República de Naturales de esta ciudad, que se dirigió sólo a los indios de la jurisdicción, no obstante de que S. E. ofreció que se imprimiría; aunque no ha llegado a aquí, acaso porque el rebelde Villagrán interceptaría la valija en que debió conducirse.

[2] *In Somn. Scip.* cap. 8. [Marcus Tullius CICERO. *Somnium Scipionis*. Versión castellana, *El sueño de Escipión*. Barcelona: Acantilado, 2004, traducción de Jordi Raventós].

[3] Lib. 2 de su *Política*, cap. 30, núm. 8 y 9. [Juan de SOLÓRZANO Y PEREIRA. *Política indiana*. Madrid: 1647, (primera edición latina en 1629)]

[4] A doña Carlota Gutiérrez del Corral criolla, cuyo caudal era de su hija, nacida en Celaya, no le dejaron ni un clavo en las paredes... ni la tabla de los lugares.

[5] De Hidalgo se ignora, pero de Allende, Aldama y Abasolo se sabe que lo son.

[6] Como Celaya, Salamanca, San Juan del Río, etcétera.

[7] San Luis Potosí.

[8] De este último lugar no se sabe, (y aún nos han dicho que expelieron a los insurgentes) pero puede haber sucedido.

[9] Así se llamaba Valladolid por los años de 1656, según ciertas diligencias judiciales que ahora existen en mi poder.

[10] Según la deposición jurada de un desertor de los que se aprehendieron en Aculco, y otras noticias originales de mejor conducto.

[11] Por oficios que se libraron al subdelegado, y señor comandante de las armas, el angustiado día 17 de septiembre.

[12] Todo esto tiene tantos testigos, cuantos habitantes hay en la ciudad, y muchos más.

[13] La misma consideración exigen los otros lugares. Ni en Querétaro hay muchos viles *Epigmenios*, ni en Guanajuato sobran patriotas *Marañones*.

[14] Consta de una esquela de Hidalgo a Allende, que obra en el proceso.

[15] En efecto, se sabe que en cada uno decían que de *allí a Querétaro*, pero siempre mudaban de intento; y a la vuelta de México, cuando parecía indispensable nos atacasen, porque ya no tenían a donde ir, los derrotó el ejército del señor Calleja de un modo casi sobrenatural.

[16] ¡En Carroza y Aculco, un sólo muerto, en Guanajuato cuatro, al cabo de tantas horas de fuego! Parece que Dios continúa en la pacificación de América, los milagros con que quiso aprobar su conquista por los reyes de España.

[17] Este es mi juicio, salvo el de los médicos.

INDEPENDENCIA DE NUEVA ESPAÑA.

DISCURSO POLÍTICO

POR DON FLORENCIO PEREZ Y COMOTO.

La revolucion de N. E. ora se observe en su orígen, ora se siga en su curso, ora se analice en la actual reaccion es un fenómeno inconcevible en politica, que desconoce la historia de las naciones. Ella no es aquel noble esfuerzo de pueblos que resisten la esclavitud, nó, los heróicos sacudimientos de la opresion, nó tampoco el movimiento franco y los impulsos generosos de la libertad legal, y de la seguridad individual; es sí, un paso retrogado en la marcha que sigue el género humano; es una contradiccion de los principios luminosos que la filosofía ha derramado sobre el universo; es un obstáculo impotente, pero voluntario á los progresos del siglo, es al fin un conato directo y egecutivo hácia la esclavitud y dependencia estrangera.

En las naciones, como en el hombre son débiles y vacilantes los pasos de su infancia; firmes y ágiles en la virilidad; trémulos é inciertos en la decrepitud. Las edades y los periodos de la vida fisica y social obras son del tiempo: el arte nada puede contra las leyes inmutables de la naturaleza. Separarse de estos principios es desconocer la sublime armonía de la creacion, é ignorar los fundamentos eternos sobre que reposa el universo.

La justa posteridad verá atónita en las tentativas de esta emancipacion inmatura el retroceso de las luces, la vuelta de los siglos bárbaros, el retorno del ostracismo y la destruccion del mas fértil territorio; ella contemplando en el tiempo y en los sucesos que prepararon este cuadro de sangre y de horror, y posando sobre las ruinas de la antigua Anahuac lanzará en medio de su dolor profundo un grito de indignacion contra la atroz conducta de hijos ingratos y de hermanos desconocidos.

¿Los vástagos ilustres de la gloriosa descendencia de Pelayos y Ramiros, aquellos tiernos renuevos del amor cayugal que identificaron la casi distinta naturaleza de los habitantes de dos mundos, la especie europea trasplantada desde los altos Pirineos hasta

FUNDACIÓN MAPFRE

II

Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día (*)

Fr. Manuel López Borricón, del orden de los frailes menores de la más estrecha y regular observancia de N. S. P. San Francisco, predicador, ex lector de artes, ex definidor y ministro provincial de esta santa provincia de San Diego de México.

A todos los religiosos de ella así prelados como súbditos, salud y gracia en aquel Señor, que lo es de las victorias y único autor de la paz.

¡Que penosa fatiga! Carísimos hermanos, padres, y señores míos; ¡que penosa fatiga es gobernar en los días tristes de la discordia, y tiempos de rebelión!, ¡que grandeza de ánimo no es necesaria para deshacer la fuerza de las preocupaciones, y disipar los humos de una falsa política y mal entendida felicidad!, ¡que brío no es indispensable para rechazar los insultos de algunos súbditos rebeldes, haciéndose obedecer y respetar a un mismo tiempo! Yo no hallo a la verdad, otro testimonio tan decisivo de estas justas admiraciones, como el pavoroso susto del apóstol Pablo, cuando fatigado con la carga de su ministerio, no hallaba dentro de sí más que temores, fuera de sí más que luchas. *Intus timores foris pugna*; porque si extiendo mi vista por el dilatado círculo del reino, y observo las públicas calamidades que oprimen al Estado, a la religión y a la patria; veo los tristes y lamentables efectos de una

(*) Impreso en México: Imp. de Arizpe, 1811. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara). Miscelánea 4. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

guerra destructora la más cruel, y más injusta de cuantas se refieren en los anales de la historia. Si la fijo en lo interior de los claustros, y miró a estos santos retiros como a unos preciosos asilos de tranquilidad, y de paz; veo no obstante la inquietud, y genio revoltoso de algunos religiosos que olvidados de sus sagrados deberes han abrigado en su pecho sentimientos muy contrarios al celo santo de que deben estar revestidos, y han adoptado las perversas ideas de la rebelión, llenando de amargura el corazón sensible de sus prelados, y haciendo así mucho más gravoso el peso de nuestro ministerio.

En medio de tan funesta confusión, en que el tenebroso espíritu de la discordia ha confundido la justicia con la pasión, el derecho con el interés, la buena causa con la mala, y en que han llegado a claudicar hasta los ministros del altar; hemos visto violar las leyes más sagradas, los pueblos enteros faltar a aquel juramento de fidelidad con que poco antes firmaron una obediencia durable a nuestro suspirado monarca, la crueldad y tiranía tocar en el extremo a que conduce un fanatismo sin principios, y la humanidad, y aun la religión misma gemir bajo la ferocidad de una gentes que aún conservan todavía aquellas antiguas preocupaciones, que les hacía mirar a los españoles como a los rivales de su fortuna. Es verdad, que el fanatismo obceca los ánimos y tiraniza los corazones de estos infelices; pero la desmesurada ambición de los jefes, que dirige el ciego furor de esta multitud incauta, es la que arma su piedad demasiado crédula, la que disfraza sus intereses con los del bien público y la que se vale de los objetos más sagrados para ocultar mejor las lóbregas profundidades de sus abominables designios. Tales han sido las turbaciones suscitadas por el rebelde cura Hidalgo, y sus infames secuaces, que llenos de orgullo y de soberbia se han atrevido a obscurecer con las bastardas sombras de la infidelidad la principal parte de un reino, cuyo distintivo carácter ha sido por el espacio de casi trescientos años el de la subordinación y lealtad a sus legítimos soberanos.

¡Ah! ¡nosotros no tendríamos el honor de contarnos entre los más fieles vasallos de nuestro amado Fernando, si viésemos con indolencia

despedazado su cetro, y puestos estos vastos dominios en las manos de tan crueles usurpadores! No, no nos preciaríamos ciertamente de constantes discípulos de Jesucristo, de fieles vasallos del soberano, ni de verdaderos amantes del Estado y de la patria, si después de haberlo jurado por nuestro legítimo soberano, y traído a Dios por testigo de nuestra fidelidad inviolable, mirásemos con indiferencia usurpados los derechos de su soberanía, y no empleásemos todo nuestro celo a fin de contener los progresos de la infidelidad y traición de unos hombres que tratan de disputarle la más rica y noble porción de su herencia, al tiempo mismo, que debiendo gozar pacíficamente de todas sus posesiones, se halla desterrado de su amante patria, arrojado de su real trono y sin más armas para defenderse de sus crueles enemigos, y romper las cadenas que forman su cautiverio, que la fe, la lealtad, el valor y patriotismo de sus amantes vasallos. Penetrado de estos nobles sentimientos, y conociendo el particular influjo y poderosa impresión, que hace en los corazones de los fieles la voz viva de los señores sacerdotes, os dirigimos estas nuestras letras patentes, para que leyéndolas públicamente en nuestros respectivos conventos, procuréis con exhortaciones y palabras las más vivas y penetrantes inspirar a los pueblos aquel espíritu, ardor y entusiasmo, que arrastra a la multitud a contribuir a la defensa de una causa, que siendo por naturaleza la más justa y más sagrada, penden igualmente de ella la fidelidad debida al soberano, la seguridad de la patria, y el bien de la religión. Tres artículos en que me detendré no más de lo preciso, y sobre los que podréis vosotros amplificar vuestro celo, y extender más largamente todo el peso de vuestras exhortaciones.

Si yo quisiera persuadiros, ya con autoridades, ya con razones, que la subordinación, respeto y fidelidad al soberano es una obligación indispensable de derecho divino y natural, sería tal vez agraviar vuestra sabiduría, ofender los profundos conocimientos que tenéis sobre la materia y poner en cuestión una doctrina reconocida por los concilios, mandada observar por los padres de la Iglesia, y sostenida y apoyada en los principios de nuestra santa religión. Sí, la religión que profesamos, esta religión que jamás temió las amenazas, los tormentos, ni los

cuchillos de los emperadores más crueles e inhumanos; esta religión que nunca supo ni pudo adular a los príncipes y monarcas de la tierra; tan pura que aparta de sí toda inequidad, y tan perfecta que aborrece todo espíritu de sedición y desordenado; esta religión, digo, reconoce en los soberanos que nos gobiernan una potestad suprema dimanada directamente de la absoluta voluntad de Dios, y nos manda que obedezcamos sus preceptos, que respetemos sus órdenes, que amemos a sus personas, y que les prestemos en todo tiempo subordinación y fidelidad. «Cumplid, dice el Espíritu Santo: cumplid los mandatos que salen de la boca del rey, y guardad con exactitud el juramento de fidelidad que le habéis prestado».

En la voz del reino, donde va envuelta la de todos los vasallos, se juró a Fernando séptimo por nuestro legítimo soberano, y nosotros después de un cáliz de amarguras que quiso Dios darnos a beber hasta las heces por la cruel e inaudita prisión de su sagrada persona; después de fervorosas oraciones dirigidas al cielo, de tiernas lágrimas vertidas al pie de los altares, y de sagrados votos ofrecidos a la presencia del pueblo, y en los atrios de la casa del Señor, renovamos el juramento de la nación, y en medio de nuestros templos y de una agitación santa, y conmoción amorosa, lo reconocimos por legítimo y verdadero soberano del trono de las Españas, y nos dimos el parabién de poseer un príncipe que nos asegura el dulce y paternal gobierno de los Borbones. Pues si somos sus verdaderos vasallos, y hacemos gloria de serlo, ¿podremos menos de guardarle una fidelidad que no desmientan nuestros hechos, nuestras palabras, ni aun nuestros mismos pensamientos? La infidelidad de Absalón, dice el Illmo. Fr. Antonio, dignísimo arzobispo de Charcas, primero se formó en el secreto de su corazón resentido por el destierro a que lo había condenado el rey su padre, por su fratricidio, y acalorado con los ambiciosos deseos de reinar. Del corazón pasó a las palabras, que siendo tan indecorosas al gobierno del monarca, se atrevió a poner su boca en el cielo de la majestad, diciendo que no había rey ni hombre que hiciese justicia; de aquí pasó a conmover y perturbar a los varones de Israel para que incautos apoyasen sus ideas, y

siguiesen su partido; luego publicó la conjuración dando un nuevo horror a su atentado con el sacrificio y las víctimas que le precedieron; después... ¿Qué es esto hermanos míos?¿Leo yo en la sagrada historia las turbaciones suscitadas en el reinado de David, o refiero los atentados cometidos en la América? El cielo ha reproducido en este suelo unos sucesos tan semejantes a aquellos, que yo mismo no sé si me estoy entreteniendo entre funestos discursos, o estoy retratando unos mismos sentimientos. La conjuración suscitada por el pérfido Absalón, lograría tal vez sus intentos, si el señor que ha sido y será siempre la custodia de Israel, no tomara a su cargo la venganza, y hubiese permitido que muriese colgado de un árbol, pendiente de sus cabellos, y atravesado con tres lanzas. Así mueren, continúa diciendo aquel celosísimo prelado, así mueren, así deben morir, y así permite Dios que mueran los vasallos traidores e infieles a sus legítimos soberanos. ¿Y qué otra suerte debían esperar los principales jefes de esta funesta rebelión, y demás autores de nuestra común desgracia? ¿Su destino no debía confundirse con el de aquellos hombres que en tiempos anteriores fueron infieles a su Dios, traidores a su rey, apóstatas de la religión y enemigos declarados de la patria? ¿En qué han venido a parar aquellos genios revoltosos y espíritus inquietos, que haciendo alarde de engañar al mundo no fabricaron para sí y para el Estado, más que funestos laberintos, horribles confusiones, fortunas poco durables, odio y execración de los siglos?

Decidlo vosotros impíos Maquiavelos, tiranos Conguiastos, inicuos Trigillas, que idólatras de vuestros intereses sacrificasteis en el fuego de la ambición la gloria de los imperios, el simulacro de la piedad y los altares de la religión; levantaos del profundo caos de vuestra ignorancia, y decidme: ¿Qué ha quedado de vuestras máximas, de vuestros proyectos y de vuestros vastos designios? ¿Qué ha quedado sino la memoria de vuestra ruina, la abominación de vuestra maldad y las lágrimas y lamentos de los reinos y repúblicas? Falsos políticos, enemigos de Israel, hijos de Amón, asirios soberbios, amalecitas audaces y gaboanitas engañosos, que enemigos del esplendor de Jerusalén, meditáis la desolación de la Iglesia en la muerte misma del Estado... Con vosotros

hablo inicuos Hidalgos, perversos Abasolos, detestables Aldamas, y demás pérfida comparsa, que como leones rugientes y serpientes venenosas habéis emponzoñado y devorado la principal parte de estas vastas regiones, haciendo triunfar vuestro furor sobre las suaves y dulces costumbres de la América. ¡Ah! Si mi débil voz puede llegar hasta la incertidumbre de vuestra morada; sabed, sabed, que habéis engañado a los pueblos derramando sobre ellos el espíritu de vuestra maldad, y que no habéis dejado a la posteridad otra memoria, que monumentos lúgubres, provincias despobladas, campos despojados de su hermosura, ciudades vestidas de luto, y familias enteras sepultadas entre sus ruinas.

Apartemos, hermanos míos, apartemos la vista de unos hombres que estando ya fuera de la jurisdicción de los mortales los debemos contemplar como a unos objetos dignos de nuestra compasión, y volvamos a fijarla sobre el asunto de que trato persuadiros. ¿Qué doctrina, qué ejemplos de subordinación y fidelidad al soberano, no nos ofrece la conducta de aquellos primeros fieles de la Iglesia, que perseguidos de los príncipes paganos no se defendían sino con la verdad, la razón y la justicia? Sus expresiones estaban tan distantes de ser sediciosas que nos pueden servir de modelo para la debida obediencia. En medio de los tormentos pedían a Dios por Nerón, hombre el más impío y malvado de cuantos se han conocido sobre la faz de la tierra, porque así los tenía enseñados Jesucristo, que siempre fiel y siempre afecto a su ingrata patria, encomendaba a sus discípulos que fuesen obedientes a los soberanos, respetasen el orden público, y sólo opusiesen mansedumbre a la violencia de los tiranos. ¿Pues cuál será la conducta que deba practicar una nación en donde los naturales nacen buenos vasallos, los soberanos buenos señores, y en donde los vínculos recíprocos no menos se fundan en el amor que en la obligación? ¿Cuál deberá ser nuestra fidelidad, obediencia y subordinación respecto de unos monarcas, cuyo celo es por la piedad, cuya vigilancia por el buen orden, y cuyos designios no miran sino la gloria de Dios, la felicidad de sus reinos y el bien de sus vasallos?, ¿de unos monarcas, digo, que se visten como Job de la justicia, cuyas acciones adornan la virtud, y cuyos

intereses son los de la religión? Retroceded, hermanos míos, retroceded por un instante hasta aquellos tiempos en que aún no había entrado en estas vastas regiones la luz del Evangelio, y en los que sólo reinaban como en Egipto las tinieblas de la idolatría, de la superstición y de la impiedad. ¡Ah! En aquel tiempo infeliz erais unas ovejas errantes, dispersas, derramadas y perdidas, sin tener pastor que os iluminase ni os condujese por los caminos de la verdad a la Iglesia de Jesucristo. ¿Y a quién debéis que en el día seáis unas ovejas fieles congregadas en el rebaño del Señor, alimentadas con los saludables pastos de su Evangelio, y conducidas por las seguras sendas de su santa ley a aquel reino de paz y gloria que su Padre celestial tiene preparado para su pequeño y fiel rebaño? ¿A quién debéis las luces de la fe, de esta fe que está ya tan radicada y constante entre vosotros, como celebrada en todo el universo? ¿No la debéis al poder, al valor, y a la piedad de nuestros católicos monarcas, quienes aplicando sus cristianos desvelos, empleando sus valerosas armas, y agotando sus reales tesoros conquistaron estas tierras para hacerlas, más bien que patrimonio suyo, heredad preciosa de Jesucristo y porción noble de su iglesia? ¿Quién introdujo en vuestro suelo aquellos apostólicos varones que devorados del celo de la casa del Señor, y sin más intereses que el de su gloria y conversión de vuestras almas, a costa de innumerables fatigas que sufrieron, de dilatados y tempestuosos mares que surcaron, y de peligros y escollos que tuvieron que superar, se extendieron por todos estos países como obreros infatigables para exhortar a sus naturales, instruirlos, iluminarlos, y confirmarlos en la fe, que poco antes habían recibido? ¿A quién, vuelvo a repetir, a quién debéis tantos y tan singulares beneficios, sino a los Carlos, a los Felipes, y a otros muchos ilustres predecesores de nuestro augusto Fernando, cuyas piadosas ideas no podrán llenar sino los ministros justos, cuyo espíritu se eleva sobre las sombras del sepulcro, y cuya religión nos hace ver el carácter de unos príncipes, que no quisieron perder en el cielo el grado que obtuvieron sobre la tierra?

¡Qué leyes tan piadosas! ¡Qué determinaciones tan equitativas! ¡Que decretos tan saludables! Registrad los fastos de vuestra historia,

abrid el código de vuestra legislación, y examinar despacio las soberanas cédulas y las reales pragmáticas dirigidas al mejor orden y gobierno de estos reinos; y cuando veáis correr de la boca de nuestros monarcas la más riquísima miel; cuando sus lenguas no promulguen sino leyes de clemencia; cuando sus labios sean el dulce panal en donde se deposite la suavidad del néctar más delicioso; entonces, entonces conoceréis en la piedad de sus decretos las prendas y atractivos que hacen tan amable la virtud y bondad de nuestros reyes, y vuestras expresiones como sinceros intérpretes de los sentimientos del corazón, serán para mí otras tantas pruebas que me preserven de la injuriosa sospecha de haberme prestado a la adulación, al tiempo mismo que trato de persuadiros la obediencia, la subordinación y la lealtad. Pero si tan singulares gracias y repetidos beneficios aún no bastan para excitar la gratitud y amor a nuestros soberanos; si no son suficientes para que respetéis y obedezcáis a unos príncipes, que parece no han subido al trono sino para promover vuestro bien y constituir vuestra felicidad; si aún todavía se requieren motivos más poderosos para que os declaréis a favor de sus reales personas, y defendáis la buena causa ¿no os moverá para esto la seguridad de vuestra patria?

No es necesario, hermanos míos, descubriros el sangriento mapa de las más antiguas revoluciones, para haceros ver las funestas ideas del horror y espantosos estragos de la muerte, cuya sola historia hace conocer y gemir nuestra desgracia, y aún mucho más su origen, que lo es sin duda nuestros propios pecados. Las desgracias se continúan y multiplican en nuestros días; y en ellos habéis visto degollados a vuestros vecinos y contemporáneos, violadas las mujeres, presos sus maridos, y saqueadas sus casas y templos del Señor. El odio implacable de tan crueles enemigos hace que no guarden para con nosotros ni aún los derechos que dicta la misma humanidad. No contentos con asolar las campiñas y apoderarse de sus bienes, persiguen a sus moradores hasta obligarlos a caminar errantes, sin caudal, sin consuelo, sin asilo, y sin fija habitación. Así vemos hoy con dolor provincias y territorios, cuya abundancia hacía en otro tiempo feliz y considerable a la mejor parte de

este reino; los vemos, digo, convertidos en unos de-siertos estériles, o más bien en unos teatros fúnebres, donde la asolación, la ruina y la sangre están publicando nuestra infelicidad, y clamando por la venganza. Sacras edades, tiempos los más remotos de la Antigüedad, revolución entera de los siglos, presentad, exponed ahora las escenas más crueles y sanguinarias, que desde su cuna ha presenciado el universo. ¡Ah! Los fastos todos de la historia, no nos ofrecen ideas tan tristes y funestas como las que en el día afligen a la mayor parte del reino, ni atentados tan horrendos como los que se han visto ejecutar en los pueblos de la América.

Acordaos del pavoroso susto que no hace muchos meses se apoderó de nosotros; de nosotros, que sepultados en los más amargos temores salimos de nuestros claustros, y abandonamos en parte los conventos para buscar en la corte un asilo de seguridad; de nosotros azotados por todas partes de la ira del cielo, y temerosos de mayores desdichas; de nosotros, que no podíamos apartar de la memoria las provincias de tierra adentro bañadas con la sangre de tantos hombres inocentes e indefensos, saqueadas con la mayor crueldad, y oprimidas con el enorme peso de los cadáveres. Entonces, entonces fue cuando se perturbó la necesaria armonía entre el sacerdocio y el imperio, se debilitó la sincera correspondencia de los pueblos con la corte, e ignoramos por algún tiempo de la suerte de nuestros hermanos; el prelado de Valladolid ausente de su iglesia, prófugo y fugitivo el de Guadalajara, errante el de León, y generalmente perseguidos todos aquellos hombres honrados que se declaraban a favor de la justicia y la razón, y defendían la buena causa. ¡Qué espanto! ¡qué horror! ¡qué confusión! El hijo no conoce al padre, el hermano a sus hermanos, ni el amigo a sus amigos; los hombres huyen de los hombres, las casas se mudan en sepulcros, y lo más precioso del reino se convierte en una vasta soledad. No, no penséis que pinto yo con colores demasiado vivos las desgracias de vuestra patria, ni que me valgo de expresiones hiperbólicas para manifestar la maldad de unos hombres que han procurado por los medios más infames su ruina y destrucción. Las provincias insurgentadas que han sido el teatro

de la guerra, y que han presenciado los más crueles y horrorosos asesinatos, publican estas desgracias, y comienzan ya a sentir la infausta muerte de unos hombres que siendo los únicos que promovían los importantes ramos de minería, comercio y agricultura, se ven privadas de estos auxilios, y reducidas a la última miseria.

¡Ah! Cada vez que traigo a la memoria tan crueles atrocidades, me horrorizo de mi especie, y me avergüenzo de ser hombre. Si semejantes escenas son propias para formar héroes, aún todavía podemos llamar a la Francia el asilo de la virtud y sagrario de la humanidad, y colocar a los Robespierres y demás revolucionarios en la clase de los hombres piadosos, contenidos y moderados. En medio de sus crueldades jamás dictaron un decreto de proscripción, ni hicieron otra cosa que llevar sus víctimas al cadalso. Ninguno de los doce césares romanos ha cometido iguales atentados, ni es fácil hallar monstruo tan formidable, ni serpiente tan venenosa como la que ha levantado la cabeza en vuestro suelo y asolado vuestra patria. Su boca es como un sepulcro abierto que no exhala más que corrupción y muerte, sus labios están teñidos con el veneno del áspid, y sus pies dejan señales de sangre por donde quiera que pasan ¿Qué crimen hay que no haya cometido? ¿Qué abominación de que no se halle manchada? ¿Qué hay en el cielo y en la tierra tan sagrado que no haya hecho servir a los proyectos de rebelión, a la impiedad más diabólica y a la licencia más desenfrenada? La Virgen de Guadalupe... ¡cielos! Aquí se sofoca mi voz, y la pluma se resiste al referirlo. A la sagrada imagen de Guadalupe ha colocado en sus pérfidas banderas, la ha hecho servir por divisa de sus crueldades y ha buscado en ella la impunidad de sus enormes delitos, confundiendo los nobles sentimientos de esta Madre de piedad con los de aquella gran bestia a quien llama San Juan misterio de iniquidad, y madre de todas las torpezas y abominaciones de la tierra. ¡Infelices de los pueblos que se dejaron seducir de sus errores! ¡Desdichadas las provincias que no tomaron las precauciones debidas contra sus atentados! ¡Desventurados de aquellos que siguen su partido y se hallan marcados con el sello de tan infames delitos! ¿Cuántos

tesoros de ira no atraen sobre sí y sobre su desgraciada patria? Las adversidades todas se arrojarán de repente sobre ella; será entregada al hambre, al contagio y a la muerte, porque el Dios que la va a juzgar es el Dios fuerte y poderoso: es el Dios de las venganzas. En medio de esta consternación, en que nos amenaza una desolación eterna ¿qué nos resta hermanos míos, sino enviar nuestras plegarias a aquella Potestad suprema, cuyo nombre tiemblo de tomar en mis labios, para que se apiade de nosotros, perdone a un pueblo digno de mejor suerte, y suspenda el golpe mortal con que amenaza nuestras cabezas? Yo apelo al tribunal de la inocencia, cuyo trono es uno de los fundamentos de nuestras exenciones, e imploro la lealtad de la mayor y más noble porción de este reino, que no ha tomado en su mano la espada de la rebelión, que no se ha sujetado al imperio de su crimen, ni tampoco debe confundirse con el resto de esos hombres perversos que han prostituido su religión y abjurado la noble cualidad de fieles y verdaderos vasallos para adquirir el horroroso título de traidores, de bárbaros y asesinos.

No, yo jamás acusaré de traición y rebeldía a la común masa del pueblo. ¡Lejos estén de mí semejantes pensamientos! Porque si la nación hubiese estado enteramente corrompida, serían inútiles nuestros esfuerzos y vanas cuantas providencias se han tomado por el gobierno. La opinión pública sostiene la buena causa, y esto es tan cierto, que sin este apoyo de fuerza, vendría al suelo inmediatamente el hermoso y robusto edificio de la patria. Mi ánimo es inflamar vuestros corazones contra esa chusma de hombres perversos y sediciosos que tratan de corromperla. ¿Y ahogaréis en vuestro pecho la triste voz de esta madre dolorosa, que revestida de luto llora amargamente sobre la desgraciada muerte de sus mejores hijos, que se ve despojada de su lustre, y casi destruida y arruinada? ¿No emplearéis todo vuestro ardor y celo para contener e impedir los males que aún todavía la amenazan? ¿Seréis tan insensibles y desnaturalizados que miréis con desinterés el suelo que os vio nacer, y os olvidéis del país que os dio vuestro ser natural? Aquel pueblo que no hallaba consuelo en las amenas y fértiles orillas de Babilonia, a la verdad que no pensaba más

que en su país, ni se alimentaba de otra cosa que de las tristes y dolorosas recordaciones que continuamente hacía de su patria. Sus instrumentos permanecían colgados en los sauces de la ribera, y no se oía otra cosa después de un interrumpido silencio, que esta exclamación de sentimiento y de dolor: Jerusalén, madre mía, dulce patria... ¡Ah! Si puedo jamás olvidarte, pueda yo olvidarme a mí mismo. Ya es tiempo Señor que os apiadéis de Sión; vuestros siervos aman hasta sus mismas ruinas y piedras demolidas; y su país natal aunque está asolado excita todavía su ternura y compasión; *Si oblitus fuero tui Jerusalem, oblibioni detur dextra mea*. Esta es la primera lección que nos da la naturaleza, y es un afecto que la violencia de las pasiones no puede sofocar, aunque frustre muchas veces la impresión que hace en nuestros corazones. Concurrid pues, hermanos míos, concurrid con vuestro celo a la defensa de la patria, infundid horror en los pueblos a los que la combaten y persiguen, y haced ver en vuestros hechos y palabras, que si sois amantes del soberano y de la patria, también lo sois de la religión, y os interesáis por su causa.

El bien de la religión es un motivo de orden superior a todas las comodidades e intereses de la vida. Mucho vale pelear por los intereses de la patria, pero mucho más vale pelear por los ultrajes hechos a la religión. En efecto, aunque uno y otro interés se confundan en nuestros corazones; por grande que sea el amor que debemos tener a la patria ¿qué fuerza no añaden a este afecto las ideas religiosas, es a saber, la fe que ilumina a todos los cristianos, la esperanza que pone su bien común en el cielo, la caridad que sobrevive a la destrucción de las cosas presentes, y los sacramentos que nos regeneran en la vida espiritual, y establecen una nueva fraternidad en Jesucristo? ¿Cuánto no debe interesarse el cristiano por una patria, en la que encuentra todo aquello que puede serle útil así ahora como en lo venidero? ¿Qué celo no debe emplear para mantener y conservar los altares, los sacrificios, la gloria, los bienes, y toda la sociedad de las cosas divinas y humanas? ¡Oh hijos míos! Decía en otro tiempo Matatías, la ciudad santa ha perdido todos sus adornos; sus ancianos y sus hijos han sido asesinados; el templo está

profanado; han colocado el ídolo en el altar; han injuriado al Dios de Jacob; ¿y nosotros vivimos todavía? Seamos en fin los celadores de la ley y perdamos la vida por el testamento de nuestros padres. Más vale morir en la guerra que ver destruída nuestra patria, la religión, y el santuario: *Quonians melius est nos mori in velo quam videre mala gentis nostra*.

¡Ah! No sería menos deplorable nuestra triste situación bajo el dominio de estos crueles enemigos que aún todavía nos combaten y persiguen, si Dios por medio de la prisión de sus principales jefes, no les hubiese cortado los rápidos vuelos que les iban dando sus ideadas felicidades. En medio de una multitud casi innumerable de indios sublevados, cuyo Dios apenas conocen, cuya ley es superficial, y cuyas costumbres no son otras que aquel ímpetu de barbarie que apenas los distingue de las bestias más feroces, ¿cómo conservarían los españoles civilizados la pureza de su evangelio y la inocencia de sus costumbres? ¡Ay hermanos míos! Lloramos la destrucción de sus casas y haciendas; ¿pero cuánto más debiéramos llorar al ver las piedras vivas del santuario arrojadas al manifiesto peligro de una eterna perdición? Lloramos al ver a sus hijas huérfanas y reducidas a la mayor miseria; ¿pero cuánto más deberíamos llorar al saber que estas vírgenes y tiernas doncellas eran arrebatadas de los amorosos brazos de sus madres y conducidas hasta el centro de la infidelidad? Lloramos al ver derramada por esos campos la sangre de nuestros hermanos; ¿pero cuánto más debiéramos llorar al ver tal vez inutilizada la sangre del Cordero inmaculado que la derramó por todos nosotros? Lloramos... ¿pero que no deberíamos llorar si hubiesen logrado sus inicuos proyectos? No, no miréis estos tristes anuncios como infundados, voluntarios y dichos, sin peso, sin medida y sin reflexión. Porque aún suponiendo, que después de una cruel y sanguinaria alternativa de sucesos ya adversos, y ya favorables, llegasen por último a triunfar los motores de la rebelión, de los indios y demás castas que les han servido en clase de partidarios; ¿qué bienes podía esperar la religión de unos hombres que ciegos por las pasiones, enemigos de la humanidad y capaces de todos los horrores, han trastornado toda la moral, y rotos

todos los lazos de la subordinación para substraerse del imperio de las leyes divinas y humanas? ¿Qué religión, vuelvo a repetir, podrían conservar los españoles americanos bajo la dominación de unos hombres, que siendo traidores a Dios, al soberano, y a la patria, no podrían reinar sino sobre los sepulcros y cenizas de sus conciudadanos, ni seguir otras leyes que las que le dictase el más fuerte, el más audaz en el delito, y el más diestro en el arte de la perfidia?

El sagrado depósito de la fe, la pureza e integridad de las costumbres, la inviolable observancia de las leyes, y la felicidad de los pueblos; todos estos ejes sobre que rueda y gira seguramente el bien de la religión y del Estado, se afianzan en la fidelidad constante y no interrumpida a los soberanos, así como peligran en su mudanza o alteración. ¿Qué cosa más antigua en los pueblos que hacerse un mérito en adoptar la religión verdadera o falsa del nuevo soberano que los rige, aunque sea el más cruel usurpador? Jerusalén, la grande y religiosa Jerusalén, bajo el cautiverio y yugo de Babilonia, contrae gran parte de sus usos y supersticiones, sin que apenas baste todo el celo de un Esdras a purificarla de sus inmundicias. Las historias de las monarquías nos multiplican estos lastimosos ejemplos; y lo que acaba de suceder en la Francia no puede sernos indiferente. Tal es la suerte ordinaria de los imperios cuando por efecto de una rebelión mudan de gobierno o reciben nuevos soberanos. Al nuevo príncipe sucede nueva creencia, y a la nueva creencia siguen costumbres peregrinas y extraordinarias. ¿Pues qué golpe más formidable podía caer sobre este reino, cuya mayor gloria es la religión de sus padres tantas veces vengada y defendida con la sangre de sus venas? ¡Lejos sea de nosotros, Dios mío, esta última señal de vuestra indignación! No la miramos tan de cerca todavía, porque gracias a vuestra bondad habéis derramado copiosamente sobre el digno jefe que nos gobierna, la bendición del hombre que os teme, y sobre las tropas que tiene a su cargo, y que con tanto acierto dirige un rasgo de vuestro poder, así como nuestras más dulces esperanzas.

En efecto, ¿con qué esfuerzo tan extraordinario no han peleado por los intereses de la religión y de la patria? Empeñados en defender la

buena causa, y reunidos gustosamente bajo los estandartes que enarbolaron en estos países sus ilustres antepasados, parece que han heredado con la sangre de sus padres y abuelos el mismo valor y entusiasmo. Su constitución robusta y sostenida en los afanes; su temperamento igual y endurecido en los trabajos; su política simple, pero dirigida siempre al único objeto de pelear y de vencer, los ha conducido en poco menos de un año de victoria en victoria a la reconquista de la mayor parte del reino, y los ha cubierto de gloria, de patriotismo y de honor. De este honor que publican los montes de las Cruces, los campos de Aculco, los cerros de Guanajuato y puente de Calderón, con otros muchos lugares que no es fácil referir, y que serán siempre unos monumentos de gloria que manifestarán el valor de unas tropas, que sostenidas por la sabia atingencia y táctica militar de sus impertérritos jefes, han emprendido unas acciones tan brillantes, que apenas podrán creerse en los siglos venideros. Sí, religión santa y amable, triunfarás de todas estas persecuciones y tu autoridad capaz por si sola de humillar y abatir la soberbia y el orgullo de tan crueles enemigos, se gloriará al ver los nobles esfuerzos con que pelean en tu defensa las tropas de nuestro augusto soberano. ¡Ah! Me parece que las oigo exclamar penetradas del honor, y arrebatadas de un feliz entusiasmo. ¿Quiénes son estos perversos, que sobre las ruinas de la patria y del Estado, levantan el grito contra nosotros, y pretenden amortiguar en nuestros corazones aquellos grandes rayos de luz, que nos descubren la hermosura de nuestra religión, la majestad de su culto, y la pureza de su moral y costumbres? ¿Quiénes son más que unos hombres indignos y de ningún mérito, que no habiendo podido labrar su fortuna en un gobierno juicioso y bien organizado, aspiran a ella por el infame medio de la sublevación y a costa de nuestra verdadera felicidad? ¿Y podremos permitir que unos hombres de pensamientos tan viles y de ideas tan execrables sean los dueños de nuestras haciendas, y los árbitros tal vez de nuestras propias vidas? ¿A dónde está nuestra religión y el honor de nuestras armas? ¡Ea! Peleemos con valor y esfuerzo contra esos crueles enemigos, que se alimentan con la sangre de sus hermanos, y

arranquemos de sus manos fraticidas la palma de la victoria con que se cubrieron de gloria nuestros ilustres antepasados.

A unas acciones tan heroicas ¿no agregaremos nosotros nuestros votos? ¿no mezclaremos nuestro celo con el de estos nobles y generosos defensores del Estado, de la religión y de la patria? ¿Será tal nuestra indolencia, que por no exhortar a los fieles a favor de la buena causa, veamos con una indiferencia estoica perecer a nuestros hermanos, y morir a nuestros mismos compatriotas? ¿Habrá quién prefiera los sentimientos inicuos de la traición, y la perfidia a la noble satisfacción de ser en cierto modo, y en cuanto lo permite nuestro sagrado ministerio, los libertadores de la patria, los protectores del indefenso, y el más cruel azote de los bárbaros? ¿No sabéis que el callar en las actuales circunstancias, es un silencio culpable y criminal, y que el no oponeros abiertamente a las empresas de la rebelión, es lo mismo que protegerla y fomentarla? El error no necesita de otros patronos para esparcir su veneno que el silencio de los sacerdotes. Con que éstos no le hagan guerra le basta para extender sus conquistas, y fortificarse en su desorden. La causa porque los ninivitas admitieron los errores de los caldeos, y los de Alejandría cayeron en todas las supersticiones de los babilonios, hasta perder unos y otros las costumbres de la patria y sentimientos de la religión, no fue otra, dice el Espíritu Santo, que el silencio y tácita condescendencia de sus pastores, que se durmieron sobre los lazos que les echaba el enemigo; *dormitaverum pastores tui*. Venid pues, enemigos del pueblo de Dios, grita con santa impaciencia e indignación el profeta Isaías, bestias salvajes, salid de vuestras grutas y montes, ved que Jerusalén está sin guardia y sin defensa, entrad de día y de noche en ella, derribad su altar, desolad su templo, ya no velan para su custodia y seguridad los levitas ni sacerdotes del Señor: *omnes bestia agri venite ad devorandum; speculatores ejus caeci sunt*.

En atención a todo lo dicho, y a lo dispuesto y mandado en esta materia por las leyes reales y eclesiásticas, por el sacerdocio y el imperio que de común acuerdo conspiran a que los ministros del

Señor sean útiles a la Iglesia, y no perjudiciales al Estado, mando bajo de precepto de santa obediencia, y en virtud del Espíritu Santo, a todos y cada uno de mis súbditos y hermanos, que procuren exhortar a los fieles de aquellos pueblos donde moran, y hacerles ver la obligación que tienen en conciencia de vivir sujetos a la autoridad del soberano, a la obediencia de sus preceptos, a la observancia de sus leyes, y al respeto debido a sus personas, gobernadores y magistrados. Máximas que haciéndolos amados de Dios y de los hombres, los estimularán a conservar la tranquilidad pública, a fomentar el bien de la patria, y evitar los escándalos y desórdenes que trae consigo la rebeldía e insubordinación. Pero si contra mis esperanzas se hallase en lo sucesivo alguno de mis súbditos, que olvidado de Dios y de sus sagrados deberes, inspirare máximas contrarias, perturbare la paz, conmueva los ánimos, y fomente con hechos o palabras los tumultos y la sedición, procurando así introducir en los pueblos el desorden, la confusión y la anarquía; mando igualmente a todos y cada uno de vosotros, bajo el mismo precepto y con la pena de excomunión mayor *ipso facto incurrenda*, que lo denunciéis inmediatamente al gobierno, para que en virtud de su real jurisdicción, protegida de la espiritual, o de la suprema autoridad económica que Dios ha puesto en las manos del soberano, pueda elegir el medio justo y debido de corregirlo, expatriarlo, y aún aplicarle tal vez la pena impuesta a los reos de lesa majestad. Yo no dejo de comprender que esta nuestra determinación será poco agradable a muchos de mis hermanos, que acostumbrados a practicas muy diferentes y menos severas, la calificarán de rígida e impertinente, y atribuirán tal vez a un celo indiscreto y poco premeditado el que me valga de unas armas tan poderosas, que penetran hasta la división del alma, y tan temibles y espantosas, que extienden sus golpes hasta la eternidad. Pero esta es la fuerza que debemos usar en estos casos, y es la misma que Dios y la Iglesia ha puesto en nuestras manos para abatir a los que desobedecen sus órdenes, y castigar toda rebelión. Seguir opiniones contrarias en esta materia, es lo mismo que seguir el camino del error, y adoptar una doctrina que está proscripta

y debe estarlo por todos los corazones fieles como contraria a los sentimientos de la razón, a las graves penas establecidas por las leyes y a los formidables anatemas con que la condenaron los padres del concilio de Aquisgrán, de Toledo y de Costancia. Cualquiera de nosotros, dice el concilio cuarto toledano, o cualquiera parte de toda España, que violare el juramento de fidelidad hecho al rey con alguna conjuración, o que maquinare contra la persona, vida y derechos de su majestad, sea excomulgado en la presencia de Dios Padre y de los ángeles, y quede separado del gremio de la Iglesia.

Al trueno de esta voz y al rayo de una pena tan formidable, ¿quién no creyera desterradas para siempre del corazón de los cristianos aquellas conmociones populares que perturban la paz, oprimen a la patria, y causan un trastorno universal en todos los miembros del Estado? Pero pueden poco las penas espirituales cuando se han perdido todos los sentimientos de religión y de piedad. Ellas se renuevan en nuestros días, y la Iglesia no encuentra otro medio para contener las disensiones, que recurrir a los depositarios de la fuerza temporal. ¿Y es posible que siendo nosotros sus ministros, y por lo mismo los vasallos más distinguidos y privilegiados del soberano, hayamos de ser tal vez los primeros que faltemos al juramento de fidelidad? ¿Es posible, que los destinados para dar luz a las almas, las perviertan y las conduzcan al error y al fanatismo? ¿Es posible, que los enviados para evangelizar la paz a los pueblos, fomenten en ellos el cisma, y la sedición, y que los que habían de ser sal de la tierra para preservar los corazones de toda corrupción, los seduzcan y corrompan con consejos inicuos, y máximas detestables? ¿Es posible...? ¡Ay hermanos míos! Yo no quisiera acordarme del horrendo pecado en que han incurrido aquellos religiosos, que olvidados del precepto del apóstol al cual llama San Ambrosio precepto grande; precepto que enseña a los cristianos a vivir sujetos a las potestades sublimes de la tierra, se han atrevido a conmover los espíritus y quebrantar el juramento de fidelidad hecho al soberano, con tanto dolor de sus fieles hermanos, como escándalo de la monarquía, y afrenta de la religión que profesaron.

No quisiera, vuelvo a repetir, acordarme de tan enorme crimen, sino para llorar su desgracia, y haceros ver la gravedad de este delito, en las terribles palabras, con que en iguales circunstancias, corrigió Salomón al sacerdote Abiatar, porque se había mezclado con Adonias en la más pérfida conjuración. Retírate, le dice, retírate de mi presencia, porque sois reo de lesa majestad, y sino os condeno hoy a muerte es porque llevasteis la arca del Señor delante de mi padre David y le servisteis con fidelidad. La dignidad y servicios anteriores le salvaron la vida, pero le costó nada menos que el sumo sacerdocio, y ser desterrado de Jerusalén. ¡Oh! Y que funesta y peligrosa es la suerte de estos hombres atrevidos que buscan su felicidad en el trastorno de los imperios. No sigáis, hermanos míos, no sigáis las miras del ambicioso, ni os dejéis sorprender de las crueles y detestables ideas que comúnmente acompañan al espíritu de sedición; acordaos que sois discípulos de un Maestro que nos da ejemplos de amor a la patria y al soberano; y no os olvidéis jamás del gran precepto del Apóstol, si no queréis llenar de dolor y de amargura el corazón de un prelado que os ama tiernamente, y que desde el instante mismo que tiene la dicha y el honor de gobernaros, nada desea con más ansia que el veros libres de todo espíritu de rivalidad y discordia, para que unidos todos al pie del trono y los altares, sean unos mismos nuestros propios intereses, y no nos anime en adelante otra cosa que el bien de la religión, la seguridad de la patria, y el amor a un soberano, cuya prisión admira el universo, y por cuya salud y libertad debemos hacer las más vivas y frecuentes oraciones. Dadas en este nuestro convento de San Diego en 24 de septiembre de 1811, firmadas de mi mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro secretario.

Fr. Manuel López Borricón
Ministro Principal

DISCURSO

SOBRE LA INSURRECCION

DE AMERICA,

QUE ESCRIBIA EL Dr. QUIXANO,

SECRETARIO QUE FUÉ

DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

DE QUITO.

DE ÓRDEN SUPERIOR

LIMA: IMPRENTA DE LOS HUERFANOS. AÑO DE 1813.

Por D. Bernardino Ruiz.

REIMPRESO EN GUADALAXARA POR CUENTA DE VARIOS PATRIOTAS AMANTES DE LA VERDAD.

AÑO DE 1814.

Por D. José Frutos Romero.

FUNDACIÓN MAPFRE

III

Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito(*)

¿De qué proviene este tumulto de las gentes, y por qué los pueblos han formado proyectos tan vanos?... Rompamos, dijeron, las cadenas que nos sujetan y sacudamos el yugo de la autoridad que nos gobierna.

La asombrosa variedad de los extraños acontecimientos de que tanto abunda la época calamitosa en que vivimos ha cegado los espíritus y preocupado los ánimos de un modo tan extraño, que se ha procurado pervertir la opinión pública, y trastornar las ideas generalmente recibidas, hasta variar el sentido propio y la genuina acepción de las voces más comunes y conocidas, ya que no es posible mudar la verdadera naturaleza de las cosas. Así se llama fidelidad a la rebelión, libertad a la tiranía, patriotismo y buen régimen al desorden y desorganización general, y felicidad a la miseria y a todas las desgracias.

El error y la malicia han abusado comúnmente de la sencillez y de la ignorancia del mayor número de las gentes, y han causado todo género de males bajo de las protestas pérfidas e insidiosas de procurar grandes ventajas y conveniencias que no se gozan ni se experimentan a pesar de los multiplicados y costosos sacrificios que en todas partes se han hecho para alterar el orden público, desterrar la

---

(*) Reimpreso en Guadalajara: Imprenta de José Fruto Romero, 1814. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara). Miscelánea 4. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

paz, y perder todos los bienes sólidos de una verdadera prosperidad, que solamente existe y se conserva en el dichoso estado donde reinan concordemente la tranquilidad, la subordinación y todas las virtudes sociales.

El juicio recto de la razón despreocupada se escandaliza de una degradación tan humillante y vergonzosa; la humanidad gime oprimida bajo el imperio despótico del capricho y de la violencia; y la verdad y la justicia se procuran encubrir y sofocar, porque no se pueden disipar enteramente sus luces, ni destruir sus derechos.

El furor de la presente crisis ha inundado todas las provincias de innumerables escritos seductivos y sediciosos para ofuscar los entendimientos y encender y avivar el fuego devorador que las electriza y las destruye precipitándolas en un abismo de males desconocidos que no se habían experimentado en las edades pasadas; males horribles que se lamentan y reprueban por todos los hombres buenos, ilustrados e imparciales; males incalculables que dejarán a la posteridad los tristes recuerdos de un luto ignominioso, y ofrecerán a la historia materia abundante para la más agria censura, y justos motivos de las más odiosas y fundadas increpaciones.

Por más ardua que parezca la empresa de contradecir el torrente de la preocupación y perversidad, y por más difícil que sea el esfuerzo para desimpresionar el entusiasmo común con que se ha predominado la opinión pública, no puede dejar de ser útil y laudable la resolución de oponerse seriamente en cualquier tiempo al progreso del error y a la propagación del mal, procurando disipar aquel con las luces de la verdad, y corregir éste con los auxilios de la razón y de la experiencia, contra cuyo constante testimonio no pueden prevalecer los prestigios del engaño y de la alucinación. Siempre es conveniente y necesario sostener los derechos de la justicia, hacer conocer a los hombres sus legítimos deberes y sus verdaderos intereses, extinguir la discordia civil, promover los medios conciliadores de la fraternidad y pacificación general, y contribuir al restablecimiento de la causa pública.

Así pues todo el objeto del presente manifiesto será el desengañar a los pueblos alucinados, descubriéndoles el verdadero origen y principales causas de las perturbaciones que los agitan, y de los desastres que los oprimen; lo fútil y engañoso de los motivos en que se funda el sistema revolucionario; las fatales consecuencias que se siguen de su propagación; y, finalmente, las sólidas ventajas que resultan a la América española de permanecer unida a la metrópoli, reconociendo su gobierno supremo, y cooperando eficazmente a sostener la justa causa de su libertad, la restauración de sus derechos, y la restitución de su legítimo soberano al trono de sus mayores.

Por más legítima que sea la autoridad pública no solamente ha de hacerse respetar con la fuerza, sino que debe sostenerse en los ánimos, apoyándose en el convencimiento y persuasión de las razones en que se fundan sus fueros y facultades, para manifestar legalmente el título justo con que manda, y que los súbditos reconozcan que es racional y debido el obsequio que prestan a sus superiores, para que sea más voluntaria y sumisa su obediencia, y más firme y permanente su adhesión.

Aunque el cáncer de la insurrección haya infectado la mayor parte de la masa política, todavía no debe desesperarse de la salud pública; ni tampoco se han de curar con el fuego y el cauterio todas las llagas, pues aún pueden aprovechar los remedios calmantes y lenitivos más suaves, siguiéndose el régimen prudente y benigno prescrito por la madre patria en su novísima Constitución tan ilustrada como benéfica.

¿Y qué? Los que han tenido la desgracia de extraviarse ¿no tienen derecho para volver a entrar en la senda de la verdad? Sí; los que han errado deben rectificar su juicio para reponer su concepto en la opinión pública; porque la razón dicta y la justicia exige que cuando se conozca el yerro se repruebe y se corrija, y que se procure reparar del mejor modo posible el daño causado a la sociedad, para dar una satisfacción pública a Dios y a los hombres. La obstinación es el carácter propio de los genios díscolos y soberbios, y pone el último sello a la perversidad

y a la perdición; pero cuando el hombre conoce y retracta sinceramente sus errores, rindiendo el homenaje debido a la verdad y sacrificando su opinión a su deber, entonces se eleva sobre sí mismo, y manifiesta que es superior al orgullo y a la necedad que lo degradan y envilecen.

Sobre todo, cuando nuestros esfuerzos no alcancen a desengañar a todos los que se hallen ciegos y preocupados de los prestigios y artificios de la seducción, a lo menos podrán servir para precaver a los que todavía se hallen exentos del común contagio, a los que estén en posesión de su juicio, a los que calculen por sí mismos y usen de sus propias luces, para libertarlos del furioso frenesí de la regeneración y transformaciones de la magia revolucionaria y del encanto fatal de la libertad y la independencia; voces sonoras y equívocas que obran en contradicción de su significado, siendo realmente el manantial de todas las desgracias públicas.

¡Felices mil veces los pueblos, que o por la firmeza de su carácter, o por la distancia del punto peligroso de contacto, o por la sabia y oportuna aplicación de medidas enérgicas y saludables, han logrado preservarse de los errores, de los crímenes y de todas las calamidades que han inundado otras provincias, las cuales se hallaban tranquilas y felices floreciendo en el seno de la paz y la abundancia, y gozando de la libre posesión de sus derechos!

Entre la deplorable multitud de calamidades que afligen a los pueblos, ninguna es más terrible y ominosa que la de una revolución pública. Parece que la cólera del cielo vivamente irritada contra la tierra, reúne y descarga en este cruel azote todos los demás con que separadamente suele de tiempo en tiempo castigar a los mortales, cuando abandonan los rectos caminos de la justicia, y olvidan sus santas obligaciones.

Sería una pretensión tan vana como la de dar una idea del caos, querer pintar lo funesto y horroroso que es un trastorno político; sus asombrosos estragos apenas podrían descubrirse con exactitud por la numeración prolija de todos los desastres y desgracias que se agolpan y suceden tumultuaria y progresivamente propagando por todas partes el

desorden, la confusión y el espanto, con una rapidez tan acelerada, que no permite prever, y mucho menos evitar los diversos y gravísimos males que asaltan y oprimen a un mismo tiempo.

Este torrente impetuoso rompe de un golpe todos los vínculos de la sociedad y de la subordinación, perturba y trastorna la paz y el buen orden que componen la armonía civil, viola y conculca todos los derechos, atropella las leyes más sagradas que afianzan la felicidad general; y destruyendo últimamente hasta los fundamentos en que la sabiduría y la experiencia de muchos siglos establecieron el edificio social, arruina del todo una obra que costó tantas combinaciones y trabajos a los más grandes ingenios.

No hay empresa más arriesgada y que traiga mayores males a un Estado, que la de tocar imprudentemente en las bases de la Constitución pública, por más defectuosa que ésta se conciba, y por más urgente, fácil y saludable que parezca la reforma. Todos los gobiernos que se conocen, como que son obra de los hombres, tienen sus defectos peculiares y casi necesarios, los que están contrapesados con otras ventajas de mayor importancia; y cuando una temeraria presunción pretende corregir aquellos, no hace más que exponerse a perder éstas; y ordinariamente viene a ser más pernicioso el remedio que el mal.

La fatal experiencia de estos últimos tiempos nos ha manifestado que no es siempre el laudable objeto del bien común, ni la forzosa necesidad de reformar o mejorar el sistema político, lo que ha causado las conmociones populares, los trastornos y lamentables escenas que se han experimentado.

El espíritu versátil y peligroso de la novedad, y las ideas fastuosas de un necio orgullo que tanto deslumbran y envanecen a los genios presuntuosos y superficiales; el amor ciego de una libertad quimérica, y el deseo lisonjero de una falsa independencia, que tanto seduce y arrebata los ánimos inquietos y turbulentos; el ardor insaciable de mandar y hacer fortuna a cualquiera costa, que agita y domina a los ambiciosos; y sobre todo el contagio mortífero de la seducción y del mal ejemplo que pervierten y corrompen hasta lo más puro; tales han

sido los verdaderos motivos y principales causas de casi todas las variaciones y reformas políticas, que comenzando por trastornar los gobiernos antiguos, y destrozar a los pueblos con los estragos horrorosos de la guerra civil, han terminado en sumergirlos en una furiosa anarquía, o en sujetarlos a las pesadas cadenas del más duro y odioso despotismo.

En los principios de una revolución se alucinan los hombres con la agradable perspectiva de las ventajas aparentes que se prometen conseguir de su comprometimiento; sacrifican inconsideradamente su reposo, su libertad y sus más preciosos intereses; se privan de todos los bienes sólidos que disfrutaban en el anterior y feliz estado de la tranquilidad y de una justa y arreglada subordinación; y vienen a experimentar al fin, que muy lejos de lograr la independencia y felicidad que se habían propuesto, son víctimas miserables de una verdadera tiranía, y que únicamente han conseguido empeorar de condición, imponiéndose con sus propias manos un yugo mucho más gravoso que aquel que pretendieron sacudir.

Este desengaño tardío de un yerro tan funesto es un justo castigo ejecutado por la divina justicia desde el principio del mundo. El Ángel prevaricador, que fue el primer rebelde, se precipitó desde el empíreo a los abismos por haber intentado salir de la esfera en que lo había colocado la virtud del Altísimo. Nuestro primer padre fue creado en un estado libre y feliz, y lo dominaba todo a su arbitrio; pero luego que quiso ser independiente lo perdió todo, y se desgració a sí mismo y a su posteridad.

Estos terribles ejemplares tan antiguos como el mundo, y cuya incontestable verdad, no nos es permitido dudar, convencen y demuestran que el deseo de una inmoderada independencia, como que dimana inmediatamente de la depravación de nuestra naturaleza, no puede dejar de ser desordenado y criminal, y causar siempre los más fatales efectos, tanto en el orden moral, como en el político.

La historia de casi todos los países nos enseña que las más de las revoluciones que los han trastornado y devastado han sido obras de las grandes pasiones exaltadas y desencadenadas hasta los últimos

excesos, y un efecto necesario de la degradación y decadencia de los pueblos más cultos. La virtud es el más firme y sólido apoyo de los imperios; y el vicio es como una mina o volcán oculto que los arruina súbitamente con sus horrendas explosiones.

Mientras que se conservan en su pureza y vigor la moral, la justicia, y las virtudes privadas y públicas, se respetan las leyes, se sostiene la libertad, reina la unión, la paz, la subordinación, el buen orden y la prosperidad general. Pero cuando el libertinaje y la impiedad han corrompido el espíritu público, y depravado los ánimos, y cuando dominan las pasiones más fogosas; entonces amenaza la crisis más peligrosa, se debilitan los resortes del gobierno, se conmueven y falsean las bases de la autoridad pública; y a su ruina suceden tumultuariamente las facciones, los crímenes y todos los horrores que son consiguientes a la desorganización y la anarquía.

Lo más sensible es que una observación tan común como humillante ha manifestado que no es siempre la ignorancia y la rudeza del bajo pueblo la que promueve las novedades y alteraciones del gobierno; sino las cavilaciones ociosas, y los cálculos erróneos y aventurados de los que por su ilustración o por la desgracia pública son reputados por oráculos; y por lo mismo debieran ejercitar mejor sus luces.

Pero el abuso de los talentos, complicado con la corrupción de las costumbres, produce una fermentación tan maligna en el cuerpo político, que hace abortar los proyectos temerarios de la vanidad y la ambición, y los planes atroces de una perniciosa y falsa política. De aquí nace el desprecio con que se miran los usos y establecimientos más antiguos y respetables, la afectada preferencia que se da a todo lo nuevo, y la estudiosa recomendación de imitar cuanto se alaba y pondera de los lugares extraños. De allí la propagación de máximas atrevidas, de opiniones peregrinas y absurdas esparcidas por medio de escritos artificiosos que se dan al público bajo el título y salvaguardia de la libertad de pensar. Así es que se deslumbra a los ignorantes, se seduce a los débiles, y se corrompe la opinión pública. Así se siembra la desconfianza entre los que mandan y obedecen, y se fomenta la rivalidad y

la discordia entre las distintas clases de estado. Así se exalta y electriza el entusiasmo popular, inventando especies falsas y envenenando las más indiferentes, desacreditando las más saludables providencias del gobierno legítimo, y propagando las más negras calumnias contra los magistrados, para hacerlos odiosos y contentibles. Por estos medios tan malignos y reprobados se consigue preparar los caminos para una sublevación general, poner la sociedad en combustión, y comprometer a la ciega multitud hasta el extremo de arrostrar y familiarizarse con los atentados más enormes que antes se miraban con horror, y tal vez no se habían experimentado jamás.

Tal es el laberinto tenebrosos de una revolución, en el que apenas se conoce el punto de donde se parte y se ignora absolutamente el término a donde se va a parar; porque precipitándose los hombres de un abismo en otro, vienen a ser más desastrados los últimos pasos que los primeros, y siempre son incomparablemente mayores los males que se padecen al fin, que los que se pretendieron evitar al principio. Pero lo más sensible y asombroso es ordinariamente, que los hombres no se despreocupan sino después de haber sido víctimas de la más funesta experiencia y cuando ya han conseguido hacerse completamente infelices, y tal vez sin remedio.

Para confirmación de unas verdades tan notorias como interesantes no tenemos necesidad de remontarnos a los siglos más distantes, ni traer a la vista los sucesos de países desconocidos; basta hacer una ligera reflexión sobre las horrendas escenas que se representaron en la Francia en estos últimos años que la inundaron en un mar de sangre, de lágrimas y de horrores, los que tal vez vendrán a ser increíbles a las generaciones futuras. Y lo peor es que después de tan violentas convulsiones y de tan costosos sacrificios por alcanzar una libertad tan cara como efímera, los franceses no la han conseguido, y gimen bajo la dura servidumbre de un señor extranjero que los gobierna con una vara de hierro. Así es que el imperio arbitrario y turbulento de Bonaparte venga y justifica la sangre inocente y la grata memoria del virtuoso y desgraciado Luis XVI. Ya han corrido 23 años desde que

comenzó esa revolución tan escandalosa como desastrada, y la nación regeneradora no ha podido contar siquiera uno de paz, de tranquilidad y descanso.

La propagación de tan pestilencial contagio ha producido los más fatales efectos en toda la Europa; la inquietud, la devastación y la carnicería general, el trastorno y aniquilación de los establecimientos más útiles y piadosos, las emigraciones numerosas y la proscripción de los personajes más ilustres y beneméritos; el despojo y depredación de los bienes y rentas eclesiásticas; la desorganización de los gobiernos mejor cimentados, y la ruina de los Estados más florecientes; la propagación del jacobinismo, y otros mil estragos tan funestos a la humanidad como a la religión.

Si apartamos la consideración de las revoluciones que han destrozado los países extraños y distantes, y la fijamos atentamente en estos lugares que nos interesan más íntimamente, como que en ellos hemos nacido y vivimos, encontraremos dentro de nosotros mismos motivos recientes del más vivo dolor y de la más justa indignación contra la odiosa causa de nuestras desgracias y de nuestras lágrimas. El espíritu insurreccional atravesando los mares ha penetrado hasta en las vastas y tranquilas regiones de nuestra América. Sí; la América española ha gustado también del cáliz emponzoñado de la Babilonia francesa, y ha venido a ser el teatro lamentable de las más escandalosas turbulencias y de las horribles conmociones que la agitan y desolan miserablemente.

Parece que la divina beneficencia que tan notablemente había favorecido esta grande y preciosa parte del globo con la dulzura de su clima, la fertilidad de su suelo, la riqueza de sus producciones y la suavidad de carácter de que ha dotado a sus habitantes, la había preservado también de la funesta vicisitud de las revoluciones, y del formidable azote de la guerra civil que tan cruelmente ha devastado el antiguo continente. Así nos lo persuadía la posesión continuada de tres siglos de una profunda paz y de una tranquilidad inalterable, bajo de un gobierno, que siendo suave, moderado y religioso, no podía dejar de ser justo, y hacer felices a sus súbditos. Pero la fatal inquietud de nuestro corazón

parece que se fastidia del reposo, y se cansa hasta de la misma felicidad; por variar de situación, por ocuparse de objetos nuevos, y por seguir los ejemplos que incitan y deslumbran desde lejos, renuncia a sus verdaderos intereses, y sacrifica los propios bienes por envidiar los ajenos, abandonando las sólidas ventajas que le brinda un estado seguro y feliz, se agita y se empeña en mudar de suerte, y se implica y se pierde en las empresas desgraciadas que han preocupado y afligido a su tanto a los demás hombres.

Bien sabido es que desde que se perfeccionó la conquista de los reinos de América por la nación española en el siglo XVI, fueron incorporados legalmente a los Estados de la Corona de Castilla, como un dominio adquirido por sus reyes a costa de su peculio y de la sangre de sus vasallos; y desde entonces compuso este vasto y rico territorio una parte integrante e inseparable de toda la monarquía. Este justo derecho, sostenido por la legítima prescripción de más de 300 años, es el título inconquistable que han reconocido formalmente todas las naciones de Europa. En cuantos tratados de paz, alianza, o comercio han celebrado nuestros reyes con las potencias marítimas, han tenido por base el dominio absoluto y libre posesión de estos reinos, sin que en tanto tiempo se les hubiese disputado su adquisición ni perturbado el uso y ejercicio de todos los derechos de la soberanía, a pesar de los ardientes y poderosos estímulos de la envidia, de la codicia y la ambición de los extranjeros, que siempre han formado sus vastos cálculos sobre la notoria importancia de las proporciones ventajosas que brinda este nuevo mundo a los grandes intereses de la política.

La América pues permaneció tranquila, subordinada y feliz hasta la fatal época en que por nuestra desgracia comenzaron las imprevistas y peligrosas perturbaciones de la madre patria, promovidas por las intrigas y perfidia de la ambición extraña, y por las maniobras de la felonía doméstica.

La España, esta nación verdaderamente grande y heroica, así por su valor como por su constancia y su piedad, pues en todos tiempos se ha distinguido por la gloriosa restauración de su independencia, por

el amor y lealtad a sus reyes, por el celo y pureza de su religión, y por la perseverante adhesión a la Iglesia católica; esta nación fiel y religiosa, digna de la mejor suerte, que no había sido corrompida por el contagio revolucionario de la vecindad francesa, y que descansaba tranquila en el seno de la paz sobre la buena fe de la amistad y la seguridad de una alianza solemne, se vio súbitamente invadida por el más íntimo aliado el emperador de los franceses, quien sin otro motivo que su ambición, ni otro derecho que el de la fuerza, procuró subyugarla por sorpresa privándola a un mismo tiempo de sus soberanos, de sus leyes y de su libertad. Una agresión tan inicua y proditoria concitó la alarma y general indignación; y los gritos clamorosos de una justa venganza resonaron también por algún tiempo en todo este vasto hemisferio, manifestando a competencia sus numerosos habitantes las más vivas demostraciones de amor y lealtad al bien amado Fernando VII y los testimonios más auténticos de su inviolable unión a la causa común de la nación insultada y ultrajada tan indignamente.

Mas por una inconstancia y debilidad que degrada y deshonra las mejores deliberaciones, se fueron resfriando poco a poco en algunas provincias estos laudables y generosos sentimientos; porque el espíritu del error sugiriendo ideas nuevas y peregrinas, hizo formar otros planes, y combinar proyectos exóticos de vanidad, de locura y de perdición.

Cuando el más ardiente y celoso patriotismo de la metrópoli desplegaba toda la energía del carácter español y reunía todos sus esfuerzos para contrarrestar vigorosamente a la injusticia y la violencia; cuando sacrificaba con generosidad todos sus bienes, y derramaba sin medida la sangre de sus hijos por la restitución de su rey, por la conservación de la monarquía, y por purgar la península de un horrible enjambre de nuevos vándalos que lo talaban todo con el fuego y el acero; y cuando sus fervorosos votos penetraban hasta el cielo para impetrar el auxilio del dios de los ejércitos en obsequio de una defensa tan justa y tan sagrada; en medio de tan multiplicados conflictos y tan dolorosos sacrificios, llegaron a la España, para aumento de sus tribulaciones, las

inesperadas y sensibles noticias de las primeras convulsiones que se manifestaron en la América.

Ya se deja comprender la dolorosa impresión que tan odiosas novedades harían en los ánimos angustiados de los fieles españoles; mucho más cuando ellos aún en medio de su consternada situación tuvieron muy presente los justos derechos y legítimos intereses de los americanos, pues desde el principio de sus trabajos meditaron y se propusieron, no solamente reformar los abusos del gobierno, y corregir los defectos de la antigua legislación sino también refundir y mejorar del todo la Constitución pública, como se ha ejecutado sabia y felizmente reuniéndose los votos libres de la nación en las cortes generales y extraordinarias que acaban de celebrarse a vista y con asombro de la misma tiranía armada, y de cuyas gloriosas tareas ha resultado esa obra grande e importante en la cual ha tenido tanta parte la verdadera felicidad de la América. ¡Oh, y cuantos motivos para confundirnos y arrepentirnos de nuestra ingratitud, desconfianza y obcecación!

Tan lejos de escuchar los sinceros y repetidos clamores con que nuestros afligidos hermanos nos exhortaban cordialmente a la unión, la paz y la amistad, pidiéndonos que los auxiliásemos con nuestros tesoros sobrantes para sostener los derechos del trono, defender los intereses comunes, y asegurar la independencia y prosperidad de una misma nación y de una misma familia, se ensordecieron y enduraron más nuestros ánimos, y en lugar de calmarse nuestras vanas y tumultuarias agitaciones, tomaron mayor incremento, hasta sepultar en un caos de desórdenes y miserias las provincias más arregladas y florecientes, así de la América meridional como de la septentrional.

Desde las primeras noticias de las novedades ultramarinas ya comenzó a sembrarse entre los pueblos más quietos y sencillos de la América, la cizaña de la desconfianza para con sus gobernantes; luego siguieron los recelos sobre desesperar absolutamente de la salud de la madre patria, y el temor de que a estos dominios les tocase la misma infeliz suerte. Últimamente, la clamoreada y mal entendida igualdad

de derechos, y el incentivo peligroso de los ejemplares practicados por la imperiosa necesidad de las circunstancias de la península; estos motivos especiosos, estos graves e infundados temores alucinaron, sorprendieron y arrebataron al mayor número de las gentes, e hicieron adoptar la creación de juntas gobernativas de seguridad y vigilancia, para precaver y remover los peligros y males que se suponían amenazar tan próximamente; pero como la debilidad y la malicia abusan de todo hasta convertir los mejores antídotos en mortal veneno, bien presto se meditaron y pusieron en planta pensamientos nuevos, y se formaron y propagaron los planes brillantes y complicados de reforma y regeneración, hasta el extremo de romper todos los vínculos que nos unían a nuestra metrópoli, y levantar el estandarte de una falsa y perniciosa independencia que todo lo ha alterado, corrompido y trastornado.

En la asombrosa variedad de nuestras transformaciones políticas, nosotros hemos tenido sucesivamente juntas, congresos, división de poderes, Constituciones, y toda la barahúnda de disposiciones relativas a un gobierno representativo y popular; pero nada menos hemos sabido que gobernar bien; hemos tenido muchos empleados y mandones, pero no hemos sido mejores ni más felices. La política nueva y superficial ha pretendido vanamente formar Estados unidos de nuestras provincias divididas en intereses y opiniones, adoptando ciegamente el sistema federativo. Este bello ideal que tanto deslumbra y arrebata, sin consultar la capacidad moral y política de estos habitantes mezclados de tantas castas extrañas, y separados en distintas condiciones, y sin atender a la variedad de circunstancias en que nos hallamos los americanos españoles respecto de los angloamericanos, cuya moderna Constitución la aplauden y recomiendan con tanto entusiasmo nuestros brillantes publicistas, aun sin conocer bien y sin demostrar que ella sea la mejor, la más adecuada y permanente. Es preciso pues que reconozcamos y confesemos a pesar de nuestras vanas alucinaciones, que nosotros solamente hemos sabido desorganizar y destruir, y no edificar sólidamente; y en una palabra, deslumbrarnos, extraviarnos y perdernos.

Nos lamentábamos censurando los vicios del antiguo régimen; ponderábamos el abuso de poder de los mandatarios legítimos y nos quejábamos clamorosamente de los excesos de la opresión y el despotismo colonial; y para nuestra mayor confusión y castigo hemos experimentado en nuestra propia administración y en nuestra misma conducta las mayores quiebras y desórdenes; de suerte que hemos venido a ser el ludibrio y la víctima del poder arbitrario de nosotros mismos.

En efecto ¿cuándo han estado más atrasados nuestros comunes intereses ni más perdidas las rentas públicas y todos los ramos de la economía política, que en este tiempo que han estado en nuestras manos? ¿En qué otras circunstancias que las presentes hemos tenido más necesidades, mayores gastos, y menores arbitrios y recursos? ¿Cuándo han estado más gravadas las fortunas de los particulares con préstamos y donativos, y cuándo han sido más molestados los pueblos con variedad de contribuciones y servicios que en estos tres últimos años? ¿Cuándo han sido más frecuentes y menos castigados los delitos más graves y escandalosos; y al mismo tiempo, por una monstruosa contradicción, cuándo se ha violado con más facilidad la seguridad personal, y se han atropellado con mayor audacia y violencia los fueros y derechos más sagrados? Y ¿cuándo han sido más comunes las quimeras intestinas, y más escuchadas las falsas delaciones y las calumnias? Todo ha sido disensiones, partidos, odios y venganzas; se han pesquisado hasta los pensamientos, se han perseguido los deseos, y se ha castigado hasta la misma indiferencia de los que se reputaban contrarios al sistema dominante.

Desengañémonos, humillémonos, y confesemos de buena fe, que no hemos conocido la quietud interior, el buen orden, ni la verdadera felicidad en nuestro gobierno patricio y liberal; solamente hemos sido esclavos miserables de nuestras erradas opiniones y caprichos, y en ningún tiempo se ha gozado de menos libertad privada y pública, que en el de la pretendida independencia[1].

Esta es la suerte común que les ha tocado a casi todos los países revolucionados; y este triste cuadro más o menos horroroso ha de estar

presente en casi todos los lugares que han sido el teatro de las novedades escandalosas que son la causa y el origen de tan lastimosas escenas; siendo lo más sensible, que en estas circunstancias todos gimen y todos padecen alternativamente, los fieles y los que no lo han sido, los inocentes y los culpados.

Bien patentes tenemos los desórdenes que nos ruborizan, y bien recientes están las calamidades que han oprimido a este bello y desgraciado país; ni pueden enjugarse tan pronto las lágrimas que obligan a derramar tan funestos recuerdos, pues por todas partes se representan repetidos motivos de aflicción y de terror. ¡Ah! ¡como se podrán olvidar los tumultos, los saqueos, y los asesinatos; la dilapidación de los fondos públicos, las pérdidas de los particulares, la ruina de las familias y el sacrificio del bien general; las profundas heridas que ha recibido la verdadera piedad en el comprometimiento extravío y emigración de los ministros del santuario y de la paz; las vírgenes dedicadas al retiro y a la oración extraídas impudentemente de los sagrados asilos del recogimiento y de la virtud, y los estragos que se siguen al Estado y a la Iglesia del desorden general de las costumbres!

Este negro cuadro horrorizará en todos los lugares agravados con el contagio mortífero de la insurrección. Por cuántas partes se ha propagado rápida y funestamente por el sistema y el error ha causado daños incalculables, la desorganización, la confusión y la anarquía, y ha atraído el escándalo y indignación de los países vecinos, habiendo sido preciso para restablecer la paz y el orden público llegar a la extremidad de la fuerza de las armas; y se ha encendido la llama devoradora de la guerra civil entre unos mismos hermanos y convasallos. Las provincias más unidas han dividido y cortado todas sus relaciones políticas y mercantiles; los pueblos más contiguos y amigos se alarman, se atacan y se hostilizan de todos modos; el americano se hace enemigo del americano, y se olvidan que habitan un mismo suelo, que han vivido bajo de las mismas leyes, que deben obedecer a un solo monarca y profesar una misma creencia; que estos dulces vínculos les ministran iguales derechos, y les fomentan sus comunes intereses; que

son todos hermanos, ciudadanos y vasallos, y que deben estar animados del espíritu de concordia y unión para mantener los mismos sentimientos de amor, de fidelidad y de subordinación.

De este choque funesto y contradictorio resultan males recíprocos e incalculables; se pierde la agricultura, se amortigua la industria, se arruina el comercio, se agota el erario público, se aniquilan las fortunas de los particulares, se destruye la población, se recarga el estado de viudas y huérfanos, y por todas partes se reproduce la miseria, el llanto y la desolación. ¡Ah! Cuando no tuviésemos más prueba de lo horroroso y perjudicial de las revoluciones, bastarían estos tristes efectos, estos estragos públicos y comunes para condenarlas, abominarlas, y absolutamente mirarlas como el manantial de todos los males y la mayor de las plagas que destrozan la humanidad. ¡Ojalá que pudieran ocultarse unos hechos tan públicos como humillantes y borrarse perpetuamente de nuestra memoria! Pero hay verdades incómodas que deben reproducirse, siempre que su recuerdo interese a la causa pública; así como conviene algunas veces a la salud el renovar con dolor las heridas mal cicatrizadas para curarlas mejor.

No debemos omitir para el común desengaño la verdadera indicación de las principales causas de nuestros yerros y desgracias. El patriotismo tan recomendable en todos los Estados, y que debe ser la divisa de los buenos ciudadanos, es de lo que más se ha abusado en estos tiempos calamitosos. Ordinariamente no ha sido más que un ciego y turbulento entusiasmo, exaltado hasta el último grado del delirio, la irritación y desenfreno de los ánimos más osados y fogosos, y el pretexto especioso de que se han valido los intrigantes y malintencionados para conmover y amotinar los espíritus, y para autorizar los mayores excesos; así es que el epíteto de patriota ha venido a ser odioso y ridículo, y tan temible como despreciable en el concepto de los hombres de bien y sensatos.

Con esta máscara insidiosa se acostumbra disfrazar el más furioso despotismo de un pueblo dictador, que figurándose árbitro absoluto de su suerte y su destino, oprime violentamente a un gobierno débil, vacilante y desautorizado, hasta la fatal extremidad de no dejarle arbitrio

para deliberar y contener sus injustas e imperiosas pretensiones. Y lo peor es que en tan terrible conflicto casi siempre es forzoso, por evitar mayores desórdenes, ceder al impetuoso torrente de una multitud ciega y agitada por las malignas sugestiones de los tribunos o chisperos.

Tan notorio como escandaloso fue el atentado de haber puesto en la plaza pública el patíbulo de la horca contra los vocales que promovieron el único medio prudente y seguro de remediarlo todo y salvar la provincia, el cual consistía en la admisión pacífica del jefe legítimo, y sumisión absoluta a la suprema autoridad que lo enviaba; este jefe tan respetable por su mérito y graduación, como digno del mando por su prudencia, benignidad y mansedumbre, y cuya promoción la había solicitado oficiosamente un hijo ilustre de Quito en alivio y felicidad de su querida patria, como que ninguno mejor que él ha sabido sostener sus justos derechos, apreciar sus verdaderos intereses y sentir íntimamente su extravío y sus desastres.

Pero ¡qué dolor! ¡que confusión haber de decir, que a pesar de todo se sofocaron los votos del más celoso patriotismo, habiéndose obstinado los ánimos hasta el extremo de recibir por fuerza una providencia tan bienhechora, que se debió haber apetecido y promovido con la mayor sinceridad y eficacia! Pero hay dolencias de tan extraordinaria calidad, que es preciso curarlas contra toda la repugnancia de los mismos pacientes. Tales son los síntomas malignos que caracterizan la manía y la locura.

Lo cierto es que de esa contradicción impolítica, y de esa resistencia tan temeraria como infructuosa al ingreso y posesión de la autoridad armada, le han venido a Quito los males que pudo evitar oportunamente; consecuencias necesarias de una necia obstinación, y que pudieron ser muy funestas, si la cordura y moderación de un genio ilustrado y humano, no hubiera conciliado felizmente la paz y la justicia con la clemencia y la equidad.

También es preciso notar para satisfacción pública, que el pueblo ignorante fue inducido a hacer esa ciega oposición por los graves temores que le impusieron, y falsas especies de que le impresionaron los pérfidos influjos de algunos díscolos y corrompidos, que alimentándose del

desorden, y complaciéndose de las calamidades públicas, no querían reconocer ninguna autoridad que contuviese sus excesos ambiciosos, y sin cálculo procuraban conservar a toda costa una vana influencia popular, y una sombra de mando efímero en un gobierno expirante. ¡Perversos sanguinarios, que semejantes a los celadores de Jerusalén temían justamente el descubrimiento y castigo de los crímenes de que se hallaban manchados, y cuya impunidad quisieron conservar sacrificando la patria, y sepultando a todos en un abismo común! Todo ha sido constante y público, y por lo mismo es necesario decirlo; no por zaherir y acriminar, sino en testimonio de la verdad y en obsequio de este mismo pueblo tan miserablemente seducido y tan locamente alarmado. Y ¿quién podrá dudar que merece mayor consideración el honor de toda una ciudad y una provincia entera que los nombres de algunos pocos individuos públicamente desacreditados? ¡Oh si los males que han sobrevenido se hubiesen desplomado solamente sobre las criminales cabezas que los han ocasionado! ¡Cuanta sangre inocente, cuantos daños irreparables, y cuantas lágrimas infructuosas se hubieran ahorrado!

Y ¿cómo podrán dejar de ser culpables y reos delante de Dios y de los hombres los autores de tantos males? Mas ya que no puede evitarse su acaecimiento, tratemos de cortar su fatal progreso; busquemos algún remedio precautorio para lo futuro, y procuremos desengañar a la luz de la verdad y con la autoridad de la razón a los seducidos y preocupados, poniéndoles presente su alucinamiento y extravío.

Veamos ahora cuales son los motivos que tengan las provincias extraviadas para fundar las excesivas y vanas pretensiones que tan violentamente las han agitado. Examinemos los derechos que se alegan para autorizar las escandalosas novedades de que hemos sido testigos, y pesemos las razones tan ponderadas de justicia, necesidad y conveniencia pública, con que pretenden los novadores persuadir la separación de la América de la unión a su metrópoli, y el reconocimiento y obediencia al supremo gobierno nacional. Para conocer la razón y la verdad no es necesario entrar aquí en un prolijo análisis y refutación

de esa multitud de alegaciones aéreas, y fútiles argumentos que ha producido la exaltación de los espíritus superficiales y acalorados. Basta el que nos hagamos cargo de los fundamentos principales y más especiosos; reduciéndose todo el punto que debe ventilarse a estos preciosos términos. ¿Puede ser justa y legítima la separación de las provincias de América de la dependencia de la metrópoli y del gobierno español?

Para discurrir esta importante cuestión debemos presuponer este principio inconcuso; que no es lo mismo ser una cosa útil y conveniente, que ser lícita y justa. La justicia depende absolutamente de la bondad intrínseca de la misma acción, o de la conformidad con la ley que la permite o la ordena. La utilidad es relativa al interés o comodidad que resulta de una acción, aunque no sea siempre conforme con la justicia y la equidad. La justicia se funda en la obligación o facultad de obrar honesta y rectamente; la utilidad consiste en el aprovechamiento de las ventajas que se nos presentan para aumentar nuestra fortuna, o mejorar nuestra suerte. Así pues es justo que estemos sujetos a una autoridad legítima, que observemos fielmente nuestros pactos, y que no privemos a otro de su derecho. Aunque a un esclavo le sea útil gozar de su libertad, él no se la puede tomar por sí mismo contra la voluntad de su amo; aunque nos resulte un grande interés en faltar a nuestra palabra en un contrato, la justicia nos prohíbe violar la fe prometida; aunque se nos presente ocasión de lucrar bienes ajenos, no podemos aprovecharnos con fraude de su dueño. Es pues claro que no basta que un hecho sea útil para que sea justo. Por consiguiente, aunque se demostrase que la emancipación de la América era útil y conveniente, no por eso se debería deducir de aquí que ella fuese justa y legítima. Luego veremos los inconvenientes y los perjuicios que la resultan de abrazar este partido.

No ignoramos que se pretende persuadir también que la separación se funda en razones de una justa conveniencia, y en motivos poderosos de una necesidad imperiosa que se legitima y autoriza por la crítica circunstancia de la España, cuya total ruina debe ser trascendental a la

América, que tiene un derecho incontestable y urgente para precaver en tiempo su libertad y su religión, contra la subyugación que la amenaza de parte del poder colosal, y desmesurada ambición de la Francia.

He aquí el fundamento más especioso que ha trastornado aún las cabezas mejor organizadas, y alarmado los ánimos más tranquilos y bien intencionados, por haberse dejado prevenir, sorprender y arrebatar del juicio ajeno, de la autoridad de la opinión, del torrente de la multitud, y del cúmulo de noticias desolantes y funestas; sin detenerse a premeditar los principios, examinar los fundamentos, combinar las relaciones, prever los resultados, y reflexionar sobre la terminación y desenlace de unos planes fantásticos. No obstante, debemos confesar de buena fe, que no todos están dotados de talento y luces suficientes para discernir la realidad de la ilusión, y conocer la senda de la recta que debe seguirse en medio de la ignorancia, de la duda y de la confusión, sobre el estado de las cosas en materias nuevas y superiores a la inteligencia común. La ansiedad de los espíritus consterna más, cuando es mayor la gravedad de los peligros; y cuanto más se pondera su aproximación, el deseo de evitarlos casi no deja lugar para reflexionar sobre el fundamento de los motivos del miedo y la consternación, y ordinariamente se abraza como seguro el partido más especioso y halagüeño. El interés deslumbra, la apariencia de la felicidad lisonjea, la imprudencia ciega, la inquietud por mejorar de suerte precipita los ánimos y no deja libertad para la elección de los medios; y aunque haya algunos despreocupados del prestigio común, tal vez no tienen valor ni proporción para levantar la voz y desengañar a los preocupados, porque en la crisis peligrosa de la fermentación general se expone a ser víctima del celo más ardiente e ilustrado, y se frustra el fin.

Notas

[1] Esta lección ha quedado indeleble en la memoria de los franceses, que no se atreven a romper los grillos que les ha echado su tirano Bonaparte, por no precipitarse nuevamente en los horrorosos estragos de otra revolución.

REPRESENTACION

HECHA AL REY,

POR EL EXMÔ, SR. CONSEJERO DE ESTADO

DON MANUEL DE LA BODEGA Y MOLLINEDO.

EXMÔ. Señor.= En cumplimiento de la Real órden que me comunicó V. E. con fecha de 20 de este mes, y suponiendo que esta se contrae á las actuales turbulencias del país, voy à manifestar lo que me consta y lo que opino sobre los tres puntos que comprende, esto es: en què estado dejè la N. E. cuando salì de ella? ¿ Què sugetos hay allí recomendables por su conducta y opiniones? ¿ y cuantos son por ellas peligrosas y temibles, especialmente en Méjico, Puebla y Veracruz.

Yo quisiera á lo menos poder decir à V. E à cerca del primer punto, que la inquietud de aquellas Provincias, calmaba sucesivamente: que debia esperarse dentro de poco tiempo su tranquilidad; y que entre tanto no eran demasiado temibles ni los daños, ni los esfuerzos que hacen los reboltosos; mas á pesar de este lenguage común, en que he oido explicar aqui la revolucion de N. E., yo lo encuentro menos ingenuo que lisongero, y no puedo conciliarlo con los hechos mas incontestables.

FUNDACIÓN MAPFRE

IV
Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Mollinedo (*)

Excelentísimo Señor. En cumplimiento de la real orden que me comunicó Vuestra Excelencia con fecha 20 de este mes, y suponiendo que ésta se contrae a las actuales turbulencias del país, voy a manifestar lo que me consta y lo que opino sobre los tres puntos que comprende, esto es: ¿en qué estado dejé la Nueva España cuando salí de ella?, ¿qué sujetos hay allí recomendables por su conducta y opiniones?, y ¿cuántos son por ellas peligrosos y temibles, especialmente en México, Puebla y Veracruz?

Yo quisiera a lo menos poder decir a Vuestra Excelencia acerca del primer punto, que la inquietud de aquellas provincias, calmaba sucesivamente; que debía esperarse dentro de poco tiempo su tranquilidad; y que entre tanto no eran demasiado temibles ni los daños, ni los esfuerzos que hacen los revoltosos; más a pesar de este lenguaje común, en que he oído explicar aquí la revolución de Nueva España, yo lo encuentro menos ingenuo que lisonjero, y no puedo conciliarlo con los hechos más incontestables. Acaso esta opinión que yo tengo por extraviada, ha nacido de la diferencia que se observa entre las reuniones armadas, primeras y posteriores; pues si aquellas constaban de setenta, ochenta o cien mil hombres, ya éstas bajaron tanto, que

(*) Reimpresa en Guadalajara: Imprenta de Petra Manjarrés y Padilla, 1820. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara). Miscelánea 4. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

apenas había alguna que pasase de tres mil hombres y las más se componían de un número muy inferior.

Es preciso, sin embargo, desconfiar de un cálculo fundado solamente en este principio. Si el total de las partidas que inundan aquel país fuese notablemente menor que las grandes masas que formaban al principio el único cuerpo de la insurrección, podría ser menos falible el concepto favorable que se forma; pero si toda la novedad consiste en haberse dividido aquellas fuerzas en pequeños trozos que ocupan mucho más terreno y hacen sentir en muchas partes a un mismo tiempo sus estragos ¿qué valor puede tener este razonamiento? ¿y cuáles son las ventajas que puede prometernos el principio en que se funda?

¿No se podrá decir contra esta que la diferencia que se advierte en la táctica de los insurgentes, proviene de la misma naturaleza de cualquiera revolución, o de una reforma de sistema que ha producido la experiencia? De cualquier modo, lo cierto es, que los males no son menores; que si cuando andaba reunida la fuerza enemiga, podía ser fácilmente destruida, su misma división lo dificulta; que entonces los insurgentes presentaban el cuerpo confiados en su número, y ahora sólo se aprovechan de las ocasiones en que tienen segura la victoria; que estas partidas aunque pequeñas, que por desprecio se llaman de salteadores o bandidos, han sido bastantes para acabar con la industria, el comercio y la agricultura, y también con mucha gente; que ellas forman entre sí un cuerpo sólo y proceden con uniformidad de principio y de fines; que por muchas y muy felices que sean nuestras acciones militares, los revoltosos no se disminuyen, ni el estado del reino se mejora; que los caminos se mantienen enteramente cerrados, excepto aquellos en que los insurgentes mismos tienen establecidas sus aduanas; que la comunicación y el tráfico se abren de seis en seis meses a costa de inmensos convoyes y numerosas escoltas, en que se pierden siempre muchos hombres y grandes intereses; que la acuñación de la moneda ha bajado en la razón de cinco o seis o veinte y cinco o veinte y seis; que los gastos ordinarios del gobierno, no se pueden cubrir,

sino a costa de forzados préstamos y gravosas contribuciones; resultado de aquí una subsistencia precaria y poco duradera; finalmente, que si el primer año pudo un ejército de cinco o seis mil hombres contener el monstruoso torrente que amenazaba una ruina súbita y general, hasta el punto de verificarse la prisión de casi todos los cabecillas de aquel tiempo, ya en los siguientes no se ha podido hacer tanto con una fuerza incomparablemente más poderosa.

Esta última reflexión que por sí sola basta para no dejarse engañar de alegres pinturas y promesas halagüeñas, envuelve otra igualmente triste y que por lo mismo debe ocupar toda la atención del gobierno.

Aunque la fuerza física de la insurrección, fuese hoy mucho menor que lo es en la realidad, ha tomado demasiado incremento la moral para que aquella no obre con más rigor.

Los primeros movimientos (nacidos indubitablemente del desorden en que se hallaba la península, del desconsuelo que la ausencia y cautividad del rey causaron en toda la nación, y de las imprudentes medidas tomadas en México) sorprendieron a todos los habitantes de aquel reino y casi no tuvo por entonces la inquietud otros secuaces que los miserables indios, y algunos mestizos y mulatos, que violentamente arrastrados (por decirlo así) unos por otros iban a donde los llevaban aquellos cuatro ambiciosos temerarios que dirigían la facción. Todos los demás veían con asombro este espectáculo y aún los mismos que lo componían ignoraban su objeto y naturaleza. Así es que ningún pueblo se levantó por sí mismo; que el de México se encerró todo en sus casas a la primera voz del gobierno, cuando el cura Hidalgo se presentó en sus lomas inmediatas; que las tropas del país corrían por todas partes buscando al enemigo y dispersándolo o destruyéndolo con heroico furor donde lo encontraban, y que los mismos de que se componían el ejército insurgente no lo seguían, sino en cuanto podían aprovecharse de la licencia o el libertinaje que se les permitía o que se les ordenaba.

Pero desgraciadamente no puede decir lo mismo de los tiempos sucesivos; según se fue prolongando el mal, se aumentaron también y

se malignaron sus síntomas. Los varios acontecimientos de la lucha ensangrentaron prodigiosamente su carácter y produjeron otras pasiones, el odio y el rencor, y animadas y encendidas éstas por la inconsideración, imprudencia y falta de política de unos y otros, se puede decir que resultó dividido el reino en dos partidos (entre europeos y americanos) cuyas respectivas opiniones forman esencialmente la guerra con que se destruyen.

Era pues el estado de la Nueva España cuando yo salí de ella el que ofrecen y describen estas melancólicas circunstancias, y lejos de ser mejor que el de los años anteriores, era mucho peor que el que había sido hasta entonces; porque desde que empezó a interesarse la opinión general se perdió cada día más terreno; faltó el espíritu público; desaparecieron las más visibles ventajas que tenía a su favor la buena causa; se fueron consiguientemente debilitando las esperanzas de un feliz éxito, y llegó el caso de conocer que el mal era incurable, si no se mudaba de sistema y de conducta. Este era el dictamen de los sensatos, quienes al mismo tiempo que lloraban la desolación, lloraban también la desgracia de que no se atinara con el remedio, o a decirlo mejor, que se tuviera por remedio lo que aumentaba la enfermedad.

No querían decir con esto que quedase impune el crimen, ni que no se usase de la fuerza, cuando fuese necesario; pero si deseaban que no se olvidasen las consideraciones que merece una guerra de opinión que tienen motivos conocidos y que es fácil disiparlos. Deseaban que se templase el rigor con la clemencia; que no se confundiese con el uso de las armas en las acciones militares la administración y ejecución de la justicia; que se respetasen hasta el punto debido los privilegios de las personas eclesiásticas; que no se abusase de la autoridad ni para inquirir, ni para prender, ni para castigar ni premiar; que en lugar de restringir se ampliasen cuanto fuese posible, los olvidos, los indultos y perdones; que se ofreciese y cumpliese todo lo que pudiera dirigirse a extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinación; que no se aumentasen las públicas contribuciones, sino después de haber apurado los últimos recursos de la economía; que se respetase

en aquellas el alimento del pobre, el salario del artesano, el estado actual de la agricultura y la miseria general que se padece en todo el reino que no quedase el menor vestigio de la injusta desigualdad de que se han quejado en todos tiempos los americanos; que los europeos olvidasen para siempre aquellos modales fieros, insolentes y orgullosos con que los han tratado; que en la observancia de la ley no se distinguiese el interés que puede tener en ella el americano o europeo, y en fin, que unos y otros fuesen exactamente iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad política a que pertenecen.

Mas por una desgracia digna de sentirse eternamente, han sido vanos e ilusorios todos estos santísimos votos de los buenos, de los prudentes, de los fieles patriotas. Por el contrario, parece que el gobierno de México (no ciertamente por ineptitud ni por malicia, sino por mal aconsejado), el supremo de la nación, las Cortés de Cádiz, y sobre todo, los europeos residentes en Nueva España se han empeñado en atropellar estas máximas, perpetuando así el desorden y dando lugar a todos los males de la más horrible anarquía.

No intento recordar a Vuestra Excelencia los hechos todos que comprende esta verdad, porque temo aumentar con la memoria de ellos su aflicción y la del rey; pero no puedo omitir algunos de ellos de los más recientes y notables.

Apenas hay un bando del gobierno de México, publicado en tiempo de la revolución, que no presente un testimonio de su mala política, al mismo tiempo que de su arbitrariedad y despotismo. Algunos hay que atacan directamente a la pobreza, gravando sus más necesarios alimentos; otros aumentan la miseria del labrador, queriéndolo quitar mucho más de aquello que ha podido conservar en medio del desorden, y todos por decirlo de una vez, excepto muy pocos, han influido ya más, ya menos en el fomento de la alteración pública. Autorizando cualquiera comandante para calificar de insurgente al que encuentra en el campo o poblado, lo hace ordinariamente sin la menor formalidad, y la inmediata ejecución acaba con la vida de este miembro de la sociedad y decide de la suerte de toda su familia.

No ha faltado alguno, acaso más inhumano que ha mandado cortar las orejas a un gran número de indios, para que conservasen perpetuamente esa señal de infamia y de ignominia.

La muerte, el incendio y el saqueo, son males casi inseparables de la entrada de las tropas en los pueblos, a pesar de que éstas no pueden impedir que los ocupen los rebeldes cuando quieran; si se trata de las leyes y decretos nuevos de las Cortes, se cumple religiosamente todo lo que no es contrario al uso de una autoridad absoluta; pero se suspende, se interpreta todo aquello que puede contenerlo dentro de sus justos límites.

La provisión de los empleos (escollo en que se han estrellado casi todos los gobiernos) no ha tenido mejor suerte en estos últimos tiempos. La Nueva España está poblada de hombres beneméritos, de ambos estados, eclesiástico y secular, y por todas las carreras; lo que es tanto más admirable, cuanto han sido muy pocos los premiados, y estos casi siempre con los destinos que no apetecen los europeos.

En lugar de atender al mérito de aquellos, se les ha perseguido duramente todo el tiempo que ha durado la ausencia de su buen padre el soberano.

Al enorme atentado cometido por un corto número de europeos en la persona del virrey don José Iturrigaray se siguieron las prisiones de varios americanos, de quienes unos murieron en ellas, otros fueron remitidos aquí, los demás se pusieron fríamente en libertad, sin que se sepa hasta ahora los motivos de aquellos procedimientos.

Después ha sido mucho más frecuente y general la opresión de los americanos. Apenas había uno que pudiese vivir seguro de no ser preso, o procesado, sin que fuera bastante para evitarlo ni el carácter, ni la calidad, ni la reputación, ni la vida más ejemplar y austera. Todo se pospone al desahogo de las pasiones que dominan; insurgente y americano, se han hecho voces sinónimas en el idioma de aquellos europeos. La gestión más inocente, especialmente si ofende su orgullo o su prepotencia, es un crimen capital e irremisible. Mortandad general, exterminio absoluto, y total aniquilación de todo lo que no sea

ellos mismos y sus bienes, es lo que piden estos furiosos, sin saber todavía lo que piden o sin saber que piden la ruina de sus mujeres, de sus hijos y la suya misma.

No he visto, por ventura, la torpe, la impolítica, la injusta, la atrevida, la calumniosa representación que en el año de 1811, hizo a las Cortés el Consulado de México contra los americanos, tratándolos de viciosos, apáticos, inútiles, incapaces, indignos de representar y ser representados, sin perdonar a aquellos mismos que habían salvado y estaban salvando sus bienes y personas a costa de su propia sangre y de la de sus padres, hermanos y parientes, amigos y paisanos. ¿Pero a quién no bastará esta noticia para conocer hasta donde puede llegar el extravío de un hombre apasionado? Conozco a los tres que firmaron la representación, y si su absoluta ignorancia puede excusar sus delirios, ella misma aumenta la osadía de emprender una obra tan superior a sus alcances.

No pensaron así las Cortes y la Regencia; pues se contentaron aquellas con decir que habían leído el papel con indignación, y haciendo ésta un alto elogio del celo, fidelidad y patriotismo del Consulado, se le advierte que debía explicarse con menos vehemencia.

Salió después decretada la mezquina representación de la América, a pesar de los esforzados discursos de los diputados, sin haberse tenido a lo menos en consideración, que estos mismos a quienes se les privó del título de ciudadanos, podían defenderlo y vengarse con las armas que tenían en las manos.

A la vista de este tenebroso cuadro, que corto aquí por no hacerlo más terrible, observará Vuestra Excelencia con dolor que la Nueva España, aquellas felices provincias, cuyo suelo y clima convidan con todo género de bienes, corrían precipitadamente a su ruina, y que en ella trabajan los mismos que debían empeñarse en su conservación y prosperidad. Pero también observará Vuestra Excelencia con placer que el mal tiene remedio y que acaso este es el tiempo más oportuno de aplicarlo con buen afecto; Vuestra Excelencia sabe bien cuál es el carácter que distingue a los americanos, y que si alguna vez lo han

desmentido han sido muchas provocados, insultados y ofendidos. Sabe también que aman tiernamente a su rey, y que mientras pudieron obrar con serenidad explicaron de todos modos sus fieles sentimientos. Tampoco ignora que muchos atribuyen a un cierto exceso de lealtad de aquellos vasallos lo que llaman generalmente levantamiento, revolución o proyecto de independencia. Y finalmente sabe Vuestra Excelencia que en el mismo furor de las turbaciones hacían resonar el augusto nombre de Fernando y que ahora mismo han celebrado su feliz regreso al trono de sus progenitores.

Variado, pues, ya todo el semblante de las cosas, manejadas diestra y activamente las riendas del gobierno, desterradas las perniciosas preocupaciones; restablecido el orden sobre la firme base de la justicia; prevenido el Rey contra todo lo que pueda oponerse a la pronta pacificación de aquellos países, y llegado el tiempo en que la distancia no altera el semblante de las cosas, ni entorpece su curso, en que basta el mérito y se premia sea cual fuere el lugar donde se encuentre, nada falta en mi concepto para lograr un triunfo tanto más completo cuanto más sólido, menos costoso, haciéndose conocer esta feliz metamorfosis de un modo que asegure el convencimiento, sin detenerse para esto como se ha hecho antes en el frívolo reparo de que no hay con quien tratar, o de que los insurgentes no son dignos de que se trate con ellos. Olvidándose para siempre estas despreciables ideas, y adoptándose la conducta que inspiran la paz, la prudencia y el interés del Estado, se ganará la confianza de los pueblos, se corregirá la opinión pública, y cuando esos mismos que hoy tienen las armas en las manos no las dejen inmediatamente, las dejarán cuando sepan cual es la opinión y conducta de sus compatriotas.

Éstas, para descender ya a los puntos segundo y tercero del informe que me manda hacer Su Majestad, éstas han sido hasta ahora en los americanos y europeos que residen en Nueva España casi generalmente análogas a las calamitosas circunstancias que dejo indicadas. Encendidas las pasiones por acontecimientos diarios y amortiguada o perdida la esperanza de que se mejorase el aspecto de las cosas, no se

han pensado con aquella imparcialidad y frescura que aseguran el acierto. Se han mirado unos y otros como implacables enemigos; y si los segundos han pedido públicamente el total exterminio de los primeros, es regular que estos hayan deseado el de aquellos; el furor ha llegado a tal extremo, que rotos los más sagrados vínculos que unen a los hombres, y debilitados los más sólidos fundamentos del cariño, se ha perdido la paz de los matrimonios, y los hijos han experimentado el odio de sus padres.

Aunque este es el principio común de que nacen inmediatamente las opiniones, y la conducta con que ocurren a la insurrección los mismos que están fuera de ella y reconocen el gobierno legítimo, hay sin embargo dos notables diferencias en el modo con que obra en los europeos y en los americanos; primera, que aquellos explican abiertamente y sin recelo sus ideas, y estos tienen mucho cuidado en ocultarlas; segunda, que unos y otros proceden conforme al respectivo interés que tienen en que se acabe o continúe el desorden.

Estas mismas diferencias obligan a observar que es mucho más difícil clasificar a los americanos que a los europeos, y que es preciso examinar muy despacio y atender muy de cerca las opiniones y conducta para no equivocar su origen y naturaleza. En medio de estas críticas circunstancias y sin embargo de que mi vida retirada y casi excusivamente contraída a las obligaciones de mi destino y de mi casa, no me proporcionaba muchos conocimientos de esta clase, manifestaré a Vuestra Excelencia en dos proposiciones el juicio que me han hecho formar las frecuentes meditaciones que me ha merecido la materia, aunque protestando antes de todo, que yo mismo desconfío de él y que se debe desconfiar de cualquiera otro que se forme, porque el asunto es demasiado delicado y muy expuesto a errores y a equivocaciones.

Primera proposición. A reserva de muy pocos, todos los americanos y europeos residentes en la Nueva España fomentan la insurrección con su conducta y opiniones aunque no sea esta su intención.

Segunda proposición. Aunque los americanos de que hablo no aprueben, ni protejan la conducta de los insurgentes, el espíritu de

rivalidad y encono de que están poseídos, tienen como adormecida su sensibilidad y no miran con positivo disgusto una lucha que consideran fundada en sus agravios y que puede remediarlos.

Son, pues, de diversa clase los pecados que respectivamente cometen los europeos y los americanos, aunque ambos contribuyen a mantener y fomentar la disensión. Los unos atizan el fuego exasperando a los insurgentes y a los que no lo son, y los otros alientan el espíritu revoltoso porque no lo contienen ni lo atacan. En una palabra, todos son más o menos delincuentes, más o menos disculpables, pero igualmente perjudiciales y tanto que mientras no se corrijan es imposible que se restablezca la paz pública.

Me restaba solamente nombrar las personas que pueden ser temibles o peligrosas y las pueden ser recomendables por su conducta y opiniones, para sujetarme literalmente a los términos en que está concebida la real orden; más ya advertirá Vuestra Excelencia que no puedo hacerlo, lo primero porque no lo permite el número, y omito lo segundo, en el concepto de que lo llevara a bien Su Majestad porque pudiendo el arte y otras varias circunstancias accidentales del sujeto, como también la falta de un trato íntimo y continuado ocultar su conducta y especialmente opiniones nada hay seguro, ni que se acerque mucho a una moral probabilidad.

Repito, sin embargo, que son muy pocas las personas que deban exceptuarse de las dos clases generales, añadiendo en consecuencia de lo que dije sobre el primer punto que el temor y el peligro que ofrecen las otras, están íntimamente unidos a las mismas turbulencias; que faltando aquellos cesaron éstas y el incendio de todo es uno mismo.

He concluido el informe habiendo procurado observar religiosamente en todas sus partes los preceptos que incluye la ley 5 título 13 partida 2ª. ¡Ojalá que haya acertado a desempeñar dignamente el encargo de Su Majestad y que contribuya de este modo a que se logren sus rectas y benéficas intenciones!

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1814. Excelentísimo señor Manuel de la Bodega y Mollinedo. Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias don Miguel de Lardizabal y Uribe.

Precio dos y medio rs.

MANIFIESTO AL MUNDO

LA JUSTICIA Y LA NECESIDAD DE LA INDEPENDENCIA *DE LA NUEVA ESPAÑA.*

Por el Sr. Dr. D. Manuel de la Bárcena, Arcedeano y Gobernador del Obispado de Valladolid de Mechoacan.

Impreso en Puebla y en México en la oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1821.

FUNDACIÓN MAPFRE

V

Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España

por el Sr. D. Manuel de la Bárcena. Arcediano y Gobernador del obispado de Valladolid de Michoacán (*)

La humanidad y la filosofía han introducido entre los soberanos de Europa la loable costumbre de hacer manifiestos, para probar la justicia de las guerras que emprenden; imitando este bello ejemplo, voy a hacer yo lo mismo en defensa de mi patria. Su causa es la causa de todas las Américas, y muchas de las razones que alegaré serán aplicables a todas las grandes regiones de este vastísimo continente; pero como no deben formar todas una sola nación, y ya de hecho están divididas en muchas, el comprenderlas a todas sería difundir demasiado la idea; y así la concentraré a la Nueva España solamente.

Las demás, aunque también las tengo en el corazón, en este mi plan sólo entrarán como accesorio. No me valdré de ponderaciones, ni de hipérboles; los escritos polémicos como este, exigen una escrupulosa exactitud de ideas, y una rigurosa propiedad de términos; así que en la marcha de mi discurso la verdad será el norte y la razón la brújula; y pongo por jueces a todos los sabios del mundo.

El acto con que la Nueva España se levanta a la independencia, puede considerarse o como de un pueblo subyugado que recobra su libertad y soberanía, o como de una colonia, que habiendo llegado a un crecimiento competente, se emancipa de la metrópoli; en el primer

(*) Impreso en México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara). Miscelánea 10. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

caso la acción es propia de los indios, y en el segundo de los españoles y castas. Hago esta distinción porque algunos confunden el derecho de los indígenas con el de los colonos, siendo realmente muy diferentes en su origen; aunque para mi intento no necesito dividirlos, sino más bien juntarlos, porque así resulta un derecho doble, y por consiguiente más fuerte.

Y que también los españoles americanos y las castas por su nacimiento y por la sangre indiana que tienen, participan del derecho de los indios y hacen causa común con ellos, como igualmente los españoles europeos, que estando radicados aquí por sus destinos, por sus propiedades y por sus enlaces, miran a la Nueva España como patria suya, que ellos han elegido; un mismo interés los une y mueve a todos, y todos juntos hacen un cuerpo político; como se hizo en los Estados Unidos, que americanos y europeos, originarios de diversas tribus y de diversas naciones, formaron una sola nación. Pero entremos ya en materia y hagamos ver la justicia y la necesidad de nuestra independencia.

Punto Primero
La independencia de la Nueva España es justa

El antiguo y el nuevo continente eran dos mundos enteramente desconocidos el uno al otro, y los reinos de España y Anáhuac nada habían tenido nunca de común entre sí, pero nació un Colón y la América fue descubierta; siguióse un Cortés, que conquistando a México agregó la Corona de Moctezuma II a la Corona de Carlos V. Jamás vieron los siglos una tan injusta y repugnante unión de reinos; pues separados por un inmenso océano, parece que la misma naturaleza los había destinado, no sólo a una mutua independencia, sino también a un eterno olvido.

Por otra parte el clima, la índole, el idioma y las costumbres de las dos naciones, eran tan diferentes cuanto no cabe más en la especie humana; pero la fuerza de las armas trastornó los planes de la naturaleza, y reuniendo bajo un cetro pueblos tan distantes y tan heterogéneos,

formó un monstruo político. Si no se hubiera visto, parecería increíble que estado tan violento hubiera podido durar trescientos años; lo duró en efecto; pero ya gastados por el tiempo y por la tirantez se rompieron los hierros con que la injusticia había encadenado a la inocencia.

Si jamás hubo en el mundo alguna guerra injusta, ninguna lo fue tanto como ésta. ¿Qué injurias le había hecho la nación mexicana a la española? ¿Qué le había quitado? ¿Qué le debía? Otras guerras cuando les han faltado causas legítimas, han tenido siquiera pretextos; pero en ésta no hubo ni causa ni pretexto, pues eran dos naciones recíprocamente incógnitas desde la creación. Faltó también la autoridad legítima: *ningún súbdito sin anuencia del soberano, puede mover armas contra otro*[1]. *El declarar la guerra pertenece solamente a los que tienen la autoridad suprema, si no, no habría orden ni paz entre los mortales*[2].

Pero aquí un particular que no tenía ningún carácter público, y que en rigor era un alzado por sí y ante sí, emprende y concluye una solemne guerra pública, ¿y esto se quiere defender?, ¿dónde está el derecho de gentes?, ¿o se cree todavía que los indios no pertenecen al género humano? Lo que el monarca español debía haber hecho era castigar al conquistador y restituir la Corona a su dueño; pero no suele hallarse tanta probidad en los hombres. Respecto a Cortés no es mi ánimo infamarle, admiro sus virtudes políticas y militares; más en cuanto a las morales fue otra cosa.

Ni se diga que las circunstancias le obligaron a la guerra, porque ¿quién le compelió a entrar de mano armada en país extraño?, ¿quién le mandó penetrar hasta México contra la voluntad de Moctezuma? Ni era embajador, como él se fingía, ni los embajadores hacen su entrada con ejércitos; y si las circunstancias le obligaron, el buscó las circunstancias que le obligaran.

¿Cuál fue pues el derecho con que la España se apoderó de México? ¿Acaso la propagación del Evangelio? Pero el Evangelio no es el Corán, que se propaga con los alfanjes; no hay cosa más opuesta al espíritu evangélico que la violencia; ya se acabaron los tiempos del

fanatismo, cuando se creía que la religión católica autorizaba a los que la profesaban para atropellar a los que no la profesaban. *Este modo de pensar,* dice Montesquieu, *fue el que adelantó en sus crímenes a los destructores de América; esta fue la bella idea sobre que fundaron el derecho de hacer esclavos tantos pueblos; porque estos hombres, que querían absolutamente ser cristianos y ser ladrones, eran muy devotos*[3].

¿Acaso la donación de Alejandro VI? Pero los Papas no tienen dominio temporal sobre los reyes; Jesucristo dijo: *mi reino no es de este mundo*[4]. Este es el dogma; lo contrario es error. Óigase lo que respondió Atahualpa al padre Balverde, cuando éste le anunciaba que el Sumo Pontífice había dado el reino del Perú a los reyes de España. *Yo no sé*, dijo el Inca, *yo no concibo cómo ese Pontífice que dices pudo dar a otro lo que no era suyo*.

¿Acaso la conquista? Pero ella fue efecto de la guerra, y *en una guerra injusta todos sus efectos son injustos*[5]. Además, para la conquista se necesita aun mayores causas que para la guerra; muchas veces es lícito el defenderse, y el ofender; pero no el matar. En fin, el derecho de conquista es el de la fuerza, lo mismo que el derecho de los ladrones.

No tuvo pues la península título legítimo para la adquisición de estos países; ni tampoco le tiene para retenerlos; alegará la prescripción, pero *la prescripción se ha introducido solamente por ley civil, y no tiene lugar, ni entre los pueblos libres, ni entre los Reyes*[6]. La libertad del hombre y la soberanía de las naciones son cosas imprescriptibles. Además, para que la prescripción sea legítima ha de haber buena fe, justo título y posesión pacífica; y aquí todo ha faltado. Faltó la buena fe, pues la Corona de México tenía dueño conocido, y si Carlos V la miró desde luego como Corona mostrenca, [fue] gracias a su moralidad. Faltó también título justo, pues la cesión de Moctezuma fue tan legal como la de un caminante que cede su bolsa a los salteadores. Faltó en fin la posesión pacífica; díganlo si no las crueles guerras que se siguieron a la renuncia de Moctezuma; si después ha estado este reino en paz, ha sido la paz de las mazmorras, y no ha dejado de haber de cuando en cuando sus centellas de guerra.

Alegrará también el juramento de fidelidad; y este es el Aquiles de los contrarios. Podía responderse, primero: que el tal juramento no es obligatorio, porque fue efecto de miedo grave; segundo, que la mayor parte del pueblo no juró, y por consiguiente no contrajo ninguna obligación; tercero, que la necesidad es sobre toda ley, y no hay religión que obligue a cosa injusta o imposible. Pero con más claridad y solidez: ¿qué fue lo que juramos?, ¿fidelidad al rey?, se la guardamos; que nos gobierne el rey, eso es lo que queremos: *fidelidad al rey*; pero no a los virreyes serviles y despóticos, no a los intrusos y temerarios; *juramos obediencia a las leyes*, pero no a los tiranos; *a las leyes*, no a las arbitrariedades; juramos *cumplir la Constitución*; pero ella (después lo veremos) no se ha cumplido con nosotros. La España con su proceder nos ha dispensado el juramento. El pacto está disuelto. Además, en la misma Constitución hemos jurado ser ciudadanos, ser iguales ante la ley; hemos jurado no ser esclavos, no se nos quiera pues eludir como a niños, no se nos quiera fascinar con juramentos, que los juramentos no se instituyeron para vínculos de iniquidad; respetamos como el que más la religión del juramento; somos cristianos por la gracia de Dios; pero no somos fatuos, en una palabra, hemos jurado ser leales; pero no hemos jurado ser bestias.

Ahora decidme, hermanos peninsulares: ¿tuvisteis vosotros por justa la conquista de España por los moros, aunque para ella hubo, no diré razones, pero sí pretextos? ¿Tuvisteis por prescriptiva la posesión moruna, aunque ella pasó de setecientos años? ¿Tuvisteis por válida la renuncia de Fernando VII que no fue tan violenta como la de Moctezuma? ¿Tuvisteis por obligatorio el juramento prestado a José Bonaparte, y el que hicisteis a Fernando antes que fuese rey constitucional? ¿No decíais también que un pueblo no es un rebaño de ovejas que pueda donarse? ¿Que la soberanía de una nación reside en ella, y que no puede perderla por ningún caso? Pues hermanos míos, seamos justos y consecuentes, y confesemos de buena fe, que la España no tiene derecho para dominar al pueblo mexicano, y que éste si lo tiene para reclamar contra la usurpación de su soberanía y reclamar su independencia.

Y aunque no tuviera este derecho como nación tiranizada, lo tendría como colonia poderosa. Toda colonia conserva en su seno la semilla de la independencia, que si la fecundan nace, y si la cultivan crece, hasta hacerse un árbol robusto. Son las colonias con respecto a las metrópolis, lo que los hijos con respecto a los padres, les están sujetos mientras necesitan de su protección; más cuando llegan a la edad varonil, entonces la misma naturaleza los llama a formar nuevas familias; así las colonias, mientras son débiles, permanecen unidas con la madre patria; pero en llegando a tener fuerzas suficientes para subsistir por sí mismas, se emancipan, y es tan difícil que esto no suceda, como lo es el que un niño, si vive, deje de llegar a ser hombre. Lo mismo se ve en los brutos; el débil ternero se hace con el tiempo un toro vigoroso; el polluelo que se cría bajo las alas de la gallina, después de pocos meses ya es un gallo; el pajarillo no permanece en el nido más que hasta que empluma y le crecen las alas, que entonces luego se echa a volar y se hace independiente. Esta es la ley de la naturaleza en todos los seres animados.

Y este ha sido igualmente el origen y la marcha de todas las naciones; todas en sus principios fueron niñas y ninguna nació de la tierra; todas fueron colonias de otras, y de otras, hasta llegar a una primera; todas han salido de un tronco, y se han ido haciendo independientes conforme iban llegando a un crecimiento suficiente; por eso dice bien Monseñor de Pradt[7]: *que la dependencia o independencia de las colonias es cuestión que pertenece más a la naturaleza que a la política*. Y otros sabios habían dicho antes, que la emancipación de una colonia, puede pronosticarse por cálculos, casi con la misma certeza que un eclipse.

Falta demostrar que la Nueva España se halla ya en este caso; su extensión es más de seis veces mayor que la de España, pues contiene 144.460 leguas cuadradas y como goza de toda clase de temperamentos, se encuentra en ella de cuanto produce la naturaleza en el globo terrestre; ciencias y artes posee las necesarias, y para el comercio tiene grandes ventajas, así por sus productos minerales, vegetales y

animales, como por su situación geográfica. La población pasa de seis millones; y no llegaba a tres la de los Estados Unidos cuando se emanciparon. En cuanto a la guerra no somos muy novicios, tenemos cerca de 50.000 veteranos, y más de 100.000 milicianos, todos decididos a cambiar la vida por la independencia, y todos ejercitados en las armas con una guerra de doce años. En fin, los varios intereses de las naciones nos darán aliados, y la misma naturaleza defenderá el país, como en Santo Domingo; ella combatirá por nosotros, oponiendo en las costas una atmósfera mortífera, y en lo interior estrechos más difíciles que las Termópilas, y montañas gigantes que dejan muy abajo a los Alpes; tal es la situación de Nueva España.

En vano se diría que los españoles americanos no tienen más derecho, que el que les dejaron sus padres los conquistadores. Nuestros causantes fueron los primeros que esparcieron el germen de la independencia. Colón fue acusado de que quería separarse de la España, bajo la protección de una potencia extranjera; y si esto no era verdad ¿por qué le prendieron y le engrillaron? Cortés fue degradado y perseguido, porque se temió de él que se alzase con este reino. Los Pizarro llegaron a declararse enteramente independientes, y se mantuvieron en ello hasta perder la vida. Tan antiguo así es el proyecto de la independencia americana; él nació junto con la conquista. En segundo lugar, el derecho del hijo para emanciparse, no lo hereda del padre sino de la misma naturaleza. ¿De dónde les viene a los españoles peninsulares su derecho a la igualdad legal, y a la libertad civil? ¿Acaso de sus padres? No, porque sus padres no tuvieron ni una ni otra.

En vano también alegaría la metrópoli, que ella fundó la colonia; que le hizo grandes beneficios; que la ha poseído largo tiempo; este símil lo explicará. Un padre dio el ser a su hija, la crió con mil esmeros, la ha tenido consigo muchos años; llega la joven a la edad competente, y quiere ser madre de familia, el padre no la deja, ¿quién tiene más razón?

Verdad es que muchas veces una colonia, o por gratitud, o por amor, o por temor, o por conveniencia, no efectúa su emancipación tan pronto como pudiera; pero siempre le queda su derecho a salvo, para

usar de él cuando le convenga, y se le ofrezca ocasión oportuna; no pudo ser esta mejor que la que se nos presentó el año de ocho, con la entrada de los franceses en Madrid, y la renuncia de la Corona hecha por el poseedor, y por sus inmediatos herederos; con esto se disolvió la monarquía, y aún cuando el pueblo español hubiera conservado su unidad, siempre quedaron rotos los lazos de la dependencia de este reino, pues él no estaba sujeto al pueblo español, sino al rey de España, y este faltó.

Hubo también después variación sustancial en el Estado, pues pasó de casi despótico, a casi democrático; hubo nuevo pacto, en el cual cada parte pudo entrar, o no entrar, y fue una presunción ridícula de la tumultuaria Junta de Sevilla el titularse *Soberana de España y de las Indias*, porque estas quedaron en plena libertad de constituirse a sí mismas. La Nueva España lo intentó desde luego, capitaneando el Ayuntamiento de México; pero un gobierno despótico, es un nudo gordiano, más fácil de cortar que de desatar. Varias causas detuvieron la empresa, hasta que el día diez y seis de septiembre de 1810 la precipitó Hidalgo con un pueblo bisoño en la guerra, y con sólo las armas que el furor ministraba; no aprobamos su conducta, fue impolítica y sanguinaria, y no se le halla disculpa sino en la misma desesperación que le arrebató, viendo repelidos y abandonados los derechos de su patria; el fin era justo, los medios fueron injustos y desordenados. Faltaba al reino un hombre, ya le tiene, ahora ya es otro el sistema y otros los medios; ahora ya son, como se ha visto, luminosos, y eficaces para la independencia; y aunque no lo fueran tanto, siempre la intentaríamos, porque la necesidad nos lo está mandando imperiosamente.

Punto Segundo
La independencia de Nueva España es necesaria

Cada hombre, y cada sociedad está obligada a mirar por su conservación; esta es la primera ley de la naturaleza; por consiguiente así un individuo, como un pueblo tiene derecho para hacer todo lo que sea necesario a su existencia, y lo que, sin injuria de otro, pueda conducir a su felicidad.

La existencia política de la Nueva España, no puede estar pendiente de la península; dos mil y más leguas de distancia forman un obstáculo tan grande, que toda la sabiduría humana no acertará a vencerle; una monarquía existente en las cuatro partes del mundo; una monarquía constitucional, compuesta de España, Canarias, las Américas y las Islas Filipinas como partes integrantes, es mil veces más difíciles de realizar, que la república de Platón, es un despropósito, es un delirio, que sólo puede tener lugar en la cabeza de algún político febricitante; y los que quieren sostener tan disforme edificio, me parecen tan locos como aquellos jacobinos, que el año de mil setecientos noventa y tres querían establecer *la república universal del género humano.*

El mismo Dios, autor de las sociedades, dividió la tierra en muchas regiones proporcionadas para formar diferentes Estados, y con sólo echar una mirada sobre el mapa se conocerá que la Nueva España es una de ellas; de suerte que, aun cuando quitado el océano se uniera Cádiz con Veracruz, todavía la España y la Nueva España debían ser Estados diferentes. Aún sola la Nueva España es demasiado grande para una monarquía moderada; y si ahora por su escasa población necesita estar unida, tiempo vendrá en que el Nuevo México requiera y necesite segunda independencia.

Los Estados despóticos, dice Montesquieu[8], han menester una grande extensión del terreno, para que dejando desiertos los extremos, se haga el centro inaccesible. Las repúblicas deben ser de pequeña extensión, para que ningún ciudadano pueda engrandecerse demasiado, y todos estén a la vista, unos de otros. Las monarquías no han de ser muy grandes, porque entonces caerán por su propio peso, como le sucedió al Imperio Romano; les conviene un grandor moderado, *tal como el de España, y el de Francia, así las fuerzas se comunican bien, ellas pueden ir donde se quieran, y los ejércitos se juntan, y pasan rápidamente de una frontera a otra; y no se teme ninguna cosa que necesite algún tiempo para ejecutarse*[9]. Ahora supongamos que el ejército español está acantonado sobre los Pirineos, y que al mismo tiempo el ruso hace un desembarco en Californias; pues que prontamente pase allá el ejército; ¿no es verdad?

El mismo inconveniente hay en las apelaciones, en las consultas, en las peticiones; los años enteros se pasan esperando la decisión; aún es mayor la dificultad en las cosas que no admiten espera, como cuando es precisa una ley nueva, cuando es necesario que duerman las leyes, cuando circunstancias extraordinarias exigen la suspensión de las formalidades, según el artículo 308 de la Constitución, ¿qué se hace?, ¿qué dicen las Cortes? no da lugar el tiempo; ¿poner un virrey? peor es el remedio que el mal; si el virrey no tiene más facultades que un jefe político no bastará, y si las tiene, será un déspota; y si no que me digan los constitucionales ¿qué quisicosa es un virrey? porque la Constitución no le conoce; yo lo diré, un virrey es una pieza heterogénea, que sobrepuesta a la máquina constitucional toda la descompone; más claro, un virrey es un prefecto romano, la España es Roma, y la Nueva España provincia; todavía más, un virrey es un rey sin cortes ni consejos.

Véanse las gacetas del gobierno de México; el año doce se prohibió la libertad de imprenta, y ahora se ha vuelto a prohibir; se hacen tiránicas requisiciones de caballos; se imponen contribuciones al antojo; también se ha suspendido la libertad individual, y otras muchas arbitrariedades, que la menor de ellas no la hubieran sufrido los españoles, ni del mismo Fernando. Es una verdad experimentada, que los hombres cuanto más lejos ven el castigo, tanto más se insolentan; ¡cuantas vejaciones!, ¡cuantos insultos!, ¡cuantas piraterías no sufrieron de los gobernantes españoles los holandeses y napolitanos, en el tiempo que estuvieron sujetos a la España! Y si esto sucedía a trescientas leguas del soberano, ¿qué será a tres mil?

Tampoco el soberano cuida mucho de que acá se cumplan las leyes; todavía está reunida la autoridad militar con la política; todavía, a pesar del artículo 258 de la Constitución, el comercio gime bajo las mismas cadenas que siempre; de suerte que los efectos de importación, nos cuestan tres tantos más, de lo que debían valer; y lo más sensible es que esto no se hace por beneficiar a la península, sino solamente por complacer al monopolio. Nos aclaman Constitución,

unión, igualdad de derechos. Así nos quieren entretener como a los gusanos de seda, cuando truena, con ruido de almireces. La Constitución es vana, pues el virrey la puede quebrantar impunemente. La igualdad es mentira; las leyes son leyes del embudo; y la decantada unión, no es unión, sino encadenamiento.

Es una sociedad leonina, en la que nosotros siempre sacamos la peor parte; los empleos de allá no se nos dan, porque estamos muy lejos de la corte; y los de acá tampoco, porque se desconfía de nosotros; de esta manera la Nueva España se ve gobernada perpetuamente por extraños, que vienen sin conocerla, están sin amarla, y se van sin sentirla; y siguen otros igualmente inexpertos, y desafectos; así ninguno de ellos la mira como patria suya, sino como tierra extranjera. Si por fortuna logramos algún virrey benéfico y querido, al instante recelosa la metrópoli, sospecha de él y nos le quita; también suele atreverse a lo mismo el espíritu de partido, y este escándalo se ha repetido dos veces en doce años; y como no hay sucesor señalado por la ley, queda el reino acéfalo, y nosotros entregados a las convulsiones anárquicas. Todos estos males no tienen más remedio que una dinastía mexicana.

Acaso no será prudencia, pero la necesidad me obliga a descubrir hasta los cimientos del edificio político: ¿qué es un Estado? Es una sociedad de la cual los individuos que la componen, pueden retirarse, o por mutuo consentimiento o sin él, habiendo causas justas; ¿y qué más justas? Yo aseguro que si Aragón tuviera la mitad no más de las que nosotros tenemos, Aragón se haría independiente de Castilla.

Añádase a todo esto, la diversidad de temperamentos y de costumbres; *siendo cierto*, dice Montesquieu, *que el carácter, y las pasiones son extremadamente diferentes en los diversos climas; las leyes deben ser relativas a la variedad de estas pasiones, y de estos caracteres*[10]. La desigualdad de climas entre la antigua y Nueva España, es la que corresponde a la diferencia de 25 grados de latitud boreal; y la de caracteres no puede ser mayor que la que se observa entre españoles e indios; por eso aunque la Constitución les concede a estos el derecho de ciudadanos, no lo estiman, pues no han querido que se les quiten las tasaciones de los curatos, aunque

ellas comprenden muchos servicios personales; tampoco entran de buena gana en los ayuntamientos españoles; todo esto lo miran con repugnancia, como si dijeran: *timeo danaos, et dona ferentes*.

Y lo cierto es, que a pesar de tantas leyes españolas en favor de los indios, ellos cada día se han visto más infelices y abatidos; no se les puede sacar de sus costumbres con la celeridad que lo quisieron hacer las Cortes, cuya mayoría no tiene ideas bastante claras de la América; acá no está la opinión tan avanzada como en la Europa; por eso la violenta extinción de tantos conventos religiosos, y el impolítico desafuero del clero, han escandalizado al pueblo, han irritado a los eclesiásticos, y han sido causas impulsivas del actual rompimiento. La Nueva España pues necesita diferentes leyes que la península; por tanto no pueden las dos formar un sólo Estado; porque un Estado con diferentes leyes, sería un cuerpo con diferentes almas.

Aún sólo en Nueva España tendrán los legisladores grandes dificultades, por la diferencia que se observa en ella de costumbres y de temperamentos; pero ese cuidado es nuestro, y acá nos entenderemos; lo que resulta manifiesto es, que no puede convenir en la zona templada, y en la tórrida una misma legislación. Cuando Moctezuma se obstinaba en decir que la religión de los españoles era buena para su país, pero no para México, erraba como gentil; pero algo quería decir como político, con esta diferencia; que religiones no hay más que una verdadera; pero las Constituciones políticas deben ser tantas y tan diversas, cuantas y cuan diversas son las regiones del mundo.

No trato ahora de hacer crítica de la Constitución española, pero sí diré que es injusta con respecto a este reino; pues violando los derechos del hombre, excluye de la clase de ciudadanos a más de la tercera parte de sus habitantes. También diré, que es muy difícil, y casi imposible mantener el sistema representativo, sobre el pie en que está; los diputados de España no tienen que dejar sus casas, más que tres o cuatro meses al año, y aun en este corto tiempo pueden desde Madrid atender a sus intereses; pero los de América han de abandonar sus familias, han de sufrir una ausencia de tres años, a una distancia de

casi medio mundo; agréguense los gastos de tan dilatado viaje y la dificultad de los transportes, por la suma escasez de marina española; así hemos visto en las actuales Cortes, que para la primera legislatura no tuvimos ningún diputado legítimo, y sólo un mezquino número de suplentes, faltos de poderes; para la segunda de cincuenta y seis nombrados, apenas seis habrán asistido; unos por su poca salud, o por su mucha edad, no se atrevieron a emprender tan larga peregrinación; otros se volvieron desde Veracruz; otros desde La Habana, por temor a los corsarios, o por falta de barcos; y si esto sucede en tiempo de paz, ¿qué será cuando ocurra una guerra marítima? También puede suceder alguna vez que una borrasca sepulte en el mar a todos nuestros representantes, y entonces ¿qué hacemos?, ¿qué dirían los españoles de la península, si pasaran ellos por estos trabajos y peligros?, ¿qué dirían si el rey, como puede hacerlo constitucionalmente, se trasladara a México, o a Lima?, ¿irían ellos a las Cortes peruanas?

Pero volvamos a lo que íbamos; ¿[En] caso que falten los diputados de América, qué se hace?, ¿suspender las Cortes?, eso no lo permite la Constitución, ni lo querrán los ultramarinos; ¿privar a los americanos del ejercicio de la soberanía, y obligarlos a que pasen por lo que la península sola determine? eso menos. La península dice: yo tengo mi derecho. La América responde: yo también tengo el mío; ¿pues qué se hace? *divídase el infante, y llévese cada una su parte*[11], este es el único arbitrio que hay para cortar el pleito; divídase la monarquía, o mejor decir, sepárense las dos monarquías, y vuelva cada una a su antiguo y natural estado.

Entre en sí misma la España, y verá que también ella lo necesita; este pensamiento no es nuevo, ni es mío; españoles hubo que desde el principio previeron, que la España se había de despoblar y consumir con las Américas, y por eso aconsejaban a Carlos V que las abandonase; profecía política, que se ha visto cumplida plenamente. Desde Colón la España se ha ido despoblando por la continua emigración de su juventud; calcúlese cuántos han venido en trescientos años, y cuántos han vuelto; agréguese que las colonias le han ocasionado a la España

muchas guerras, que han sido también causa de su despoblación. Si Fernando V hubiera desechado las propuestas del piloto genovés, como lo hizo Francisco I, la España estaría tan poblada como la Francia.

Y no solamente se ha despoblado, sino que también se ha empobrecido; ello parecía natural, que pues las otras potencias de Europa han sacado grandes ventajas de las Américas, la poseedora las hubiera sacado mayores; pero ha sido al contrario; las riquezas de América han causado la pobreza de España. *A la España le ha sucedido*, dice Montesquieu, *lo que a aquel rey insensato, que pidió que todo lo que él tocase se convirtiera en oro, y que se vio obligado a volver a los dioses, para suplicarles que pusieran término a su miseria*[12]. La monarquía española es un árbol muy grande y muy viejo, que extiende sus ramas muy lejos; pero unas están quebradas, otras desgajadas, y otras secas; falta el fuego, la savia no circula, y el árbol se queda sin vigor, y sin fruto; con este árbol lo primero que debe hacer el hortelano, es podarle. La prosperidad de un Estado no se mide por su extensión, sino por su población, agricultura y artes; en esto debe ocuparse primero la península. ¿De qué le sirve ser soberana en América, si en Europa es esclava? ¿De qué sirven colonias sin comercio? ¿y cómo podrían mantenerse colonias sin marina?

¡Oh España! tus verdaderas minas son el trigo, el vino, el aceite, el lino, las lanas, y las sedas; contigo tienes tus tesoros; no abandones el cuerpo por ir tras de la sombra.

Y aunque a la España le convinieran las Américas, ya en el estado actual debe renunciarlas, porque si la primera conquista la despobló y empobreció mucho, en la segunda acabaría de empobrecerse y despoblarse; así que debe sobreseer y conformarse con la necesidad, como lo hace el piloto en la borrasca, cede a los vientos, y cambia el rumbo por conservar la nave; doce años de resistencia, han dado bastante a conocer el valor y constancia mexicana; por lo que ha durado la guerra pasada, puede inferirse lo que duraría la que ahora se emprendiera de nuevo; aquella por el modo con que empezó y siguió, fue una guerra civil, o más bien un tumulto, que la España ha resistido con nuestro dinero y nuestros brazos; pero esta sería una guerra de

nación a nación; en ella la Península tendría que llevar sola todo el peso, pues ya no tienen acá ningún recurso, ni partido; los europeos que eran los únicos de quienes pudiera esperar algo, están desengañados; muchos de ellos se han sacrificado por la metrópoli, y ella como a hijos espurios, los ha desatendido y desamparado en el conflicto; con suma injusticia les quitó el derecho de poder ser elegidos para la Junta Central; y si en la actualidad hay algunos diputados a Cortes, lo deben, no al amor de sus padres, sino a la justicia de sus hermanos; así han visto que la madre patria los ha olvidado; han conocido que sus verdaderos intereses están identificados con la independencia; ellos hasta ahora estaban casi sin patria, pero ya la eligieron, porque conocen que más fácil es que el europeo en América se haga americano, que el que el americano en la América se haga europeo; y también que es más justo que pocos cedan a muchos, que el que muchos cedan a pocos; conocen que es preciso adoptar nuestra causa, o volverse a España; pero a España ¿a qué irían? Los eclesiásticos a ser escarnio de los ultraliberales, que tanto abundan; los empleados y los militares a morir de hambre, pues lo que allá sobran son empleados abandonados, galones y bordados sin pan; los comerciantes destruirían sus capitales, ¡que pérdidas para redondearse!, ¡y que dificultades para establecer nuevos giros de objetos tal vez desconocidos, y en un país en que el comercio está más apurado! Lo mismo sucedería a los labradores; y además todos tendrían que sufrir los excesivos gastos del viaje, las molestias, la mudanza de temperamento, que a muchos ha costado la vida; si no pregúntese a los que se han ido; casi todos están descontentos allá, y muchos se han vuelto, aún durando el peligro que habían querido evitar, y que ya se acabó.

La España pues las habría con toda una nación en masa, y el poder de una nación es grande, como se lo hizo ver la misma España a Bonaparte. Ya está echado el dado, y la Nueva España conoce muy bien que si ahora cediera, sería tratada, no ya como pupilo, sino como esclava; por tanto, más quiere una guerra peligrosa que una paz miserable; o ser independiente o no ser; está resuelta. Nada se conseguiría con destruir nuestros ejércitos, sería necesario destruir nuestra generación.

Ahora bien, (lo diré sin injuria) la península no tienen fuerza para tanto; necesitaba los ejércitos de Rusia, y la marina de Inglaterra, para transportar simultáneamente a diversos puntos de América, medio millón de hombres que obrando de acuerdo, y de buena fe (que sería un milagro) la sujetasen toda a un tiempo; de otro modo no se haría más que perder el detalle, dinero y hombres, pues toda la América está ardiendo, y una sola centella de independencia que quedase, se haría luego un gran volcán. Además para conservar la dominación, sería menester reforzar continuamente las guarniciones con nuevos envíos de tropas; pues un resorte no se puede tener oprimido, sino con una fuerza continua, y siempre superior a la fuerza elástica; de otra suerte se desenrolla, y vuelve a su estado natural. La costosa y mal lograda expedición de Morillo, es buen documento de esta verdad.

Mas supongamos que la España pudiera, ¿qué iba a conseguir?, ¿un comercio exclusivo?, ¿y de qué? La península en realidad no es más que una factoría de la Europa; ella no tiene fábricas, y para dar salida a sus generosos vinos, y substanciosos aceites, no necesita de comercio exclusivo; así que la empresa le saldría muy cara; y si no, si es lícito comparar a hombres con dinero, calculemos; ¿cuánto vale un español joven?, ¿cuántos perdería la España cada año?, ¿qué utilidades quedarían rebajados los gastos?, ¿a cómo sale cada uno?

Además, si la España desechando la Constitución, quisiera volver al sistema colonial antiguo, se lo impedirían las otras potencias, que aspiran al comercio libre con las Américas, y que en mucha parte ya le tienen; y al fin no conseguiría más que disminuir su población, y aumentar la nuestra; pues de los militares que viniesen, unos se pasarían a nuestras banderas, otros por buscar fortuna dejarían las armas y se harían conciudadanos nuestros; de lo uno y de lo otro tenemos ya infinitos ejemplares en las tropas expedicionarias que acá había. Ni puede esperarse otra cosa, ¿pues qué español ha de querer venir a las Indias, a sólo pelear y morir, o volverse? Resultaría pues que la América iría cobrando más y más fuerzas para la independencia, que al cabo alguna vez había de llegar.

Debe considerar también la España, que no hay enemigo pequeño; que la América exasperada, le cerraría todos sus puertos y buscaría todas las represalias posibles; que no es prudencia empeñarse por cosas que cuestan mucho, y duran poco; que la mayor necedad es estar en guerra sin poder hacerla; que en todo caso más vale un comercio lucrativo, que una soberanía dispendiosa; mejor es un pacto de familia, que una discordia interminable; sí, interminable, porque en América, mientras no hay independencia, no hay paz.

Acaso la península se quejará de que no se consultó con ella; lo deseábamos, pero la empresa ejecutaba, la distancia la dilataría mucho, y el tiempo no daba lugar; también, aunque esperábamos que condescendiese, podría ser que no; y en este caso nos perjudicábamos dando un aviso que pudiera resultar en nuestro perjuicio; pues estábamos resueltos irrevocablemente. Además todas las cosas tienen su tiempo, y cuando se presenta la ocasión no conviene dejarla pasar, porque no vuelve; y de esto estábamos ya bien escarmentados. El año de ocho, por necios miramientos, perdimos la mejor coyuntura, lo que después nos ha costado mucha sangre. Finalmente, tampoco la España en sus empresas ha contado para nada con las Américas, antes sí las ha perjudicado; ¿pues que derecho tuvo para quitarnos la dicha de tener acá a nuestro rey? Carlos IV había resuelto venirse a México, y entonces México sería la metrópoli de España, como lo es el Brasil de Portugal. ¿Qué las mutaciones políticas, sólo en España son lícitas y en América no?

Déjanos pues, ¡oh España!, déjanos gozar de nuestra libertad; si nos has hecho beneficios, corona tu obra, y sea la instalación de la monarquía mexicana el último acto de tu autoridad paternal. Danos un rey, y conviértase la cadena de la dependencia en lazos de amor, piedad y gratitud; considera que el padre que nunca quisiera reconocer a su hijo como hombre, sería injusto porque no se crece para no salir de niño. Danos un rey, y tendrás nuestra plata y nuestro oro. Danos un rey, y si no se lo pediremos al Brasil, a Nápoles, a la Francia o a la Austria; nosotros no nos oponemos a la unión, la naturaleza es la que se opone; nosotros no nos separamos, el océano nos separa; nosotros

no conspiramos contra nuestro rey, sino contra su ausencia. ¡Ojalá que Fernando pudiera estar sentado en dos tronos a un tiempo! Nosotros no resistimos al soberano sino a un maléfico poder intermedio, que no tienen nombre en ningún gobierno, pero existe. Nosotros, Madre Patria, no nos hemos levantado contra ti ni contra tus leyes, sino contra los infractores; ni tampoco la resistencia que se nos ha hecho ha nacido de tí, sino del despotismo que no conoce a la justicia; y del monopolio que por su interés nos sacrificaba, y por su incapacidad teme al comercio libre como a la muerte.

Imita, pues, heroica España, imita en caso semejante la prudencia y la generosidad de Abraham, que viendo reñidos a sus pastores con los de Lot, le dijo: *te suplico que no haya discordia entre ti y mí; ni entre tus pastores ni los míos, porque somos hermanos; separémonos el uno del otro*[13]. Y no por eso se rompió la hermandad, como se vio poco después, que habiendo caído Lot prisionero, el patriarca armó a sus domésticos, y marchó veloz a libertarle.

Héroes de la España, Quiroga, Riego, Arcoaguero, y vosotros Argüelles, Flores, Herreros, antorchas y columnas de la Constitución española, vosotros nos habéis enseñado a ser libres, no neguéis vuestra doctrina, no contradigáis a vuestro ejemplo, no os opongáis a nuestra justa y necesaria independencia; ni menos os opongáis vosotros, europeos beneméritos, conciudadanos nuestros. ¡Ay! ¡evitemos el que resucite una guerra como la pasada! No lo permita Dios; vivid seguros, que esta es vuestra patria, y confiad en vuestro dulces compatriotas americanos; cada uno de ellos es otro José que os dice: *no temáis que yo soy vuestro hermano*[14]; y vosotros sois los Benjamines. Españoles todos de cualquiera región y condición que seáis, oíd y aplicad; diez tribus de Israel no pudiendo sufrir el gobierno de Roboan, se hicieron independientes de las otras dos; éstas querían guerra, cuando se apareció el profeta Semeias clamando de parte de Dios: *non pugnabitis adversus fratres vestros, a me enim, factum est verbum hoc*[15].

Manuel de la Bárcena

[1] Grocio I, 3, 4, 2. [Hugo GROTIUS. *De iure belli ac pacis*. Parisiis: N. Buon, 1625. Versión castellana: *Del derecho de la guerra y de la paz*. Madrid: Reus, 1925, 4 v., traducción de Jaime Torrubiano Ripoll].

[2] San Agustín lib. 22 cap. 74 *Contra Fausto*. [SAN AGUSTÍN, obispo de Hipona. *Contra Faustum*. Versión castellana en *Escritos antimaniqueos*. Madrid: Editorial Católica, 1986-1993, vol. 2, traducción y notas de Pío de Luis Vizcaino].

[3] *Espíritu de las leyes*, lib. 5 cap. 4. [Charles de Secondant, baron de MONTESQUIEU. *L esprit des lois*. A Geneve: Chez Barillot, & fils, [1748], 2 v., versión castellana: *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza Editorial, 2003, introducción de Enrique Tierno Glaván y traducción de Mercedes Blázquez y Pedro Vega].

[4] Joann 18, 36. [San Agustín, obispo de Hipona. *El Evangelio de San Juan*. Sevilla: Apostolado Mariano, 1990-1991, introducción, notas y traducción de Juan Leal y Bartolomé Bejarano].

[5] Grocio 3, 10, 13. [*De iure belli*…].

[6] Idem 2, 4, 1. . [*De iure belli*…].

[7] Tomo 2, folio 101. [Dominique DUFOURT DE PRADT. *Des colonies et de la revolution actuelle d'Amerique*. Paris: 1817].

[8] Lib. 8, cap. 16 y siguientes. [*L esprit des lois*…].

[9] Lib. 9, cap. 6. [*L esprit des lois*…].

[10] Lib. 14, cap. I. [*L esprit des lois*…].

[11] 3 Reg. Cap. 3, v. 25. [*Biblia*, Libro III de los Reyes].

[12] Lib. 21, cap. 22. [*L esprit des lois*…].

[13] Genes. Cap. 13, v. 18. [*Biblia*, Libro del Génesis].

[14] Genes. Cap. 26, v. 24. [*Biblia*, Libro del Génesis].

[15] 3. Reg. Cap. 12, v. 24. [*Biblia*, Libro III de los Reyes].

INDEPENDENCIA DE NUEVA ESPAÑA.

DISCURSO POLÍTICO

POR DON FLORENCIO PEREZ Y COMOTO.

La revolucion de N. E. ora se observe en su orígen, ora se siga en su curso, ora se analice en la actual reaccion es un fenómeno inconcevible en politica, que desconoce la historia de las naciones. Ella no es aquel noble esfuerzo de pueblos que resisten la esclavitud, nó, los heróicos sacudimientos de la opresion, nó tampoco el movimiento franco y los impulsos generosos de la libertad legal, y de la seguridad individual; es sí, un paso retrogado en la marcha que sigue el género humano; es una contradiccion de los principios luminosos que la filosofía ha derramado sobre el universo; es un obstáculo impotente, pero voluntario á los progresos del siglo, es al fin un conato directo y egecutivo hácia la esclavitud y dependencia estrangera.

En las naciones, como en el hombre son débiles y vacilantes los pasos de su infancia; firmes y ágiles en la virilidad; trémulos é inciertos en la decrepitud. Las edades y los periodos de la vida física y social obras son del tiempo: el arte nada puede contra las leyes inmutables de la naturaleza. Separarse de estos principios es desconocer la sublime armonía de la creacion, é ignorar los fundamentos eternos sobre que reposa el universo.

La justa posteridad verá atónita en las tentativas de esta emancipacion inmatura el retroceso de las luces, la vuelta de los siglos bárbaros, el retorno del ostracismo y la destruccion del mas fértil territorio; ella contemplando en el tiempo y en los sucesos que prepararon este cuadro de sangre y de horror, y posando sobre las ruinas de la antigua Anahuac lanzará en medio de su dolor profundo un grito de indignacion contra la atroz conducta de hijos ingratos y de hermanos desconocidos.

¿Los vástagos ilustres de la gloriosa descendencia de *Pelayos* y *Ramiros*, aquellos tiernos renuevos del amor conyugal que identificaron la casi distinta naturaleza de los habitantes de dos mundos, la especie europea trasplantada desde los altos *Pirineos* hasta

FUNDACIÓN MAPFRE

VI
Independencia de Nueva España. Discurso político por don Florencio Pérez y Comoto (*)

La revolución de Nueva España ora se observe en su origen, ora se siga en su curso, ora se analice en la actual reacción es un fenómeno inconcebible en política, que desconoce la historia de las naciones. Ella no es aquel noble esfuerzo de pueblos que resisten la esclavitud, no, los heroicos sacudimientos de la opresión, no tampoco el movimiento franco y los impulsos generosos de la libertad legal, y de la seguridad individual; es sí, un paso retrógrado en la marcha que sigue el género humano; es una contradicción de los principios luminosos que la filosofía ha derramado sobre el universo; es un obstáculo impotente, pero voluntario a los progresos del siglo, es al fin un conato directo y ejecutivo hacia la esclavitud y dependencia extranjera.

En las naciones, como en el hombre son débiles y vacilantes los pasos de su infancia; firmes y ágiles en la virilidad; trémulos e inciertos en la decrepitud. Las edades y los periodos de la vida física y social obras son del tiempo; el arte nada puede contra las leyes inmutables de la naturaleza. Separarse de estos principios es desconocer la sublime armonía de la creación, e ignorar los fundamentos eternos sobre que reposa el universo.

La justa posteridad verá atónita en las tentativas de esta emancipación inmatura el retroceso de las luces, la vuelta de los siglos bárbaros,

---

(*) Reimpreso en Cádiz: Imprenta de Roquero, 1821. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara). Miscelánea 171. Se ha modernizado tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

el retorno del ostracismo y la destrucción del más fértil territorio; ella contemplando en el tiempo y en los sucesos que prepararon este cuadro de sangre y de horror, y posando sobre las ruinas de la antigua Anáhuac lanzará en medio de su dolor profundo un grito de indignación contra la atroz conducta de hijos ingratos y de hermanos desconocidos.

¿Los vástagos ilustres de la gloriosa descendencia de Pelayos y Ramiros, aquellos tiernos renuevos del amor conyugal que identificaron la casi distinta naturaleza de los habitantes de dos mundos, la especie europea trasplantada desde los altos Pirineos hasta la orgullosa cordillera de los Andes intentarán romper hoy los lazos suaves pero firmes con que la sangre, la religión, la patria, las leyes y las costumbres para siempre nos unieran?

Que subiendo a su origen desconozca el indígena la prescripción que alega el pueblo europeo, que prefiera la pureza y sencillez de la vida natural a los encantos y atractivos de la civil, que ame la inalterable tranquilidad de la campiña y repugne la fatigosa agitación de necesidades nuevas, efecto es de su índole y estado actual; empero que el hijo reclame derechos que niega al padre, que llame usurpados los que de éste hereda y que contradiga la posesión y aquiescencia de sus progenitores, haciéndose él solo dueño de ellas, es a la verdad la última prueba de ingratitud e inconsecuencia.

Ese majestuoso silencio con que el neófita mudamente desaprueba el trastorno que el malcontento intenta; la general y uniforme indignación con que la mayor y más sana parte del pueblo americano lo desprecia; la lección triste pero fuerte y decisiva que la experiencia presenta; el amor, la fraternidad y tantos otros vínculos sagrados que hacen del europeo y americano, un solo ser y una misma esencia ¿no serán compatriotas, desengaños bastantes que os hagan abandonar la extraviada senda por donde los intereses de corporaciones y particulares os llevan? ¿seréis por más tiempo la víctima y el instrumento de los que ciegos y fanáticos saciar sus pasiones, o evadir la justicia desean?

Arrancar la criatura tierna del regazo amoroso de la madre que a sus pechos lo sustenta; separar de los brazos del cónyuge la virtuosa

y sensible esposa que le ha jurado fe eterna; armar la mano trémula del americano con la cuchilla parricida y sangrienta que ha de cortar el hilo precioso de la vida al que debe su existencia; hacer que el caduco padre su arrugada mejilla humedezca con las lágrimas del dolor que le causa la violenta separación del hijo que en sus últimos días el alimento le diera y romper en fin los más firmes y estrechos nudos con que nos ligó [la] naturaleza ¿es esto, españoles, lo que se llama independencia?

Mas cuando así no sucediese, cuando dado fuera borrar del tiempo y de la memoria la pasada catástrofe, cuando las vivas imágenes del horror pudieran arrancarse de los corazones lastimados y adoloridos, cuando el olvido general de las almas sensibles, cual eterna sepulcral loza cubriese para siempre las calientes cenizas y la sangre aún humeante de tantos millares de víctimas inocentes y cuando una serie no interrumpida de hechos, desmintiendo temores garantiese la seguridad personal y restableciese la confianza perdida *¿tiene por ventura la América septentrional el estado de fuerza, de virilidad e ilustración común que necesita para obrar con independencia de la metrópoli y figurar dignamente entre las grandes potencias del viejo y nuevo continente?* He aquí americanos el gran problema político que es necesario resolver antes de comprometer los intereses del Estado y aventurar la suerte de la religión y de la patria.

Su existencia es efímera y precaria cuando la población y la riqueza unidas no la consolidan; verdad es que las leyes y el gobierno deben abrir estas fuentes de felicidad pública; pero también lo es que no depende de la legislación lo que es obra del curso de los tiempos; no es lo mismo mejorar y enriquecer una nación ya constituida, que darle forma de tal a la que aún está en la niñez. Siendo, pues, evidente que Nueva España no goza de la abundancia que pudiera porque es limitada su población, y siendo también cierto que la falta de ésta debilita la fuerza y el poder nacional, preciso es convenir en que los autores de la guerra intestina trabajan con ansia para arruinar la patria que fingen defender, y para hacer ridículas las miras de independencia, exponiendo su país al riesgo de ser presa de un ambicioso conquistador.

Las guerras civiles son constantemente más destructoras que las extranjeras, porque estas se sostienen por la milicia permanente mientras que aquellas distraen de las atenciones domésticas a todos o a la mayor parte de los pacíficos habitantes que debían ocuparse en los ramos de la industria nacional, y subvenir en el modo posible a los gastos que impende el Estado para conservar su integridad e independencia; el espíritu de venganza y de partido, la exaltación de las pasiones, y aún el desenfreno que acompaña siempre a las convulsiones políticas rompen el lazo social, y atropellan los derechos de propiedad y libertad tan necesarios para mantener el orden y la felicidad de los pueblos; la confusión, la inmoralidad y la fuerza dirigen la opinión y determinan los empeños que tarde o temprano consuman la ruina de las potencias más florecientes.

En tanto subsiste el Estado en cuanto el producido del trabajo de los hombres es superior a sus necesidades, y de este principio nace el cuidado que tienen las sociedades de hacerse agricultoras antes que industriosas o comerciantes para asegurar la subsistencia y proporcionarse con lo sobrante un cambio ventajoso, capaz de cubrir la escasez de otros frutos propios de distintos climas, y que se hacen indispensables a la comodidad y recreo de la vida civil; la economía política nos enseña por una experiencia tan antigua como continuada que la verdadera riqueza pública consiste en las producciones de la tierra, y Nueva España debe dirigir su cuidado al progreso de la agricultura que destruye y al aumento de brazos que arranca de las más importantes ocupaciones, si quiere evitar los resultados de la anarquía y de la desolación.

Si la población y la agricultura regional no tienen el fomento ni la perfección necesaria para competir proporcionalmente con las demás potencias, y son los principales manantiales de la felicidad pública, preciso es convenir en que la industria y el comercio serán débiles, pues que siempre están en razón directa de la prosperidad o decadencia de aquellos dos agentes; este axioma político si bien es el efecto de una combinación doctrinal, está confirmado prácticamente por el estado de la industria americana y por la naturaleza de su comercio.

Hombres irreflexivos, y también muchos juiciosos, atribuyen la causa de un mal tan conocido al sistema colonial que ha gobernado estos países, con tanta más aparente justicia, cuanto que apoyan su opinión en el conocimiento que tienen del talento y disposición de los naturales, y en las impolíticas, aunque abultadas restricciones que ha sufrido la América más por un error de cálculo que por un principio de opresión. Quisiéramos que los buenos políticos, y los sabios economistas que tengan una idea exacta de la situación actual de este reino expresasen con franqueza, y con arreglo a sus conocimientos el origen de la decadencia, o sea la imperfección que se advierte en los ramos de industria pública; y estamos seguros que convendría en que la falta de brazos y de cultivo bastan por sí solos a retardar y aún a imposibilitar los progresos de que es capaz un suelo menos fértil que el que habitamos.

Aunque no es dado a todas las naciones el privilegio de ser manufactureras, deben sin embargo aspirar a este ramo de riquezas todas las que están en el caso de sacar partido, de sus producciones naturales, es decir, las que pueden ser agricultoras; y Nueva España competirá con sus vecinos luego que la población corresponda a la vasta extensión del territorio que ocupa. Es un argumento tan común como débil, suponer que el entorpecimiento de las fábricas americanas es producido por la concurrencia de efectos de la península y por la preferente atención que le ha merecido al gobierno la industria de la metrópoli. Si los estrechos límites de un periódico no nos privasen aclarar estas ideas expondríamos con gusto fundamentos muy sólidos que demostrasen haber sufrido la antigua España menoscabo en su riqueza, poder y representación, por conservar y proteger sus establecimientos ultramarinos.

Por grande que sea la ilustración americana, y por generosas que fuesen las providencias del gobierno, nada podría adelantar la industria provincial si le faltaban las primeras materias, y si no tenía medios de proporcionárselas sin necesidad de ocurrir a dominios extranjeros; es verdad que el comercio no es otra cosa que esta solicitud recíproca

de los pueblos para cambiar los efectos propios por los ajenos; pero es también innegable que las manufacturas en tanto son más cómodas y útiles en cuanto son formadas de producciones nacionales.

Seamos justos y conozcamos que la situación política de las Américas en el corto tiempo de su descubrimiento, no puede ser la misma que la que tienen las antiguas naciones del otro continente; que las españolas exceden en ilustración y riqueza a las que están unidas a los demás gobiernos europeos; que ellas han prosperado a expensas de la metrópoli y que necesitan fomentar su agricultura, y aumentar la población para dar a la industria el impulso correspondiente a nuestros deseos, y el que es indispensable al fomento del comerciante. La riqueza de un Estado, depende del sistema político y económico que establece un gobierno justo e ilustrado; pero este sistema debe conservar enlazados los diferentes ramos que lo componen, si no quiere ver derrocado el edificio social que levantó y a tanta costa sostiene.

Cuando se reflexiona sobre el afán y entusiasmo con que se buscan los metales en el seno de la tierra, y cuando se advierte el corto número de habitantes que pueblan este inmenso continente, es preciso admirar que haya aún pueblos tan laboriosos y discretos que sepan sacar de la haz de la tierra, y del sosiego de los talleres, oro más puro que el producido en las constantes bonanzas de las ricas vetas de la Valenciana. Trabájese en buena hora para deslumbrar a las potencias preocupadas y codiciosas con el brillo de nuestros metales; pero conservemos nosotros la vista juiciosa y perspicaz que nos ha de hacer distinguir los frutos preciosos que nos ofrece [la] grata naturaleza, si queremos dedicar nuestros conocimientos y nuestras tareas a su feliz adquisición.

Así como la independencia de los Estados Unidos parece servir de ejemplo a los que pretenden la de Nueva España sin calcular las circunstancias, relaciones ni motivos que la determinaron[1], así también deberían observar que la base de su sistema constitucional es la población, y que desde un principio la promovieron facilitando la emigración de otros países y protegiendo la agricultura, según que aumentaban los

brazos; la libertad de cultos y el federalismo han podido contribuir sobre manera a que sea constante y numerosa la connaturalización de los extranjeros; y aunque en los pueblos católicos y en los gobiernos monárquicos no es adaptable esta política en toda su extensión, eso no prueba que un Estado que empieza a constituirse no deba atender precisa e indispensablemente a multiplicar sus individuos, y mucho más cuanto pretende figurar entre potencias de primer orden.

Si, pues, los angloamericanos deben su prosperidad a la población aumentada, ¿podrá Nueva España ser feliz disminuyendo el número de habitantes que tiene, y persiguiendo a cuantos europeos abriga en su seno, y a cuantos la pisen de nuevo?, ¿podrán progresar la agricultura, las artes y el comercio en un país devastado y desierto?, ¿podrá solicitar que las preponderantes naciones de Europa reconozcan una independencia imaginaria y ridícula?, ¿podrá esperar que esas tribus salvajes, y semisalvajes queden en inacción cuando adviertan que los campos, y los poblados recuerdan el estado antiguo de naturaleza en que las halló la verdadera religión?

La multitud de clases, aún en los países más civilizados, ha sido un obstáculo insuperable para realizar los proyectos revolucionarios, y ninguna nación del universo ha presentado la complicada variedad de castas que se advierte en las Américas, y por consiguiente en ninguna otra parte han podido ser tan encontrados los intereses y tan diferentes las costumbres de pueblos unidos por la misma religión y por las mismas leyes; la isla de Santo Domingo, Buenos Aires, Caracas, Maracaibo y Nueva España misma nos ofrecen un triste ejemplo que no deben olvidar los que en el frenesí de su ambición se lisonjean imponer el yugo a las razas más numerosas; el ilustrísimo señor Queipo fue el primero que hizo la más juiciosa aplicación de aquellas desgracias que no podrán menos de repetirse en nuestro suelo si continúa una facción tan injusta como descabellada.

El desnivel que hay entre el número de americanos españoles, y el de los indios, mulatos, castizos, etc., al paso que es un nuevo inconveniente para que se lisonjeen los primeros de arrogarse el dominio si

logran la independencia, es también una razón para esperar con sobrado fundamento que los segundos resistan la opresión a que quieren reducirlos los que no tienen otro derecho que el que negaron a los europeos; la fuerza pública de un estado que ha de gobernarse por sí propio no sólo consiste en que los habitantes correspondan a la extensión del país, sino en que su población sea proporcionada a la del vecino para rechazar cualquiera agresión y poder conservar la integridad e independencia nacional; Nueva España no está en ninguno de los dos casos, y lo estará menos cada día porque las mezquinas ideas y bajas pasiones de los descontentos se dirigen exclusivamente a la destrucción de un país que debió conservarse y enriquecerse a expensas de las combustiones políticas de la Europa y a favor de la emigración de la península.

Pero conviniendo por un instante en que se consigue separar esta América de la legítima, legal y justa obediencia que ha prestado desde su descubrimiento a la heroica España sin la despoblación horrible que siempre causan las guerras civiles, y que al tremolar la nueva bandera tricolor, es igual su población a la que antes tenía, aun en esta hipótesis ¿podrá crear y mantener en pie el numeroso ejército que debe guardar sus costas y fronteras?, ¿tiene fondos con qué subvenir a los gastos enormes y precisos para conservar la fuerza armada que ha de velar por su seguridad?, ¿los brazos quitados de la agricultura, de las minas y de la industria para ocuparse en la defensa nacional no influirán en la ruina de un país que disminuye los contribuyentes y productores y aumenta los que consumen sus fondos y sus frutos?, ¿el preciso ramo de contribuciones, ni aún la violencia de los impuestos cubrirán no ya el *déficit* de la hacienda pública, sino el todo de su haber cuando no hay agricultura, cuando falta el comercio y está perdida la industria? Respondan si pueden a estas reflexiones tan naturales como exactas los que saben ocupar la imprenta en sarcasmos y argumentos ridículos; pero ¿qué han de contestar en favor de unos hombres que levantaron el estandarte de rebelión sin concierto, sin orden ni sistema? Derramar la sangre inocente, robar, y dar rienda

a las más viciosas pasiones fue el único plan con que empezó la insurrección.

Ni es sola la debilidad de la fuerza pública la que dificulta el logro de la independencia, o por mejor decir la que se opone a su conservación; el atraso de las artes, la escasa ilustración, y la imposibilidad de establecer relaciones comerciales con otras potencias son a la verdad obstáculos insuperables para afirmar un gobierno particular en un país que no puede por su naturaleza pensar por ahora en otra cosa que en seguir la marcha de una provincia rica e industriosa; desenvolvamos el pensamientos para evitar falsas interpretaciones. Hemos fundado nuestro tema en la desproporción del terreno y sus habitantes y en la diversidad de castas que constituyen la población, y con arreglo a estos principios vamos a probar las últimas proposiciones.

Sería faltar a la verdad y hacer una injusticia notoria a los americanos, suponer que el atraso de las artes y la poca ilustración eran el efecto de la ignorancia, cuando es preciso confesar que unas y otras no sólo han tenido un fomento admirable, sino que están en el caso de competir con algunas de las más cultas potencias de Europa; mas esto no contradice de ninguna manera nuestro aserto. Así como la riqueza de un príncipe no prueba la de la nación cuando son pobres los particulares, y así como el caudal crecido de una o más clases es perjudicial al Estado si las demás perecen, así también la ilustración y sabiduría de los americanos españoles no constituyen la felicidad común cuando viven en la ignorancia las demás castas que forman un todo cuatro veces mayor que el que aquellas componen; sabemos muy bien que este defecto nace del gobierno, pero no puede negarse que a sólo él es acreedora la América de la ilustración que goza; si el vicio del antiguo sistema de política y educación ha dejado en las tinieblas infinitas generaciones que habrían dado luz a su patria, hoy que el augusto Congreso abre las puertas de la sabiduría a todos los españoles, y que sólo han de distinguirse por la virtud y el merecimiento, desaparecerá la ignorancia de las castas y se formarán de pueblos inciviles ciudadanos instruidos y útiles a la sociedad.

Por eficaces que sean las providencias, y vehementes los deseos de nuestros representantes, es necesario que obre el tiempo para coger el fruto de esta preciosa semilla que ha derramado nuestra liberal Constitución, y en el entretanto siempre hemos de tocar la misma distancia de conocimientos que se advierte ahora, y que será infinitamente mayor si Nueva España despreciando ocasión tan oportuna pretende perpetuar el error y la ignorancia de estos infelices continuando el sistema destructor de la insurrección.

Si la América septentrional estatuye sus leyes y establece un gobierno propio, está precisada por muchos años a conservar una actitud militar para asegurar su pretendida libertad, y entonces ni puede ni debe dedicarse a la educación pública que tanto necesita y que tiene ya planteada en la sabia Constitución española. ¡Troquemos, americanos, la espada por la oliva, sofoque la razón el ímpetu de las pasiones, la humanidad, la naturaleza y la religión recobren la dignidad y el asiento que tuvo siempre entre unos y otros españoles y que han formado en todas edades el carácter de la primera nación del universo!

Los mismos inconvenientes que hemos anunciado que tiene este reino para constituirse independiente con respecto al estado de fuerza y de industria, los hay con relación a su comercio, y si bien este es un canal de la riqueza pública, es también un conducto obstruido si no recibe caudales que circulen constantemente por él y manifiesten que la fuente de la felicidad nacional se aumenta sin interrupción. Una potencia que no es agricultora, o que siéndolo no tiene sobrante que cambiar con las producciones extrañas necesarias a su subsistencia o comodidad, no puede ser comerciante aún cuando su posición geográfica sea la más a propósito para el tráfico terrestre o marítimo. Veamos, pues, según estos principios si Nueva España debe esperar establecer relaciones comerciales que la pongan al nivel de otra cualquiera potencia.

El comercio considerado en toda su extensión es una ciencia que necesita reunir multitud de ideas, y que está sujeta a principios facultativos, al rigor del cálculo y a los conocimientos políticos y económicos que dirigen las operaciones de los negociantes naturales y extranjeros;

nosotros estamos muy distantes de tratar elementalmente un punto digno de la meditación de los primeros ingenios, pero entendemos que es necesario hacer esta breve definición para que no se estimen inoportunas las reflexiones a que nos induce la continuación de este discurso, y el conocimiento de la naturaleza del tráfico de un país que necesita fomentar su agricultura e industria, antes que dedicarse a un ramo que nace y depende de la prosperidad de ellas.

Si el estado en que se halla esta América no es bastante a dar a conocer que su comercio debe ser pasivo ínterin que no tenga producciones tan cómodas y abundantes que puedan competir en otros mercados, la experiencia de trescientos años servirá de conocimiento a los que intenten resistir la fuerza de esta verdad, y a los que juzguen con ligereza sobre los principios que hemos establecido; la demostración será tanto más clara y convincente cuanto sea más prolijo el análisis. Nuestro comercio debe considerarse bajo dos puntos de vista; esto es, de dentro y de fuera: el primero consiste en el cambio y consumo de los frutos de las provincias o de los pueblos que recíprocamente se auxilian y sostienen contra la compra de lo necesario, y con la venta del sobrante. Y este es el que se llama propiamente interior o provincial. Cuando de este activo giro resulta un excedente inútil a la subsistencia o comodidad de los particulares se establece el segundo, o sea el comercio exterior para dar salida a los efectos propios y proporcionarse los extraños.

Aunque en el sentido genérico deben estimarse por consumos las manufacturas, y los artículos de comodidad, decencia y recreo, en obsequio de la claridad y de la más fácil inteligencia nos reduciremos a tratar por ahora de los que son indispensables a la vida, porque cuanto se diga de estos bajo las reglas generales de una juiciosa economía es aplicable a los demás de la industria pública. Es innegable que Nueva España ha cubierto en todos tiempos estas precisas necesidades cualquiera que haya sido su población, así como lo es que puede alimentar y sostener un número infinitamente mayor de habitantes que los que tiene en la actualidad siempre que haya dedicación, empeño

y trabajo para cultivar la tierra y mejorar sus labores; pero es igualmente cierto que nunca ha tenido un sobrante que pudiese entrar en la circulación del comercio exterior, ni concurrir con frutos de otros países que a favor de su población, localidad y medios de conducirlos, eran más equitativos que los nuestros.

Son infinitas las circunstancias que concurren a la escasez y carestía de nuestros frutos, y quisiéramos hacer mención de todas, si los cortos límites de este periódico, y el deseo de concluir un discurso que tiene ya más extensión de la que nos propusimos, no nos impidiese hacerlo; pero no podemos dejar de significar que la falta de brazos es el mayor obstáculo político que tienen la agricultura y la industria americana, para vencer lo que pudieran presentar nuestros vecinos, y también los que nacen de la naturaleza del terreno. Cuando se reflexiona sobre la topografía de los Estados Unidos, y cuando se compara con ella la de la Nueva España parece que la naturaleza quiso poner sobre la superficie de aquel suelo mayores riquezas que las que tenemos en éste sepultadas en las entrañas de la tierra; con efecto la multitud de puertos que hermosean y protegen sus costas, la feracidad de los campos, los ríos caudalosos que los cruzan y riegan, presentan la más interesante perspectiva, y ofrecen las más lisonjeras esperanzas al industrioso colono que derrama su sudor para gozar algún día el fruto de su trabajo y el premio de sus tareas.

Así es que favorecidos aquellos establecimientos por la naturaleza, protegidos por leyes juiciosas y mejoradas por la ilustración de sus habitantes, serán felices ínterin que logren conservar la tranquilidad interior, y mientras que un hado cruel no los obligue a dejar la esteva para empuñar la espada, en cuyo caso sufrirán los rigores que padecen hoy otras naciones más ricas y felices; esta república cuya independencia y prosperidad llaman tanto la atención de nuestros innovadores sin consideración, como hemos dicho antes, a la diversidad de circunstancias, competirá en todos tiempos o al menos por muchos años con nuestras producciones, exceptuando los frutos preciosos, así por su mayor población cuanto por la facilidad de los transportes.

Sorprende a la verdad ver llegar a la desembocadura del Missisipi mil o más barriles de harina, conducidos en una despreciable balsa dirigida por tres hombres, y que en una travesía de ochocientas o más leguas impende la negociación un gasto despreciable que no puede compararse al del flete más moderado que paga cualquiera de nuestros frutos desde la capital a los puertos o hasta el lugar más inmediato de su destino. No se infiere de aquí que los pueblos que viven en países menos favorecidos de la naturaleza no puedan competir con los que están más agraciados, pero se deduce que aquellos deben dedicar todo su conato en proporcionar las mejoras de que es susceptible su país.

Tal debía ser el objeto de nuestra atención, y tal es con efecto el que se propone nuestro augusto Congreso en la sabia liberal Constitución que nos ha dictado, y que desgraciadamente no producirá los inmensos bienes que ya gozan otras provincias mientras que subsista la discordia que nos divide y continúe el fuego que nos devora; los que piensan hallar la felicidad civil y la conveniencia personal en continuar un plan destructor; los que tienen siempre a la vista la independencia del norte de América deberían observar cuidadosamente la política que ha tenido su gobierno, y el patriotismo de los ciudadanos para seguir las huellas de unos hombres ocupados únicamente en la felicidad nacional y en la conservación de sus derechos.

Si en los primeros tiempos del gobierno angloamericano o después de consolidado se hubiese derramado la sangre de sus conciudadanos, y disminuido la población negando la entrada a los europeos que por *codicia* u hospitalidad buscasen un asilo en aquellos dominios ¿tendría hoy la fuerza, representación y prosperidad que goza? ¿Podría su situación política causar celos a la más miserable provincia de nuestro continente? Es preciso convenir que en este caso sería un pueblo pobre y sujeto al yugo de una potencia extranjera que prevaliéndose de la facilidad de conquistar un territorio casi desierto, le habría impuesto leyes más o menos duras según fuese su política y su moral, este es precisamente el terrible fin que debemos esperar en Nueva España, si

la luz de la razón, y del Evangelio no ilumina a los que ciegos y deslumbrados pretenden confundirnos en nuestras propias ruinas.

Si en el sentir de un economista moderno *la superabundancia de los labradores es, en último resultado, lo que constituye todo el fondo del comercio*, Nueva España cualquiera que sea la situación política en que se encuentre, ya se separe de la metrópoli o ya se conserve unida a las demás provincias que forman la grande y heroica nación del Antiguo Mundo, no debe esperar un sistema mercantil capaz de reanimar su industria ni de fomentar los pueblos entretanto que la agricultura no se eleve al grado de prosperidad que puede tener en un país en que la naturaleza convida al hombre a emplear los recursos del arte, ofreciéndole recompensar generosamente sus fatigas y sudores. Así como el acopio de frutos es una riqueza imaginaria, o acaso un mal verdadero si no le es fácil la salida y el cambio necesario para vivificar la agricultura, así también el comercio es un canal ciego y un conducto obstruido cuando está agotada la fuente que lo surtía, por manera que la concurrencia del comerciante con el labrador es la que constituye la útil abundancia y la que equilibra las producciones con los consumos interiores y exteriores.

Esta íntima relación y esta precisa concordancia de las relaciones comerciales y agrícolas están sostenidas y enlazadas por la riqueza natural de los campos que no pueden llamarse tales sino son bastantes a satisfacer las necesidades facilitando con su abundancia el cambio de otros artículos indispensables a la sociedad, cuya permuta les da un nuevo y más positivo valor y estimula al comercio para que pueda contribuir al progresivo fomento de las labores rústicas y a la honrosa ocupación de los aplicados ciudadanos que contribuyen de un modo activo a la felicidad nacional. Aunque el suelo y clima que habitamos están dotados de todas las circunstancias que favorecen a los más fértiles y benignos, no estamos sin embargo en el caso de lograr iguales felices resultados, porque nuestra población es insuficiente para beneficiar los inmensos terrenos que tenemos sin cultivar.

Es indudable que en todos los países están las producciones en razón de los consumos; que estos aumentan cuando es mayor la extracción, y que unos y otros dependen del comercio, pero se frustra e imposibilita cuando no hay brazos bastantes para atender a la industria pública; desgraciadamente la Nueva España no ha tenido el tiempo necesario para conseguir el número de habitantes que exige la inmensa extensión de su terreno, y la revolución no hace otra cosa que dificultar más y más los medios de fomentar la población. El cuerpo legislativo ha tenido en consideración la importancia de esta máxima política, y por lo mismo ha cuidado de remover los obstáculos que el antiguo sistema podía presentar a la felicidad de estos establecimientos como único medio de multiplicar las familias en una nación, cuya exclusiva y verdadera creencia no permite la tolerancia de cultos que tanto favoreció la emigración de los europeos del norte a los Estados Unidos de la América.

Cuando observamos la dificultad que ofrece el giro interior de estas provincias; cuando advertimos que la agricultura y la industria no tienen el grado de perfección correspondiente al que gozan nuestros vecinos, no podemos menos que admirar se formen paralelos ridículos de nuestra actual situación, con la que tenían aquellos cuando intentaron separarse de la dominación inglesa, y es preciso confundirse al ver la torpeza con que se pretende hacer comerciante una provincia, cuyas producciones cubren escasamente sus consumos; contar con los frutos preciosos, en los que están comprendidos los metales, es un error grosero, porque ellos no pueden por sí solos satisfacer los adeudos que causaría la asombrosa concurrencia de otros efectos de que carece Nueva España, y que sería la ruina de su naciente industria. Era, pues, indispensable que el numerario supliese la escasez de frutos, y si hasta ahora ha sido un mal el codicioso empeño con que se han trabajado las minas por cuanto han robado a la agricultura y a las artes los pocos brazos con que debían contar en un reino donde es muy corta la población, desde entonces sería mayor el laborío de aquellas, y más lamentable el abandono de éstas. Si una nación productora

necesita ser consumidora para hacerse comerciante, la que produce y consume poco ¿qué comercio puede establecer con otras potencias ricas e industriosas? La mayor parte de nuestros frutos comunes que hacen una riqueza propia, no podrán competir con los que en el caso de un comercio libre presentarían nuestros vecinos en los puertos de Europa, porque la asombrosa diferencia de precios haría invendibles los nuestros ínterin que los suyos se enajenarían con facilidad y prontitud.

La posición geográfica del país influye sobre manera en la naturaleza de su comercio, contribuye al fomento de los artículos de útil extracción y le da el impulso necesario según las relaciones políticas que guarda con las potencias vecinas. Nueva España que sólo tiene por limítrofe los Estados Unidos del Norte; que no puede establecer con ellos un giro activo de frutos comunes porque son más cómodos y abundantes los de aquel suelo; que le es imposible la conducción terrestre tanto por la enorme distancia cuanto por la falta de caminos y de recursos, está precisada a limitarlo a los frutos preciosos y a preferir el tráfico marítimo como más proporcionado y cómodo a la situación natural de estas regiones.

Estos mismos inconvenientes que se presentan con respecto a nuestros vecinos se tocan también con las demás naciones europeas; y no podrán jamás allanarse mientras que el aumento de población no sea tal que fomente la agricultura, reanime la industria y vivifique todos los ramos de felicidad pública hasta el punto de proporcionar un sobrante capaz de competir con el de las naciones ricas e industriosas. Aún en este caso sería lento el comercio si una marina mercantil no le daba actividad, y conducía oportunamente nuestros frutos a los puertos extranjeros. El tiempo, la constancia y la necesidad, podrían vencer tan terribles dificultades y conseguirían el logro de tamaña empresa, pero siempre quedaba expuesto a los insultos de la más débil nación que ejerciese algún poder marítimo sino teníamos una escuadra capaz de rechazar la fuerza enemiga que pretendiese turbar la tranquilidad o amenazar la independencia americana.

Si los Estados del Norte tan favorecidos por la naturaleza como mejorados por el arte no han podido presentar una escuadra que contrarreste el poder marítimo de otras naciones, a pesar de la multitud de puertos que franquean sus costas, y de los caudalosos ríos que cruzan el territorio, mucho menos podrá conseguirse en un reino que carece de tan importantes recursos y que no debe contar con sitios propios para establecer arsenales, donde se construyan buques de guerra contentándose con una fuerza sutil que oponga alguna resistencia al desembarco y evite en el modo posible el contrabando.

La riqueza, poder y representación de la Gran Bretaña no reconocen otro principio que el dominio y superioridad que ejerce en los mares, porque desde los primeros tiempos conoció la necesidad de formar escuadras numerosas para conservar el sistema mercantil del que depende su felicidad. Todas las disposiciones y decretos del tirano de la Francia no han podido perjudicar al comercio de esta grande nación porque si bien sufrió menoscabo en el que hacía con el antiguo continente, supo no sólo continuarlo, sino hacerlo más activo en el África y en las Indias orientales cubriendo de este modo el *déficit* que pudiera causarle la interrupción de giro con los pueblos esclavizados de Europa.

Nuestra misma España nunca fue más respetable y comerciante que cuando disputaba el dominio de los mares, y a la verdad que es preciso convenir en que la decadencia de la marina ha sido la causa más eficaz para arruinar su brillante comercio. Registremos por un instante la historia de los notables sucesos de las pasadas épocas, o al menos formemos una rápida comparación de los acontecimientos políticos de nuestros días y habremos de confesar que la felicidad y riqueza pública han estado constantemente en razón de la fuerza naval. Si pues las potencias de primer orden que constitucionalmente deben ser comerciantes, y que están consolidadas así por la obediencia religiosa de sus pueblos como por el unánime reconocimiento de todas las naciones tienen que hacer esfuerzos considerables para formar o sostener una marina que asegure los intereses de sus dominios ¿cuáles

debería hacerlo una sociedad que hablando francamente, no está constituida porque aún ignora lo que pretende y no sabe la base en que ha de fundar el libre gobierno solicita? ¿Cómo podría conservar su existencia política careciendo de los indispensables recursos de la agricultura, comercio e industria? ¿Qué representación puede gozar Nueva España entre las demás naciones conocidas si no tiene ejército ni marina que hagan respetar su nombre y sostengan su Constitución? ¡Compatriotas alucinados, tiempo es ya de conocer nuestros verdaderos intereses, y de abrir los ojos a la luz de la razón! La conveniencia pública y la individual están en contradicción con la guerra civil que nos destruye, nada hemos conseguido con separarnos del legítimo gobierno si hemos al fin de doblar la cerviz a un conquistador europeo o americano que saque partido de nuestras calamidades; la unión, la fraternidad y el amor que deben formar nuestro carácter son los únicos medios de lograr la verdadera libertad que tanto se declama y sólo ellos pueden salvar la patria del riesgo que la amenaza.

Cádiz, año de 1821

Notas

[1] En el discurso patriótico que publiqué en México en octubre de 1810 expliqué la notable diferencia que hay entre la insurrección de Nueva España y los planes juiciosos, racionales y moderados de la independencia de los Estados Unidos.

Bibliografía

AGUSTÍN, Santo, obispo de Hipona. *Escritos antimaniqueos*. Madrid: Editorial Católica, 1986-1993. (Traducción y notas de Pío de Luis Vizcaino).

AGUSTÍN, Santo, obispo de Hipona. *El Evangelio de San Juan*. Sevilla: Apostolado Mariano, 1990-1991. (Introducción, notas y traducción de Juan Leal y Bartolomé Bejarano).

AVISO importante a los españoles en el estado presente de las cosas, por un celoso patricio. México: Reimpreso en casa de Arizpe, 1810.

BERNABEU ALBERT, Salvador. *El criollo como voluntad y representación*. Madrid: Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, Doce Calles, 2006. (Prisma Histórico; 6).

BODEGA Y MOLLINEDO, Manuel de la. *Exhortación a los patrióticos distinguidos de Fernando Séptimo, de un americano de los mismos*. [s. p. i.].

CALVILLO, Manuel. «Nota previa». En: Servando Teresa de Mier. *Cartas de un americano, 1811-1812*. México: PRI, 1976.

CICERÓN, Marco Tulio. *El sueño de Escipión.* Barcelona: Acantilado, 2004. (Traducción de Jordi Raventós).

DÁVILA, Rafael. *La verdad amarga, pero es preciso decirla*. México: Imprenta de José María Benavente, 1820.

DUFOURT DE PRADT, Dominique de. *Des colonies et de la revolution actuelle d'Amerique*. Paris: 1817.

DUFOURT DE PRADT, Dominique de. *Historia de la revolución actual de España y sus consecuencias*. La Habana: Imprenta de Palmer e Hijo, 1821.

FRAY Luis Gonzaga Oronoz, religioso franciscano americano, a la nación española. México: Imprenta de Ontiveros, 1820.

GARCÍA DE TORRES, José Julio. *El vindicador del clero mexicano, a su antagonista B.* México: Imprenta de Manuel Antonio Valdés, 1812.

GOBIERNO pronto y reformas necesarias. Madrid: Imp. de Villalpando, 1808.

GONZÁLEZ ARAUJO, Pedro. *Impugnación de algunos impíos, blasfemos, sacrílegos y sediciosos artículos del código de anarquía, cuyo título es: Decreto constitucional para la libertad de América.* México: Imprenta de la calle de Santo Domingo, 1816.

GROCIO, Hugo. *Del derecho de la guerra y de la paz*. Madrid : Reus, 1925, 4 v. (Traducción de Jaime Torrubiano Ripoll).

JIMÉNEZ CODINACH, María Guadalupe. *México en 1821. Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*. México: Ediciones El Caballito, UIA, 1982.

LA CASA de la demencia, o políticos locos. México: Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

LÓPEZ DE CANCELADA, Juan. *Conducta del excelentísimo señor don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza*. Cádiz: Imprenta del Estado Mayor General, 1812.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1982.

MONTESQUIEU, baron de, Charles de Secondant. *L esprit des lois*. A Geneve: Chez Barillot, & fils, [1748], 2 v. (Versión castellana: *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza Editorial, 2003, introducción de Enrique Tierno Glaván y traducción de Mercedes Blázquez y Pedro Vega).

OCAMPO, Javier. *Las ideas de un día*. México: El Colegio de México, 1969.

PREMONICIONES de la independencia de Iberoamérica. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, Ediciones Doce Calles, Secretaría de Cooperación Iberoamericana, 2003. (Colección Prisma Histórico; 1).

REYGADAS, Fermín de. *Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de la Nueva España. Dedicado a todos los hombres de bien por D. Fermín de Reygadas*. México: Imprenta de Arizpe, 1811.

REYGADAS, Fermín de. *El Aristarco nº 2. Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España*. México: Imprenta de Arizpe, 1811.

REYGADAS, Fermín de. *El Aristarco nº 6. Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España*. México: Imprenta de Arizpe, 1811.

ROJAS, Rafael. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: CIDE, Taurus, 2003.

SOLÓRZANO Y PEREIRA, Juan de. *Política indiana*. Madrid: 1647. (Primera edición latina en 1629).

VÉLEZ, Rafael de. *Preservativo contra la irreligión; o los planes de la falsa filosofía contra la religión y el Estado. Realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a la luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*. Cádiz: 1813.

VERDADERA explicación de la voz independencia. México: Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

XIMENO, José. *La fe, la religión, la iglesia, la real potestad, la América, las costumbres y la moral cristiana ultrajadas por la malicia de la insurrección y de los insurgentes.* México: Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1812.

Jaime Olveda

Es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1985 es investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de numerosos libros y artículos sobre la historia colonial y decimonónica de Jalisco y del occidente de México. Entre sus obras principales figuran *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX* (INAH, 1980), *La oligarquía de Guadalajara* (CONACULTA, 1991), *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara* (El Colegio de Jalisco-RSBAP, 2003) y *Con el Jesús en la boca. Los bandidos de los Altos de Jalisco* (Universidad de Guadalajara, 2003). Su tesis doctoral, *La conquista y la colonización de la costa de la Nueva Galicia*, obtuvo el premio «Atanasio G. Saravia» (BANAMEX) en 1996-1997. El Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, le otorgó el «Premio Guadalajara» en 2002 en reconocimiento a las investigaciones que ha realizado sobre la historia de esta ciudad. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias y actualmente se desempeña como coordinador de investigación de El Colegio de Jalisco.

Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España

Se terminó de imprimir en diciembre de 2006
en el taller de Gráficas Muriel,
bajo el cuidado de Ediciones Doce Calles.
En su composición se han utilizado
tipos de las familias Garamond y Bodoni.
La tirada consta de 1.000 ejemplares,
impresos en papel Corolla Book Ivory, realizándose
la encuadernación en el taller de los hermanos Ramos.

creative commons

FUNDACIÓN MAPFRE
Instituto de Cultura

DOCE CALLES